



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Octubre de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 15.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bullhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustina). Eguilaz (Luis). Elias (O. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulata (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felaer. Fernandez Cuesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amoniu. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Gñell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Och (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olozabal (Lucas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmefrin (L. A.). Palha (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodríguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Salgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	--	---	---	--	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—Las leyes especiales para las provincias ultramarinas, por D. Félix de Bona.—La guerra civil en la República Argentina, por D. Jacinto Albistur.—Convenio entre España y Venezuela.—Sueltos.—Salto atrás, por D. Jacinto Beltran.—Hungria, (artículo 4.º), por D. José Joaquin de Mora.—Españoles célebres: Raimundo Lulio, por D. Adolfo de Castro.—Apuntes sobre la isla de Cuba, (continuación), por D. Manuel Hector.—La restauración del régimen constitucional, por D. Emilio Castelar.—Colombia de 1826 a 1830, por D. P. Moncayo.—Platon, Leibnitz y Hegel, por D. F. de Paula Canalejas.—Carolina Santoni, marquesa de Zambecari, y la compañía italiana, por D. Manuel Cañete.—Los amores de un pintor, novela, (continuación), por D. Francisco de P. Entrala.—Sueltos.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

Por fin, á fuerza de instancias y negociaciones, y á pesar del desengaño que produjo la entrevista de Baden, y á pesar de instancias y consejos en sentido contrario, el emperador de los franceses ha conseguido que el rey de Prusia lo favorezca con una visita. El *Moniteur* anuncia esta gran noticia, señalando á Compiègne como el lugar en que ha de verificarse la reunion el día 6 del presente octubre. Segun los periódicos ingleses, el rey de Prusia no permanecerá en el territorio francés mas de cuarenta y ocho horas. Si hemos de juzgar por los antecedentes que han dado al público las prensas alemana y francesa, la solicitud ha sido tan apremiante por un lado, como tenaz la resistencia por otro: resistencia á que han debido contribuir el temple actual de la opinion pública en toda la Alemania y las observaciones de que se hizo intérprete lord Clarendon. Este distinguido repúblico ha vuelto á Inglaterra convencido de la debilidad del augusto personaje, cerca del cual debía ejecutar una mision de prudente desconfianza.

En estas circunstancias, no debe parecer extraño que los hombres políticos de todos los partidos hayan apurado los cálculos y conjeturas, para averiguar los motivos que han podido impulsar á Luis Napoleon á una insistencia, que en cierto modo lo coloca en una situacion inferior con respecto al monarca mas poderoso de Alemania. Los unos creen que se trata de planes de combinaciones y alianzas para dar un golpe mortal á la Inglaterra, y fundan esta sospecha en la enormidad de los armamentos navales en que trabajan incesantemente todos los arsenales del imperio, y que tanto han excitado la curiosidad y los recelos de toda Europa. Otros suponen

al gobierno francés inquieto y sorprendido á vista de la actitud que está tomando la Alemania entera, impulsada por un exaltado sentimiento de patriotismo, por un vehemente anhelo de union, y por el recuerdo de la parte decisiva que tomó en la caída del primer imperio. Los que adoptan esta última interpretacion, no han echado en olvido que la imprevista paz de Villafranca, se justificó en un documento oficial, entre otros motivos, por la posibilidad de un alzamiento general en Alemania, y el riesgo que corrían en semejante eventualidad las orillas francesas del Rhin. Y esto es que la campaña de Italia cojió á los alemanes desprevenidos, y desde entonces ha cambiado enteramente el aspecto político de aquella nacion, desarrollándose en ella un sentimiento profundo de odio, que tantos hechos recientes justifican. Otros, en fin, se rien de la importancia que se ha dado á la anunciada visita, y colocan sus resultados en el número de las muchas empresas frustradas que han tenido el mismo origen, como la emancipacion de toda Italia, la ocupacion de Siria, la anexion de Cerdeña y otras. Fúndanse los que así piensan en la imposibilidad de ejecutar grandes designios sin el consentimiento de los pueblos, cuando los progresos de las luces han dado tan irresistible impulso á las ideas liberales, cuando los monarcas mismos reconocen la necesidad de apoyarse en el sentimiento público, y cuando tienen á la vista el fruto que el Austria saca de su adhesion al principio opuesto. El giro que ha tomado el espíritu público en Alemania de tres años á esta parte, es esencialmente anti-francés, y no hay duda que en él se estrellarán todos los planes que revelen el influjo de las Tullerías. Lo hemos dicho en otras ocasiones: los alemanes dan golpes tardios, pero ciertos. Saben que á la unificación política debe preceder la militar, y á este fin se encaminan las fiestas y las maniobras militares que están ejecutándose actualmente en Prusia y en varios Estados secundarios, y en que toman parte los contingentes de que se compone el ejército federal de Francfort. Podemos añadir á estos motivos de seguridad los grandes progresos que hacen en Prusia las doctrinas constitucionales, el amor á la libertad y la aspiracion á poner sus instituciones al nivel de la Gran Bretaña. Las ideas reaccionarias, centralizadas en la cámara de los Señores, han recibido hace poco un golpe mortal, en una reunion privada celebrada por ellos mismos, y en que una considerable mayoría desbarató un proyecto de mocion, redactado en sentido contrario á las libertades públicas.

En Austria se aleja cada dia mas la esperanza de una conciliacion que ponga término á la cuestion húngara. Los dos principios hostiles se obstinan con creciente persistencia en atenerse á la ejecucion exacta de sus respectivos programas. El gobierno hace todo lo posible por

liberalizarse á los ojos de sus posesiones alemanas, y en hacer creer que el Reichsrath es una verdadera representación nacional tan legítima y tan independiente como el parlamento inglés. A nadie engañan estas mal imaginadas exterioridades, y no hay quien crea en semejante representación nacional, en un cuerpo del cual faltan los representantes de la parte mas numerosa y considerable del imperio. En una de las últimas sesiones de aquella mutilada corporacion, ha pronunciado el ministro Schmerling, con todo el acento de la sinceridad, un discurso en que declaró que el gobierno está firmemente resuelto á practicar las instituciones liberales. Mientras salían de sus labios estas frases consoladoras, las tropas austriacas ocupaban el palacio de la Dieta de Hungria, y seguían cobrando á viva fuerza las contribuciones. Los húngaros conservan su actitud de inmóvil y pasiva resistencia: casi todos los empleados del reino han dado su dimision, y el arzobispo primado, jefe del culto católico, en un discurso tan elocuente como templado, ha protestado en favor de la constitucion histórica y de los derechos de la nacion magyar á la defensa de sus leyes tradicionales. Mientras mas se encarniza esta lucha, mas estrechamente se ligan con Hungria los no menos agraviados croatas, transilvanos y bohemios, razas que componen una masa comun de tendencias y de intereses, y que, en caso de una sublevacion general, pondrían en peligro el trono de los Apsburgos.

Cada dia se propaga mas en los círculos políticos la esperanza de una pronta solucion de la cuestion romana. Los periódicos ingleses, franceses é italianos se expresan en este sentido, con una seguridad que casi nos mueve á dudar de la opinion contraria, á la que nos hemos adherido en nuestras anteriores Revistas. Los sucesos de Nápoles ha podido suministrar pretextos siquiera aparentes á las eternas vacilaciones del gabinete imperial. Se hacia una experiencia en los Estados que fueron de Francisco II, y mientras estaba pendiente esta experiencia, parecia conveniente no aventurar otra en los Estados de Pio IX. Interpretábanse las contemporizaciones del emperador como deseos de que los italianos preparasen el camino á una resolucion definitiva, y los italianos, por su parte, comprendieron que, para llegar á Roma, era forzoso pasar por Nápoles. Conveniales demostrar á Europa que no les era imposible sofocar la mal llamada insurreccion napolitana, á pesar de hallarse tan cerca el foco del cual recibia armas, municiones y dinero. Esto es justamente lo que ha sucedido. El general Cialdini acelera el exterminio de los perturbadores del orden, y quizás contribuirá á tan deseado desenlace la ridicula expedicion del carlista Borges, hecho que denuncia la impopularidad y desnudez de un partido, tan desprovisto de hombres de prestigio, que se reduce al extremo de im-

plorar el mando de un extranjero, cuyos antecedentes, poco honoríficos, debían alejarlo de toda causa noble y legítima. El latro-faccioso español ha sido mal recibido en las poblaciones napolitanas, y derrotado y puesto en vergonzosa fuga por las tropas piemontesas. Si este hombre, como todos los periódicos han asegurado, estaba provisto de un despacho de general expedido por el rey destronado, no hay voces que califiquen debidamente tanta degradación y tan poco respeto de sí mismo. Con este solo rasgo puede darse por perdida para siempre la causa con tanto calor sostenida por la prensa ministerial y neo-católica de Madrid. Sea como fuere, si, como ya hemos indicado, lo que aguarda el emperador de los franceses para disponer de la suerte de Roma, es la pacificación del Sur de Italia, no tardará en ponerse a prueba este designio.

Lo que favorece notablemente la solución del problema, es la rapidez con que se propaga en toda la Península la opinión contraria al dominio temporal del Papa. El folleto del célebre canónigo Liverani, del cual hemos hecho mención en una de nuestras últimas Revistas, ha contribuido eficazmente al desengaño de muchos hombres sinceramente piadosos, aunque no versados en las ciencias eclesiásticas. Recordamos que, cuando salió a luz esta producción, los neo-católicos, se consolaron del tremendo golpe que acababan de recibir, con la esperanza de que el ataque sería muy en breve victoriosamente rechazado por el célebre padre Cassaglia, a quien llamaban con razón el primer teólogo de Italia. Ha sucedido justamente todo lo contrario. El padre Cassaglia ha tomado la pluma, y la ha esgrimido en defensa del mismo principio que había sostenido Liverani. El folleto del ilustre religioso, no se entromete como el de su predecesor en ataques al gobierno civil de Roma, ni en denuncias de especulaciones leoninas entabladas por personajes de alto coturno, y de enormes acumulaciones de metálico en las arcas de elevados empleados públicos. Su obra es puramente doctrinal y canónica. Habla, no solo con respeto, sino con ternura y cariño de la persona de Pio IX; reconoce y admira sus virtudes, y lo coloca fuera de la arena en que esta gran cuestión se debate; pero en ella se muestra armado con los poderosos argumentos que le suministran las Santas Escrituras, los padres de la Iglesia, las mas venerables tradiciones y la historia de los primeros siglos del Cristianismo. La templanza de su argumentación, la inflexibilidad de su lógica, las gracias de su estilo, y la maestría y superioridad con que maneja el rico y armonioso idioma del Lacio, bastarían para asegurar a este escrito una inmensa circulación en un país que se distingue entre todos por su noble afición a todo lo que lleva el sello de la perfección artística y del buen gusto en todos los ramos que la inteligencia humana cultiva.

Estos dos piadosos e ilustrados varones han tenido una larga entrevista en Florencia con el baron Ricasoli, y a esta reunión se atribuye generalmente en Italia, el origen de otro notabilísimo folleto, publicado recientemente en Turin, y en que se cree estar consignadas las proposiciones dirigidas por el gobierno sardo al romano. Su título favorece esta suposición. *Garantías dadas por el rey de Italia para la independencia de la Santa Sede.* El resumen de estas garantías, dice así:

«No respondiendo ya el poder temporal, constituido en los pasados siglos con la idea de asegurar la independencia de la Santa Sede, al objeto para el cual fué establecido, queda abolido.

La seguridad personal del Papa queda confiada a la lealtad filial de S. M. el rey de Italia, y la independencia de la Santa Sede puesta bajo la garantía de las potencias. La persona del Papa es inviolable y sagrada, igualmente que la de los miembros del Sacro Colegio.

Los países que formaban los Estados de la Iglesia y el patrimonio de San Pedro, quedan reunidos al reino de Italia, en conformidad con los deseos y sufragios de las poblaciones.

La residencia del Soberano Pontífice permanece en Roma, capital de la Italia.

Su Santidad ejercerá el pontificado conservando todos los honores de que ha gozado hasta aquí.

Los embajadores, ministros, encargados de Negocios de las potencias cerca del Padre Santo, y los embajadores ministros y encargados de Negocios que el Papa tenga cerca de las potencias extranjeras, gozarán de las inmunidades y privilegios de que gozan los miembros del cuerpo diplomático.

El Papa conservará su propaganda; su penitenciaría y sus archivos.

Los bienes y palacios del Padre Santo, así en la ciudad como fuera de ella, estarán exentos de todo impuesto, jurisdicciones y visitas domiciliarias.

La iglesia y la plaza de San Pedro y los palacios del Vaticano con sus dependencias pertenecen a Su Santidad y a sus sucesores.

La Santa Sede percibirá como una especie de diezmo de las rentas públicas de sus antiguos Estados. En su consecuencia se inscribirá en el gran libro de la deuda nacional italiana una renta perpétua de...

Se invita a cada potencia a constituir para la Santa Sede una renta anual de una cuantía proporcionada a la población católica de los países, y eso a título de Dinero de San Pedro.

Se suplicará al Papa que nombre, en cuanto sea posible, los cardenales en las diversas naciones, tomando en cuenta el número de almas que las componen.

Cada nación constituirá una renta igual de... para cada cardenal elegido en su seno.

Cada lengua o nación católica suministrará al Padre Santo cierto número de guardias de honor elegidos por los embajadores o legados del Papa y mantenidos a expensas de cada país.

Durante la vacante de la Santa Sede, no podrán acercarse a una distancia menor de... del palacio del concla-

ve, ni grupos de gente, ni otras tropas que los guardias pontificios.

S. M. el rey de Italia, así en su nombre como en el de la nación que le ha elegido, toma en presencia de Dios, y a la faz del mundo, el compromiso solemne con los gobiernos y los pueblos, de proteger a la persona del Papa, de velar porque la independencia de la Santa Sede se conserve incólume, y porque se mantengan las prescripciones necesarias a esa independencia.

Bueno es que se sepa que el gobierno del rey está decidido a dar a la Iglesia en Italia una libertad cual no tiene en ningún otro país.

En su consecuencia, el nombramiento de los obispos por la autoridad eclesiástica sin intervención del Estado, el derecho de reunión de los sinodos y de los concilios, la libre correspondencia con el Papa y una latitud completa para la publicación de los mandamientos y la expedición de las bulas, todas estas ventajas, a las que la iglesia da tanto valor, y que reclama en vano de la mayor parte de los gobiernos, la nación italiana desde el primer día las concede espontáneamente.

Es probable que el ejemplo de Italia sea seguido por los demás países, con tanto mas motivo, cuanto que, devuelto al pontificado el ejercicio exclusivo de su autoridad espiritual, no habrá ya motivo ni pretexto para preverse contra las usurpaciones de un soberano extranjero.

Por otra parte se ha podido ver por lo que pasa en Francia, que el nombramiento de obispos por el gobierno produce los resultados que se esperaban, sino mas bien compromete su responsabilidad. Los concilios públicos de 1850 han tenido menos inconvenientes que los conciliábulo secretos de hoy; la libre comunicación con el Papa está exenta de peligros, como se ve por la Bélgica. Estas son trabas de otra época que con nuestros correos y nuestros caminos de hierro son por necesidad inútiles o serían odiosas. La libertad de imprenta hace ilusoria la necesidad de la autorización del Estado para la introducción de las bulas, y por lo que hace a los mandamientos, se encuentran en la opinión pública y en la legislación comun mas garantías, que las que se tenían en otro tiempo en los recursos al Consejo de Estado para los casos de abuso.

Hay medidas exigidas por la necesidad que tenía el Estado de defenderse contra la dominación de la Iglesia, que eran verdaderas represalias; pero en una época de publicidad y de libertad nacional, debe procederse de otro modo.

Asimismo todas las libertades pedidas con tanta insistencia y con tan poco éxito por la Iglesia para la enseñanza y las asociaciones religiosas, las concede el gobierno del rey sin vacilar.

Porque tiene plena confianza en el buen juicio de las poblaciones, en su espíritu político, en su patriotismo. Es una señal importante de madurez en un pueblo el que no necesite esas protecciones legales de que los gobiernos, en casi todas las partes, han creído necesario rodear la debilidad de los individuos.

Claro es que estas proposiciones abren una brecha enorme en el Derecho Público Eclesiástico actual; que coartan considerablemente las facultades de los gobiernos; que anulan todos los concordatos vigentes, y que parecen incompatibles con algunas de las reglas en que se fundan el derecho de patronato y la disciplina exterior de la Iglesia. Es asimismo posible que inspiren escrúpulos e inquietudes a los que recuerden los tiempos de Alejandro III, de Clemente VII y de Paulo III. Pero fuera de la confianza que inspira la rectitud del Papa actual, no está el espíritu público del siglo en que vivimos en aptitud de mirar con indiferencia demasias como las que se cometieron en aquellos pontificados.

Las correspondencias privadas comunican extraños pormenores de una desavenencia ocurrida hace pocos días en aquella capital, entre una augusta persona y el embajador de Francia, duque de Gramont. Se trataba de un siciliano, súbdito francés, llamado Venturelli, expulsado de la capital por una orden emanada directamente del Vaticano. Contra esta medida reclamó energicamente el diplomático imperial, dando lugar a una ágría contextación, que suprimimos a nuestro pesar, por motivos cuya fuerza no se ocultará al prudente lector.

Incidentalmente hemos hablado de la política francesa, cuando pasamos revista a los negocios de Alemania. Poco tenemos que añadir sobre la situación de nuestros vecinos, aunque esto poco no carece de importancia. Se trata, en efecto, de las consecuencias funestas que acarrea en aquel país la escasez de la última cosecha. Aun no ha empezado el invierno, y ya los pedidos de trigo, hechos solamente a la Gran Bretaña, suben a una cantidad enorme, y han ocasionado una enorme salida de metales preciosos. Parece que la miseria se hace sentir con todas sus amarguras en los campos y en las ciudades, y aun en la misma capital, el arrabal Saint Antoine, poblado casi exclusivamente de jornaleros, experimenta la falta absoluta de trabajo, y, por consiguiente, la de los medios de sostener la vida. Atribúyese en parte este deplorable estado de cosas a la suspensión de muchas fábricas, cuyos productos no han podido competir con los ingleses, desde la rebaja de derechos de importación, sancionada por el último tratado con Inglaterra. La Economía Política ha previsto esta consecuencia natural de la aplicación práctica del sistema protector. Sus mismos apologistas convienen en considerarlo como una medida transitoria, señalándole por término el día en que las industrias protegidas hayan adquirido bastantes fuerzas para obrar por sí solas, sin necesidad de favores legislativos. Mas, cuando llega el momento de la transición, el cataclismo es inevitable: los productos extranjeros inundan los mercados, y los productos indígenas quedan en una destructiva inferioridad. Si algo prueba este resultado, lo que prueba es que los males producidos por la ignorancia y la violencia, no se remedian sin producir otros males. Estos, por fortuna, no son tan du-

rados como sus predecesores, y, en el ramo de que estamos tratando, la ciencia ha previsto también cómo se curan por sí mismos, y cómo se convierten en bienes. Porque, una de dos, ó, en el caso de una competencia ruinosa, la industria nacional se empeña en sostener la lucha, y para ello mejora sus productos, y se nivela ó se hace superior a su rival, ó desmaya, se reconoce vencida y se retira del combate. En el primer caso, el país y la industria ganan, porque, con la mejora de los productos, crecen los pedidos, las ventas y la circulación. En el segundo caso, las empresas se suspenden, los capitales se retiran y van a fecundar otras especulaciones que los llaman.

Pero, de todos modos, aunque en la crisis monetaria que padece actualmente la nación vecina, haya podido tener algún influjo el tratado que han negociado los dos eminentes economistas Cobden y Chevalier, hay otras causas, cuya acción es mas eficaz y duradera. Las importaciones de trigo extranjero, necesarias para llenar los vacíos de la última cosecha, han disminuido considerablemente la circulación metálica en lo interior, y han obligado al Banco a elevar a seis y medio el tipo del descuento. Por otra parte, las clases medias y pobres no pueden soportar el peso de las contribuciones públicas, con las que se satisfacen las necesidades de gigantescas fuerzas de tierra y de mar, las prodigalidades de la corte, y el excesivo aumento de gastos que requiere la precisión en que se halla el gobierno de proveer a una clientela tan numerosa como insaciable de sueldos y pensiones. Por último, el temor continuo de una guerra inminente, fundado en el desmedido aparato militar que por todas partes hiere las miradas de la nación, paraliza el espíritu de empresa y condena a la inacción el metálico destinado, en otras circunstancias, a distribuirse en jornales, compra de materias primeras y otros elementos de trabajos útiles.

No creemos que basten a dulcificar estas amarguras las visitas régias, en que parece tomar tanto interés Luis Napoleon. Ya se verificó la del rey de Suecia; la del de Prusia, como ya hemos dicho, parece asegurada. No es improbable que muestren la misma condescendencia los de Holanda, Bélgica y Dinamarca, a todos los cuales se ha ofrecido la mas benévola hospitalidad. Hemos vivido lo bastante para recordar la época en que los reyes de Europa, lejos de ser solicitados a estas ruidosas entrevistas, aspiraban a la honra de hacer antesala en las Tullerías.

La crisis algodonera, que tanto molesta hoy a los ingleses, es el gran asunto en que se fija su atención. No se columbra otro remedio a esta verdadera calamidad, que el reconocimiento, por parte del gobierno, de la existencia legal de la república fundada en América por los separatistas del Sur. Hay grandes disposiciones favorables a esta medida en muchos hombres públicos de influjo y responsabilidad. Por sagrados que sean los deberes de los neutrales, en toda guerra internacional ó doméstica, mas sagrado es todavía el de proveer a las necesidades de las poblaciones y el de evitar que sean víctimas de las privaciones y de la miseria. La industria algodonera ocupa en Inglaterra un millón de seres humanos, y no está en el orden de las cosas que la reina Victoria deje morir de hambre a una parte tan importante de la nación, a cuyo frente la ha colocado la Providencia, solo porque no se enojen los señores Lincoln y Seward. Por lo demás el estado general del comercio es en alto grado satisfactorio. Es tal la abundancia de dinero en los mercados del reino, que el Banco ha podido bajar el descuento al dos y medio, con la probabilidad de que pronto descienda al dos.

Restáanos hablar de la guerra americana, si puede llamarse guerra la ostentación de grandes fuerzas militares, hostiles entre sí, mirándose unas a otras, con el arma al brazo, y, cuando mas, interrumpiendo esta apacible actitud con insignificantes encuentros de puestos avanzados, que califican de reñidos combates y señaladas victorias los periódicos de Nueva-York y de Washington. El general federal Fremont, por sí y ante sí, y sin autorización del gobierno ni de la legislatura, ha declarado libres a los esclavos del Estado de Missouri, cuyos dueños hayan hecho armas contra el gobierno de la Union. Las consecuencias de esta medida, si llega a ponerse en práctica, son incalculables y pueden dar lugar a una guerra servil que podrá anegar en sangre las dos fracciones de la república. La vida de los grandes hacendados del Sur, queda *ipso facto*, a disposición de una raza feroz, y que tiene que vengar muchos agravios. En otro lugar del presente número, se suministran al lector datos suficientes para formar una idea correcta de la situación moral de una nación, cuyas instituciones y cuya prosperidad excitaban hace poco la envidia del mundo.

M.

LAS LEYES ESPECIALES PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

En el número anterior, para robustecer nuestras razones en demostración de la urgentísima necesidad de proponer por fin a las Cortes las prometidas leyes especiales para las provincias ultramarinas, ofrecimos dar una idea completa de las constituciones que rigen en las colonias inglesas del Canadá y de la Jamaica.

Nada, en efecto, mas oportuno para apoyar una teoría política que sus buenos resultados prácticos durante una larga serie de años y aplicada a pueblos que guardan entre sí cierta analogía.

Si en Cuba se presenta difícil y ocasionada a peligros la cuestión de la raza negra y sobre todo de la trata, en Jamaica una manumisión hecha de golpe cambió repentinamente las condiciones económicas de la isla, esas condiciones económicas que no se alteran bruscamente sin ocasionar profundas perturbaciones.

Si los Estados- Unidos del Sur han sido para los hijos de Cuba ejemplo tentador de instituciones libres, los del Norte han tratado muchas veces de que el Canadá proclamara su independencia. Y sin embargo, este pueblo, aun en momentos de abierta insurrección, aun a pesar del odio entre la raza francesa sometida y la inglesa conquistadora, no ha querido separarse de la dependencia del Reino Unido.

El por qué de este fenómeno pueden encontrarlo fácilmente nuestros lectores en la siguiente descripción de las instituciones de aquellas provincias de la América del Norte, descripción que, aunque poco original y tomada de los libros del parlamento inglés que se refieren a las colonias, tiene, aparte de su importancia de ejemplo y comparación, la de que en español no existe libro alguno que la haga tan extensa.

GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS INGLESAS DEL CANADÁ.

Descubierto á principios del siglo XVI por el italiano Juan Cabot y su hijo Sebastian, que fueron de orden de Enrique VII de Inglaterra, sin que el descubrimiento produjera resultados, tomó de él posesión á los pocos años y á nombre de Francisco I de Francia, otro italiano, Juan Verrazani, quien volviendo en 1524 á Europa sin oro ni plata, ni riquezas de otro género, fué recibido con frialdad, hasta que después de encomendarle otra expedición, también sin resultado, y cuando ya se conocía la importancia del banco de Terranova, Sebastian Cartier en 1534 y 55, luego Francisco de la Roque, señor de Roverbal, en 1540, y el marqués de la Roche en 1598, establecieron los fundamentos de la población francesa, y el último los señores y feudos de las tierras de que todavía quedan consecuencias económicas.

Después de varias guerras, el Canadá pasó en 1759 al poder de los ingleses, previa una capitulación en que se ofreció á los colonos respetar su constitución, sus leyes, religión y costumbres. De aquí que todavía en el bajo Canadá, donde prepondera la raza francesa, la legislación civil vigente sea en gran parte la misma que servía de base á la jurisdicción de los antiguos parlamentos de Francia.

El Canadá, como es bien sabido, tiene su territorio comprendido entre los 60 y 84 grados latitud Oeste del meridiano de Greenwich, y entre los 42 y 52 de latitud Norte. En números redondos mide de 1,500 á 1,600 kilómetros de largo por 400 de ancho; pero la parte habitada solo tiene unos 64,000 kilómetros cuadrados. Fertilizan su suelo el magnífico río San Lorenzo en toda la extensión de su curso y sus numerosos tributarios. A orillas del río están situadas las capitales del alto y bajo Canadá, Kingston del primero, y Québec del segundo, y hoy de la provincia entera. El río es navegable por buques del mas alto porte hasta Québec, que dista lo menos 600 kilómetros de su embocadura en el mar, y por barcos de seiscientos toneladas hasta Mont-real, ciudad también de gran importancia y que se encuentra 240 kilómetros mas arriba. Numerosos vapores surcan sus aguas, que proceden en su origen del lago Ontario y atraviesan el país hasta desembocar en el mar.

Con estas ligeras indicaciones puede venirse en conocimiento de la influencia que las leyes políticas debían ejercer en un territorio fértil y provisto de tan abundantes medios de comunicación naturales, á la par que constituido sobre bases sociales tan peligrosas como son, primera, la existencia de dos razas que conservaban entre sí grandes motivos de resentimiento, y la segunda, el estancamiento en el bajo Canadá de la propiedad territorial por efecto de los feudos ó señorios instituidos desde el tiempo de su conquista por los franceses.

Tomando, por consiguiente, la historia constitucional desde esta época, conviene que nos detengamos un poco en la cuestión de señorios ó feudos, puesto que han jugado un importantísimo papel entre las causas de los disturbios políticos que en algun tiempo agitaron el país.

Así como los puritanos, primeros pobladores europeos de la Pensilvania, que ha dado fundamento á los Estados- Unidos, llevaron al Nuevo Mundo las leyes y costumbres republicanas, los franceses importaron en él la tenencia feudal á la sazón dominante en el continente de Europa y sobre todo en Francia.

Francisco I, rey y principal señor de la Francia, y á su ejemplo los monarcas que le sucedieron, concedía las tierras en feudo ó en *roture*, que significaba tenencia no feudal, á los nobles, á los militares ó á aquellas familias á quienes consideraba acreedoras de estas mercedes.

Los concesionarios quedaban obligados á rendir homenaje y lealtad al rey al tiempo de tomar posesión, y en caso de trasmisión del feudo ó señorio por venta, cesión, donativo ú otra manera que no fuera herencia, el señorio estaba afecto con la contribución al fisco de un quinto de su valor ó de su precio, del cual se rebajaban dos tercios de su importe si se pagaba al contado.

Para evitar defraudaciones el rey se reservaba el derecho de tanteo en caso de cualquier traslación de dominio á título oneroso, pagando el vendedor el precio convenido, más los gastos ordinarios de la venta ó cesión.

Además se pagaba la renta de un año por *Relief* ó reconocimiento en las herencias colaterales, el *Lods* y *vantes* ó Laudemio de una duodécima parte pagada al señor en la transferencia de propiedad de la misma manera que el quinto pagado al rey en la de mutación del feudo, y por este estilo pesaban sobre las trasmisiones de la propiedad territorial un buen número de gabelas y trabas que entorpecían los progresos del cultivo.

Inútil parece añadir que en esta primera época el gobierno francés en el Canadá era despótico, y en la misma forma continuó hasta que pasó al dominio de Inglaterra.

Una vez colonia inglesa, el rey declaró en una proclama de 7 de octubre de 1763 que todos sus habitantes y cuantos se establecieran en lo sucesivo gozarían de los beneficios de las leyes de Inglaterra.

Algunos años después, en 1774, el parlamento británico pasó la primer acta en que se fijaban los límites del Canadá, se confiaba la administración á un gobernador

y un consejo compuesto de 17 personas en *minimum* y 25 en *maximum*, que podía formar ordenanzas é imponer solo aquellas contribuciones que tuvieran por objeto sufragar los gastos de la construcción de caminos y otras obras públicas. Además establecía la legislación inglesa en la jurisdicción criminal, se mantenían en vigor las francesas respecto á lo civil, exceptuándose su aplicación á las tierras concedidas para libre ó comun tenencia y se otorgaba el libre ejercicio de la religión Católica con todas sus inmunidades y privilegios ó sea la igualdad ante la ley de católicos y protestantes.

Diez y siete años después, otra acta del ministro Pitt, ó mas bien de Lord Grandwille, llamada la Constitución de 1791, dividió el Canadá en dos provincias, alta la una y baja la otra. Por primera vez se establecía el sistema representativo empleando la elección popular, y no es de admitir que fuera recibida con frenético entusiasmo.

Un gobernador y un consejo ejecutivo, nombrado por la corona, á semejanza del consejo privado de Inglaterra: otro consejo legislativo nombrado también por la corona, que formaba el segundo estado, y una asamblea representativa ó tercer estado, compuesta de miembros elegidos por las ciudades y los condados, constituían las bases fundamentales de aquella Constitución.

No estaban, sin embargo, bien equilibrados los poderes públicos, y surgieron repetidos conflictos entre los ministros ó miembros del consejo ejecutivo y la asamblea.

La organización de la propiedad territorial y otras varias instituciones exigían reformas á que se oponía el continuo y, ya latente ya ostensible, antagonismo entre los depositarios del principio de la autoridad metropolitana y los representantes del pueblo.

El gobierno inglés nombró para conjurar una colisión inminente, diversas comisiones régias, pero no pudo evitar que al fin en 1837 estallara la insurrección, alimentada en parte por la tenaz resistencia del poder ejecutivo y por los odios de raza.

Suspendiéronse las garantías de la Constitución, proclamándose la ley Marcial; pero el gobierno inglés, en vez de mandar hombres de fuerza, nombró Comisario régio con amplísimos poderes para pacificar aquellas provincias, nada menos que al jefe mas caracterizado del partido radical en Inglaterra, al conde Durham.

El luminoso informe de este grande hombre de Estado, impreso por orden del parlamento en 11 de febrero de 1839, y que acompañado de voluminosos é instructivos apéndices tenemos á la vista, forma un verdadero tratado de política colonial en donde resplandecen á la vez una gran sagacidad para investigar las causas del conflicto, una profundidad notable de doctrina en todas las apreciaciones y un liberalismo tan radical como prudente en las reformas propuestas (1).

A consecuencia de este notable trabajo, se decretó en 1840 la Constitución vigente.

Esta constitución unió el alto y el bajo Canadá, según proponía el lord Durham, y es igual á la de Inglaterra en sus bases.

El poder ejecutivo está á cargo de un gobernador nombrado por la corona, que representa al soberano y nombra á los ministros, responsables únicos del ejercicio de la autoridad, que forman un consejo y depende para subsistir en el poder de que tengan ó no mayoría en las Cámaras. El gobernador tiene facultad de disolver el parlamento y convocar á nuevas elecciones.

El Parlamento ó poder legislativo, lo constituye una alta Cámara ó consejo compuesto de un número indeterminado de consejeros que son vitalicios, salvo renuncia, ausencia por dos legislaturas sin licencia, condena ó aceptación de empleo extranjero, los cuales son nombrados por la corona á propuesta del Consejo de ministros. La Cámara popular, denominada Asamblea legislativa, se elige por el pueblo de los condados y ciudades. Consta de 150 diputados divididos en dos secciones de á 65 que corresponden una al bajo y otra al alto Canadá, cuyas provincias por el art. 12 deben estar representadas por igual número de diputados. La duración de cada legislatura es de cuatro años, excepto en caso de disolución.

Las contribuciones y subsidios, solo pueden votarse por la Asamblea electiva así como le corresponde la iniciativa en toda cuestión de presupuestos.

Las demás leyes pueden nacer indistintamente en cualquiera de ambas Cámaras.

Una vez discutido y aprobado un proyecto de ley por una de las dos, pasa á la otra. Si esta interpone enmiendas vuelve el proyecto á la primera, la cual las acepta ó rechaza, ó propone enmiendas á las enmiendas, nombrándose en caso de discordia una comisión mixta que arregla la cuestión, ó de lo contrario, queda de hecho desechado el proyecto.

Una vez aprobado un proyecto por las dos Cámaras, pasa á la sanción del gobernador, la cual obtenida, queda convertida en ley de la provincia del Canadá, pero si

en el término de dos años viene un decreto del rey desaprobandola, queda sin efecto.

Decidense las cuestiones por la mayoría de miembros presentes, con tal que haya *quorum* ó número suficiente. En el consejo legislativo bastan once miembros para formar *quorum* y en la Asamblea veintiuno.

Los *speaker* ú oradores que solo votan en los casos de empate, nombrado uno por el gobernador entre los miembros del consejo y otro por los representantes en la Asamblea, ejercen las funciones de presidentes cada uno en la suya respectiva.

Las Cámaras tienen derecho á informarse de todo y el ministerio no puede negarse á facilitar los datos y noticias que se le pidan por resolución de la mayoría sin obstar entre la dimisión de sus carteras ó la disolución del Parlamento. Este se divide además en comisiones, ora permanentes, ora transitorias, para preparar sus trabajos. El Sr. Taché indica en su libro, impreso en 1833, que se iba á reformar la Constitución haciendo electivo también el Consejo legislativo, medida que no sabemos si se ha realizado pero que en caso será de una grande importancia.

En dicho año 1835, el número de ministros, que no fija la constitución, se componía de

Un secretario provincial, cuya cartera equivale á la de ministro del Interior y de Instrucción pública.

Un recaudador general, cuya cartera equivale en punto á ingresos á la de Hacienda.

Un inspector general de cuentas públicas.

Un comisario de trabajos públicos.

Un comisario de tierras de la corona (colonización y bosques).

Un ministro de Agricultura, que tiene además una oficina de estadística y de patentes de invención.

Dos procuradores generales (cartera de justicia), uno para el alto y otro para el bajo Canadá.

Un director general de correos.

Y un ministro sin cartera que es *Speaker* del consejo legislativo.

De estos diez ministros cinco pertenecen al alto y cinco al bajo Canadá.

Hay además dos *solicitors* ó agentes con participación en las funciones de los procuradores generales y que sin ser ministros se sostienen ó caen según se sostiene ó cae el ministerio. Es práctica que todos estos funcionarios sean miembros de una ú otra cámara y que en todo ministerio haya individuos de ambas.

El gobernador puede presidir los consejos de ministros; pero estos tienen también la facultad de reunirse sin convocarle para acordar la política que les convenga seguir y las medidas que deban proponer.

Las cámaras deben reunirse todos los años, revisan y aprueban las actas electorales: sus sesiones pueden prorogarse ó suspenderse, pero no deben durar sus vacaciones mas de doce meses.

El gobernador, en nombre de la reina, convoca, prorroga ó disuelve las cámaras y, como queda indicado, dá, suspende ó reserva para consultar al rey la sanción á los proyectos de ley aprobados por ambas, los cuales pueden desaprobarse por el rey dentro del término de dos años.

S. M. británica no puede dar su sanción á ninguna ley que afecte el goce de los derechos concedidos al clero católico y que cobra solo de los miembros de su comunión, ó tendente á variar ó abolir cualquiera de las diferentes disposiciones respecto al repartimiento y apropiación de las tierras destinadas al sostenimiento del clero protestante de la provincia, ó á la constitución, creación ó dotación de beneficios curados ó rectorías, presentación de beneficiados ó ministros de la misma ó usufructos que dichos ministros gocen, ó que tengan por objeto afectar á cualquier manera ó forma de culto divino, ó crear penalidad, cargas, inhabilitaciones respecto de las mismas, ó al pago, cobranza ó goce de sus débitos y derechos ú otros estipendios y emolumentos de ministros, sacerdotes, eclesiásticos ó predicadores de cualquier forma ó culto religioso, ó que se refiera á la disciplina de la Iglesia unida de Inglaterra é Irlanda, ó que se proponga alterar la prerogativa real tocante á la concesión de tierras incultas pertenecientes á la corona, sin que previamente haya estado la ley treinta dias expuesta á la revisión de ambas cámaras del parlamento inglés, y estas en dicho tiempo no resuelvan hacer alguna exposicion oponiéndose á la misma.

Los presupuestos de ingresos y gastos, así como las contribuciones, son de la competencia exclusiva de la asamblea electiva, y aun cuando por la constitución ó acta de 1840 el parlamento inglés se reservó el derecho de legislar en materia de aduanas, es sabido que después de la reforma arancelaria de la metrópoli, todas las colonias inglesas han quedado libres para adoptar las tarifas que les convengan.

La Constitución dispone, sin embargo, en su artículo LI la concesión permanente de 43,000 libras por una parte y 50,000 por otra, en junto 73,000 anuales, destinadas al pago del gobernador, sub-gobernador, ministros y jueces de los tribunales, y á los secretarios del despacho, sus oficinas y las demas de la administración general.

Por un efecto de que en el bajo Canadá domina la raza francesa á la que se garantizaron sus leyes cuando la conquista, la organización del poder judicial, si bien es la misma en ambos Canadá respectivo á la parte criminal, difiere algo en la civil.

En el Canadá bajo, Canadá del Este ó francés, los tribunales superiores llamados *Queen's bench*, Banco de la Reina, ó del Rey, se componen de cuatro jueces presididos por un magistrado principal. Hay uno superior con diez jueces establecidos en Quebec, otro en Mont-real, y además existen tres tribunales provinciales con un juez para tres Rios, y un tribunal de Kings ó *Queen's bench* celebra sesiones en dicho distrito una vez al año.

(1) Las personas á quienes convenga hacer un estudio de este asunto mas serio y detenido de lo que consienten los artículos de una revista, si quiera sea tan extensa como *La América*, deberán pedir á Inglaterra los documentos oficiales siguientes, que tenemos á la vista además de la obra de Montgomeri Martin sobre las colonias inglesas, y la de J. C. Taché, miembro del parlamento canadiense, titulada *«Equisse sur le Canada considéré sous le point de vue économique»*. Son:

1.º Report on the affairs of British North America from the Earl of Durham, Her Majesty's high commissioner. 11 de febrero de 1839.

Apéndice A. al precedente informe, que contiene otros muy notables sobre excesiva apropiación de tierras públicas, bajo el nombre de reservas clericales, sobre pretensiones de tierras por la milicia, sobre el estado de los hospitales, prisiones, instituciones de caridad, etc., sobre exclusión de los católicos irlandeses en los altos destinos, y otros puntos no menos interesantes. De la misma fecha.

Apéndice B. que trata principalmente de la cuestión de las tierras con numerosas informaciones y datos estadísticos. De 5 de marzo.

Apéndice C. sobre Instituciones municipales, Instrucción pública y la parte eclesiástica, con muchos datos. De 25 de marzo.

Apéndices D. y E. El primero sobre educación, y el segundo sobre feudos con documentos. De 12 de junio.

Y el acta de 23 de julio de 1840, titulada *«An Act to re-unite the Provinces of Upper and Lower Canada, and for the Government of Canada»*. 3 y 4 Victoria c. 35.

Algunos jueces provisionales fallan pleitos de menor cuantía.

Existe igualmente un tribunal de Almirantazgo que decide las cuestiones de marina.

En el alto Canadá, Canadá del Oeste ó inglés hay un tribunal de apelacion compuesto de jueces superiores, un tribunal banco de la Reina, un tribunal de Chancillería, otro de alegatos comunes, (*common pleas*), con otros varios cuya enumeracion y exposicion de sus atribuciones alargaria demasiado este escrito.

Las leyes que rigen en el Canadá, son, primero, las actas del Parlamento inglés, mandadas observar en las colonias; segundo, las capitulaciones y tratados; tercera, las leyes y costumbres del Canadá, fundadas principalmente sobre la jurisprudencia del Parlamento de Paris como existia en 1774; cuarto, las ordenanzas del gobernador en consejo, establecidas por el acta de dicho año, y quinto, las actas de la legislatura provincial desde 1792, salvo siempre las modificaciones que las de fecha posterior han hecho sobre las mas antiguas.

Las leyes se aplican en nombre del rey, á quien representa y sustituye en toda la accion ejecutiva y administrativa el gobernador.

La jurisdiccion criminal está garantida por el jurado y por el *Habeas corpus*.

En el Canadá se disfruta la mas amplia libertad de imprenta con todos los demás derechos y libertades inherentes al sistema verdaderamente representativo.

Las leyes relativas al registro y venta de las tierras han sufrido notables modificaciones desde 1840 pero no nos es fácil reunir las en Madrid para medir su importancia. Solo por las condiciones para la venta de las tierras públicas que inserta Mac-Culloch en su diccionario de comercio, artículo Colonias, se deduce que ha desaparecido por completo al menos en las ventas modernas el antiguo sistema de los feudos ó señoríos y que se ha legalizado la propiedad abriendo un libro de registro, segun reclamaban los habitantes á quienes la tiranía del referido sistema habia obligado en muchos casos á poseer y traspasar la propiedad sin títulos legales.

La prosperidad del Canadá con este sistema tan liberal, ha sido asombrosa, tanto que apenas se comprende que pueblo ninguno de la tierra pueda progresar tanto en tan poco tiempo.

Desearíamos exponer á este propósito algunos datos pero el espacio nos falta. Este artículo es ya demasiado largo.

FELIX DE BONA.

LA GUERRA CIVIL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Otra vez las fatales nuevas de una guerra inminente vienen del rio de la Plata á contristar el ánimo de los españoles, que nunca puede ser indiferente á las desgracias de sus hermanos del Nuevo-Mundo. Otra vez vienen á demostrar los sucesos que la loca pasion de partido es bastante fuerte para ahogar la voz de la humanidad y del patriotismo.

Y sin embargo, forzoso es decirlo, los que se interesan por la suerte de las repúblicas hispano-americanas, deben felicitar de que la lucha próxima á estallar en la Confederacion Argentina pueda aún llamarse *guerra civil*. Deben felicitar de que no se haya roto el vinculo en virtud del cual, bajo la denominacion de República Argentina, se comprende aun la provincia ó Estado de Buenos-Aires, lo mismo que las otras trece de la Confederacion. El fraccionamiento de la República seria la mas tremenda calamidad que pudiera caer sobre aquella desdichada tierra.— Ese fraccionamiento ha estado, sin embargo, á punto de realizarse por las negociaciones de paz que acaban de romperse. ¡Hasta tal extremo pueden extraviar las discordias civiles, que se busque como remedio de ellas el fraccionamiento de la patria comun!

Se comprende que esto pueda suceder en los Estados-Unidos de América, divididos por una cuestion tan profunda y radical como la de la esclavitud; pero en la República Argentina no hay ninguna cuestion social ó política tan importante y trascendental que pueda justificar medida tan extrema.—Reunidas las catorce provincias argentinas, pueden constituir una gran nacion, poderosa y floreciente.—Dividida la República en dos partes, ninguna de ellas seria bastante fuerte para hacerse respetar.

Ni se crea que esa division aseguraria la paz. Todo lo contrario. Es imposible que esa division se hiciese lealmente, sinceramente, sin ulteriores miras por una y otra parte. No se renuncia así á la esperanza de tener una patria fuerte y respetable. No se rompen así para siempre vinculos antiguos, robustecidos por la comun historia, por los combates comunes, por glorias y por sufrimientos que en comun se han ganado y se han padecido. No se rompe así para siempre en dos girones la bandera que representa todo eso. ¿Quién al romperla renunciará á la esperanza de unir otra vez sus pedazos? Cada una de las dos fracciones en que se dividiera la Confederacion aspiraria á atraerse á la otra. Hasta la organizacion de los partidos que hoy desgarran la República, contribuiria poderosamente á que no se consolidase la paz y la buena armonia entre los dos miembros de la Confederacion. Unitarios y federales hay en Buenos Aires, segun la poco exacta denominacion de los partidos argentinos; federales y unitarios hay en las otras provincias. No importa que hoy se agrupen los que se llaman federales en derredor del gobierno del Paraná, y los que se llaman unitarios al lado del gobierno de Buenos-Aires. La prueba de que en Buenos-Aires hay tambien federales, la da la prensa misma; la dan los círculos políticos, que muchas veces han producido manifestaciones contrarias al partido que allí gobierna. La prueba de que en el territorio argentino sometido al go-

bierno del Paraná hay tambien unitarios, está en los sucesos de San Juan, de Córdoba y de otras provincias. Aun cuando Buenos-Aires se separase definitivamente de la Confederacion, los unitarios de Buenos-Aires tratarian de fomentar insurrecciones en las otras provincias; y los federales de la Confederacion procurarian que su partido triunfase en Buenos-Aires. Por una y otra parte se aspiraria á reconstruir la nacionalidad argentina bajo el gobierno del partido dominante en cada una de ellas. El sacrificio de la unidad nacional habria sido completamente estéril para la conservacion de la paz, y funestísimo para la prosperidad y aun tal vez para la existencia independiente de aquellos pueblos.

Estas razones nos hicieron considerar con profundo desconsuelo las bases para la pacificacion de la República Argentina que recientemente se propusieron. Una de ellas, la mas importante, era la separacion de la provincia de Buenos-Aires del resto de la Confederacion por todo el tiempo de la actual presidencia: es decir, por un plazo de mas de cuatro años. ¿Quién no vé en esta disposicion el preludio de la separacion definitiva de Buenos-Aires? Desde el momento en que esa separacion provisional se hiciera, el fraccionamiento definitivo de la República, con todas las funestas consecuencias que dejamos expuestas, seria inevitable.

Por eso consideramos que aun la guerra que parece próxima á estallar es menos funesta que la paz que se preparaba, y que ciertamente hubiera sido de corta duracion. La guerra, sobre todo para los que la ven de cerca, y sienten sus estragos, y presencian la ruina y la desolacion que son sus inseparables compañeras, parece el mayor de los males. Nosotros creemos, sin embargo, que para una nacion es mayor mal que la guerra una paz que comprometa su porvenir, que comprometa su existencia como pueblo independiente. Los que hemos recibido como herencia de nuestros padres la magnífica epopeya de 1808, tenemos derecho de hablar este lenguaje á un pueblo hermano.

¡Hagan la paz, si, los argentinos, pero no la hagan á costa de su vida nacional! Suelten las armas, pero no sea para alzar entre ellos una frontera! ¡Levanten en alto su bandera, pero no rasgada en dos girones! Ese tristísimo espectáculo nunca puede ser la base de una paz honrosa y fecunda. Esa paz no se encuentra sino en la abjuracion de todo sentimiento egoista; en el sacrificio del patriotismo local ante el patriotismo nacional; en la abnegacion para renunciar toda pretension que sea incompatible con la justicia y el derecho.

El día que esos nobles sentimientos den como consecuencia la paz de la República Argentina la saludaremos con júbilo. Ese día, y no antes, estará aquella nacion en vísperas de ser grande, floreciente y poderosa.

JACINTO ALBISTUR.

CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y VENEZUELA.

Trascribimos á continuacion copia del convenio ajustado entre el gobierno de España y el de la República de Venezuela que los periódicos de Caracas han publicado, y por cuyo conducto hemos logrado conocer.

Extrañamos la conducta misteriosa que el gobierno ha seguido en este asunto, omitiendo la publicacion oficial de un documento de tanta importancia y que tanto afecta al buen nombre de nuestra nacion.— Hé aqui el citado protocolo, del cual nos ocuparemos detenidamente en nuestro próximo número.

«Las repetidas conferencias celebradas entre el ministro de Estado de S. M. Católica y el enviado de la República de Venezuela, que suscriben, han convencido al gobierno de la reina de los sentimientos de afecto y buena amistad que animan al de la expresada República, y de que la mayor parte de los daños sufridos por los súbditos españoles han provenido principalmente de la desgraciada situacion en que hace tiempo se encuentra aquel Estado.

El gobierno de S. M. Católica, no queriendo agravarla, y deseando mas bien contribuir, por los medios legítimos que están á su alcance, á que cambie, ó se mejore por lo menos, dando á su gobierno la fuerza que nace de la buena inteligencia con los demás Estados, y que se debilita ó se pierde por los conflictos internacionales, ha convenido en que las relaciones interrumpidas se restablezcan sobre fundamentos sólidos, dignos del honor de los pueblos, que sean una garantia segura de sus respectivos intereses, y estén conformes con los principios del derecho de gentes, que por desgracia se olvidan ó desconocen en medio de las perturbaciones civiles.

Deseando, pues, los dos gobiernos que se establezca el mas firme acuerdo entre dos pueblos unidos por tantos vinculos, y cuya buena amistad reclaman á la vez su origen, sus sentimientos y su bienestar, han convenido, el de España por medio del ministro de Estado de S. M. Católica, autorizado competentemente, y el de Venezuela por el de su representante, Sr. D. Fermín Toro, revestido al efecto de las facultades necesarias, en las bases siguientes:

1.ª El gobierno de la República de Venezuela indemnizará á los súbditos de S. M. C. de los daños que les hayan causado sus autoridades ó las fuerzas que de él dependan, con arreglo á las puebas que aduzcan los interesados.

2.ª Los autores y cómplices de asesinatos cometidos en súbditos españoles, serán perseguidos y castigados con arreglo á las leyes.

3.ª Si en algun caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del gobierno no prestaron á los súbditos de S. M. la reina la proteccion debida, teniendo poder y medios suficientes para impedir los daños que les hayan ocasionado las facciones ó las autoridades ilegítimas, el go-

bierno de la República en este caso hará la indemnizacion.

4.ª Los súbditos españoles perjudicados por las facciones, están obligados á justificar la negligencia de las autoridades legítimas en la adopcion de las medidas oportunas para proteger sus intereses y personas, y castigar ó reprimir á los culpables.

5.ª El gobierno de la República de Venezuela dará á los súbditos españoles la proteccion necesaria para justificar los daños que hayan sufrido, y las causas de que procedieron.

6.ª La decision de todas las reclamaciones que se hayan interpuesto ó se interpongan por los daños mencionados, se adoptará por los dos gobiernos conforme á los sentimientos de rectitud y de buena fé, y á los principios de justicia de que se hallan animados.

Es copia de la minuta pasada por el señor ministro de Estado de S. M. Católica.

El secretario de la legacion, Mariano Julio Palacios.»

Insertamos á continuacion las noticias mas importantes que se han publicado estos días acerca de la cuestion de Méjico.

«La cuestion de Méjico sigue llamando la atencion de los periódicos ingleses y franceses. El *Daily Telegraph* publica una memoria que han dirigido á lord Russell, ministro de Negocios Extranjeros, todos los comerciantes de Londres, Liverpool y Manchester. Despues de hacerse cargo de la deplorable situacion de aquella república, donde ni la seguridad personal ni la propiedad están garantidas, se pronuncian por una intervencion de la Inglaterra, que debe abrazar dos extremos, la ocupacion de las aduanas y la proteccion de la tranquilidad pública, asegurándola con el envio de fuerzas respetables, á fin de que los mejicanos puedan organizar libre y pacíficamente su gobierno. Ignoramos qué acogida tendrá esta exposicion en el Foreign-Office.»

«Dicen los diarios que se estaba organizando en la Habana activamente la expedicion contra Méjico y que el entusiasmo era indescriptible. El general Serrano propuso á las tropas que se presentarán los que voluntariamente quisieran marchar, y todos unánimes contestaron que irían, por lo cual se decidió echar suertes.»

«Los últimos despachos de Méjico nos manifiestan que de día en día se va agravando la situacion de aquella república. El presidente Juárez, despues de la ruptura de las relaciones diplomáticas con España, Francia é Inglaterra, ha perdido todo su prestigio y se considera próxima su caída. Muchos son los que se presentan á participar de sus despojos, hallándose entre ellos el antiguo presidente Comonfort, que reemplazó al general Santa Ana en 1858 y que no pudo conservarse en el poder. Comonfort, á pesar del decreto de su sucesor que lo desterró para siempre del territorio mejicano, acaba de entrar en él por la frontera del Norte.»

Añade *La Correspondencia*, órgano del ministerio:

«Hemos dicho y repetimos que no nos lleva á Méjico ningún deseo de conquista, como hoy dá á entender un periódico de la oposicion; y ya que de este asunto hablamos, debemos hacer presente que seria el cuento de nunca acabar contestar á todas las presunciones y descabelladas noticias que un día y otro hallamos en la prensa oposicionista, remitiendo á nuestros lectores á lo que ya hemos dicho, y es, que se continúan activamente los preparativos para la expedicion mejicana, y que, sin embargo, no nos negaremos, si las condiciones fuesen aceptables, á unir nuestras fuerzas con las de Francia é Inglaterra para obrar además mancomunadamente en aquel desatentado país.»

Segun un periódico ministerial, las bajas naturales del ejército de Cuba y Puerto-Rico, se cubren con los individuos del enganche voluntario de nuestros depósitos de bandera.

La fuerza de hombres enviada á Cuba este verano, y la que se halla próxima á embarcarse para aquel punto en los puertos de la Peninsula, va destinada á aumentar los cuadros de las clases de tropa.

El ejército de Cuba se compone de

	Hombres.
Fuerza del ejército permanente.	21,000
Milicias blancas, mas de la mitad de caballería.	4,000
Milicias de color.	1,400
Cuerpos de voluntarios, especie de milicia ciudadana, armados y perfectamente organizados para el servicio y defensa interior de la isla, y que podrian movilizarse en un caso dado.	10,000

Total, bien organizados y de buenas condiciones relativamente cada instituto.

La fuerza que guarnece á Puerto-Rico se compone de los cuerpos siguientes:

	Hombres.
Cuerpos de infantería permanente.	3,500
Brigada de artillería.	500
Caballería.	100
Milicias blancas de infantería.	7,000
Regimiento de caballería, tambien de milicias.	800
Total.	11,900

En la isla de Santo Domingo se está organizando en estos momentos el ejército de su dotacion.

En menos de un mes, y si las circunstancias lo exigiesen, podria trasportarse á Cuba desde la Peninsula en buques de guerra y vapores fletados por el Estado un cuerpo de ejército de 20,000 hombres perfectamente equipado y organizado.

Las últimas noticias de Méjico anuncian el asesinato de tres súbditos ingleses y la tentativa del asesinato dirigida contra la persona del ministro francés en aquella República. Parece ser que estas gravísimas faltas apresurarán sin duda la ejecucion de las medidas de intervencion que están tomando ambos gobiernos. Despues de estos nuevos insultos, parece ya inevitable una intervencion.

El secretario de la redaccion, EGENIO DE OLAYARRIA.

SALTO ATRÁS.

Si un día de estos nos anunciara el telégrafo que el emperador Alejandro había proclamado la república de Moscovia y abierto las cámaras de frac negro y guantes blancos, la noticia no causaría quizás tanto asombro como la de la gran transformación político-moral por la que están pasando en el día los que fueron Estados-Unidos de América, ó, hablando con mas propiedad, una de las fracciones en que se ha dividido el gran Estado que adoptó y realizó el lema *e pluribus unum*. Todas las revoluciones que se han verificado en la opinión pública de los pueblos cultos, han ido madurándose con mas ó menos lentitud, por sucesos fecundos en severas lecciones y dolorosos escarmentos, ó por doctrinas contrarias al régimen existente y propagadas en la muchedumbre por los poderosos halagos de la elocuencia, ó por el ímpetu irresistible del patriotismo. En Inglaterra, á la revolución que colocó en el trono á Guillermo de Orange, precedieron las torpezas y desaciertos de Jacobo II y las doctrinas que desde el púlpito y por medio de la imprenta esparcieron los protestantes de la iglesia dominante, unidos entonces por primera vez, y en fuerza del peligro común, á los bautistas, puritanos y demás sectas disidentes. La revolución francesa estaba preparada por el fatal gobierno de Luis XV, por los excesos de la nobleza y del alto clero, continuados bajo el reinado de su sucesor, y, mas todavía, por las doctrinas de los enciclopedistas, que, por su novedad, su audacia y por la elocuencia con que eran presentadas al público, no podían menos de halagar y producir gran efecto en una nación tan intelectual como impresionable. En 1812 pasó de súbito la nación española del régimen absoluto al constitucional, sin hallar por de pronto resistencia en las masas ignorantes, y con general consentimiento de las clases instruidas; pero el recuerdo de los escándalos de que el reino había sido teatro durante el favoritismo de Godoy, el abandono en que se halló el trono de Castilla despues de la fuga de Fernando VII, la imprescindible necesidad en que se halló la nación de defenderse y gobernarse á sí misma, y los progresos que habían hecho en la juventud estudiosa las opiniones políticas y reformadoras que fermentaban á la sazón en toda Europa, eran otros tantos preparativos eficaces, ó, mas bien irresistibles de la regeneración gloriosa realizada en los muros de Cádiz.

Los sucesos de Italia están demasiado recientes para que pueda ocultarse al entendimiento mas obtuso que la revolución estaba hecha antes que Victor Manuel la encabezase; que desde 1820 los italianos no han dejado perder una sola ocasion de expresar su odio al yugo que los oprimía, y sus vehementes deseos de reemplazarlo por instituciones libres fundadas en el voto de los pueblos. Por último, toda la historia antigua y moderna abunda en ejemplos de esta manifestación, mas ó menos lenta, pero siempre gradual y progresiva del sentimiento público, constante predecesora del cambio radical y completo de un régimen que parecia consolidado, por otro mas conforme á las simpatías del mayor número, y revestido con todos los atractivos de la novedad.

Pero los americanos se han puesto en contradicción con las lecciones de la experiencia y con el modo general de proceder en todas las obras del hombre, mucho mas en todos los grandes conjuntos que forman las familias humanas. A guisa de las latitudes ecuatoriales en que el ocaso señala el paso instantáneo del día á la noche, sin que intervengan las ténues medias-tintas del crepúsculo, allí la libertad mas desenfrenada ha sido reemplazada, sin intervalo sensible, por el mas desenfrenado poder absoluto; á la irresistible voluntad de las mayorías se ha sustituido el ilimitado poder de un presidente; á la voz de los comicios ha sucedido la supremacía de la fuerza armada, y las doctrinas, las prácticas y las tradiciones eminentemente populares, que cuentan cerca de un siglo de duración, y á las que tantas circunstancias favorables aseguraban en apariencia, la gloria de la perpetuidad, han desaparecido de todo el cuerpo social, en pocos días de embriaguez, de pasión y de aturdimiento. Algo han dicho nuestros periódicos sobre los portenores de los golpes de Estado, de los actos de opresión y tiranía, de las persecuciones inicuas, de los rasgos de intolerancia que están desbaratando con ciego frenesí la gran obra de Washington, de Adams y de Jefferson: pero es necesario leer los diarios de Nueva-York y demás ciudades federalistas, para formarse una idea correcta de lo que allí está pasando. Las prisiones arbitrarias, las violaciones del asilo doméstico, la supresión de periódicos y de imprentas, las confiscaciones, las delaciones, los destierros, el mas odioso espionaje, ejercido por una policía brutal, estos y otros hechos del mismo temple son ocurrencias diarias y con que las poblaciones están ya familiarizadas. Para colmo de extravío y de demencia, ha desaparecido de la práctica legal el gran remedio del *Habeas corpus*, esa admirable garantía de las libertades públicas, que respetaron en la metrópoli, donde tuvo su origen, los mas tiránicos de los Estuardos, y, lo que denuncia la pequeñez intelectual de los que allí mandan, hasta se ha establecido la estúpida cuanto inútil y pueril formalidad del pasaporte, amenazada hoy de muerte en los caducos Estados del viejo mundo. Lo mas extraño de estas anomalías, es la aprobación con que las favorecen las turbas y no solo esto, sino que hay periódicos cuya voz se levanta en favor de nuevos rigores y reclaman nuevos golpes de autoridad que no se atreverían á dar los emperadores de Austria y Rusia.

De nada de esto pueden deducirse consecuencias desfavorables á lo que entendemos en la actualidad por liberalismo. Mil veces se ha dicho que la libertad tiene tanta culpa de los extravíos que se cometen en su nombre, como la religión de los crímenes que cubrieron bajo el suyo Torquemada y Felipe II. Jamás la libertad ha dado frutos mas copiosos, jamás ha influido mas amplia-

mente y con mejor éxito en la ventura de los pueblos, que cuando asentó su trono en las orillas del Ohio, del Delaware, del Potomac y del Mississipi. El asombroso crecimiento de la población, que se duplica en cada decenio; la creación de magníficas ciudades, capaces de rivalizar con las mas afamadas de Europa, la extensión que en pocos años se dió á la agricultura, cuyas explotaciones cubrieron la vastísima area que se dilata desde las playas del Atlántico hasta los montes Alleghany, y desde las orillas del San Lorenzo hasta las del último de los rios ya nombrados; el inmenso impulso dado á todas las industrias, á todos los ramos de saber, y, sobre todo, á la educación pública, cuya propagación y fomento absorben allí mas capitales que en cada una de muchas naciones civilizadas del antiguo continente, todo esto ha sido fruto de la libertad, que ya en gran parte poseían aquellos pueblos, como la poseen todas las colonias inglesas, y á que el acta de independencia dotó de instituciones exclusivamente populares, y circundadas de barreras, en que debían estrellarse la usurpación y la arbitrariedad. ¿Cómo se explica que estos dos azotes de las sociedades humanas hayan penetrado en un mecanismo tan bien combinado para repelerlos?

Antes de responder á esta pregunta, conviene tener presente que la gran mayoría de los americanos se mantiene fiel á los principios adoptados por los fundadores de la república; que toda la parte culta de la nación, los grandes hacendados, los sabios, los literatos, los hombres de orden, el alto clero de todas las comuniones cristianas y los magistrados de los tribunales superiores desaprueban y deploran los extravíos de que estamos siendo testigos, como desaprobaban y deploraron la anexión de Tejas, la guerra de Méjico, y las expediciones filibusteras de Walker. En los Estados del Oeste, no solo las clases distinguidas, sino todas las que componen la población se mantienen indiferentes á la gran cuestión del día, y se glorían en la esperanza de progresar en trabajos útiles, y en riquezas, mientras los del Norte y el Sur se arruinan, agotan sus recursos y secan en su origen los manantiales de su prosperidad. Pero todas estas buenas disposiciones, todos estos instintos conservadores y prudentes, ceden á la turbulencia y á la gritería de una muchedumbre regida por muy diferentes impulsos, y esta muchedumbre no es en su mayor parte americana: se compone de proletarios y vagabundos que han arrojado de su seno las tabernas y garitos de la Europa continental, y, sobre todo, las miserables chozas de Irlanda, á cuya turba se han asociado los descamisados de los últimos raiños de la plebe que allí, como en todas partes, son materia dispuesta al motín y al alboroto. Durante los cuarenta ó cincuenta años que siguieron inmediatamente á la independencia, los Estados-Unidos de la América del Norte presentaron al mundo un espectáculo nunca visto de adelantos en toda clase, de orden, de justicia y de moralidad. Eran un objeto de admiración para los viajeros, y excitaban la envidia de los repúblicos, de los sabios y de los políticos europeos. No es de extrañar que á tan poderoso atractivo acudiesen los que ya no cabían en los Estados antiguos, donde la escasez de jornales y el crecimiento de la población, condenaban millones de seres humanos á todos los tormentos del hambre y de la desnudez. La pobrería irlandesa ocupaba el primer puesto en esta línea, así es que aquellos desgraciados se lanzaron ávidamente á un asilo, donde se hablaba su propio idioma, y donde encontraban sin dificultad medios de vivir, en los oficios mecánicos, en el servicio doméstico y en el cultivo de la tierra. Esta emigración, que el gobierno inglés protegía y facilitaba, llegó á ser en los Estados Unidos una verdadera irrupción, que no carecía de elementos de barbarie. Los proletarios irlandeses convertidos de súbito en ciudadanos de una nación libre, con derecho de votar en las elecciones, ofrecían halagüeña tentación á los intrigantes y ambiciosos, que sin grandes servicios, sin meritos notables y sin mas medios de engrandecimiento que una bolsa bien provista, aspiraban al cuerpo legislativo, al senado, á los ministerios y á la presidencia. Desde entonces la política llegó á ser un campo de batalla abierto á la seducción, á la vulgaridad y al cinismo, y del cual se alejaban con desden los hombres de pró, sinceros amantes de su patria y juiciosos conocedores de sus necesidades. Es cosa muy digna de notarse que, desde la presidencia Monroe, ningún hombre notable en ningún género ha ocupado la primera magistratura, y á la misma combinación de circunstancias deben atribuirse esas tumultuosas sesiones de la representación nacional, que tanto han divertido al público europeo y en que el pugilato y el revolver han sido argumentos mas convincentes que los que suministra la lógica y realiza la elocuencia.

Un estado social como el que acabamos de describir, no ofrece la menor garantía de duración y consistencia á las opiniones, á las tendencias, á las simpatías que en su seno dominan. La sed continua de excitación es su enfermedad crónica. El mas insignificante incidente, la mas trivial ocurrencia, promueve ruidosos tumultos, que generalmente acaban por golpes y derramamiento de sangre. Hace pocos años que el gran trágico inglés Macready fué contratado para dar algunas representaciones en uno de los teatros de Nueva York, donde á la sazón un actor americano había adquirido cierto grado de popularidad. La turba-multa, no pudiendo llevar con paciencia que un extranjero osase rivalizar con un compatriota, asedió á pedradas el teatro en que aquel daba su primera representación, y, habiendo encontrado resistencia en el público espectador, empezó una lucha encarnizada de que resultaron muertos y heridos, y que dió lugar á la intervención de la fuerza armada, como sucede en Varsovia. Macready escapó milagrosamente con la vida.

Con estas aptitudes para las grandes emociones y á todo lo que es nuevo, inesperado y aun singular y excéntrico, se explica la sensación que ha producido en América, y especialmente en los Estados del Norte, el simple anuncio de una guerra, y el furor militar que se ha apo-

derado de la muchedumbre. Y es de notar, que aunque desde que terminó la guerra de la independencia, el ejército permanente ha continuado siempre reducido á un pequeño número de regimientos, la milicia ciudadana, semejante en su organización y servicio á nuestras antiguas milicias provinciales y en que se alistaban todos los hombres en estado de tomar armas, es y ha sido siempre una de las instituciones mas populares del país, y tan prodigados están los grados militares en las clases medias, que nada es tan común allí como los dictados de capitán, mayor y coronel. Los hay de esta clase entre abogados, artesanos, tenderos, y hasta entre posaderos, conductores de diligencias y empleados en ferro-carriles. De estas predisposiciones al predominio del régimen militar, no hay mas que un paso, y si con tanta facilidad se ha establecido este régimen en un pueblo esencialmente democrata, atribúyase, además de la circunstancia que acabamos de indicar, á otras dos no menos eficaces que vamos á apuntar ligeramente.

A los pocos años de fundada la república, empezó á estallar un odio irreconciliable entre las dos regiones Norte y Sur, en que aquel vasto territorio está dividido. Esta concentrada enemistad se ha fundado en un pretexto y un motivo. El pretexto ha sido la cuestión de la esclavitud, y lo llamamos pretexto, porque en realidad los habitantes de Vernon y Massachussets no son mas amigos de los negros que los de la Luisiana y la Carolina del Sur, y no solo se arman en los puertos del Norte expediciones negreras, como algunos sucesos recientes han demostrado, sino que en aquellos Estados pesa sobre los africanos emancipados el mas rigoroso anatema, en términos que los blancos huyen del contacto de una persona de color; jamás los admiten en las escuelas y en los templos, y seria preciso que lo viésemos, para creer que la misma autora de la *Cabaña del Tío Tomas*, dejaba sentar en su mesa á un natural del Congo, aunque fuera presidente de la república de Liberia. Sin embargo, los abolicionistas han llevado sus pruritos filantrópicos á un grado de exageración que toca en la raya del fanatismo, y, por una consecuencia natural, la simpatía real ó aparente en favor de los esclavos, se asocia íntimamente con la antipatía contra sus poseedores. De todo esto ha resultado que se apruebe y se aplauda en cada una de las fracciones enemigas todo lo que pueda asegurar el triunfo sobre la fracción contraria, y que en Washington se mire con indiferencia la pérdida de todas las libertades, con tal de que se extermine el principio y queden vencidos y humillados los hombres que predominan en Montgomery.

El motivo se apoya en fundamentos mas sólidos, y se expresa mas abiertamente y con menos hipocresía que el pretexto. Este motivo es el arancel proteccionista que los fabricantes y monopolistas de la federación quieren imponer á los hacendados separatistas, y allí, como en todas partes, la mal llamada protección industrial, ha dado los emponzoñados frutos que ubriga en su seno. En 1854 la Carolina del Sur estuvo próxima á separarse de la Unión, por no poder sobrellevar el yugo de las prohibiciones y de los derechos prohibitivos. Sofocado aquel movimiento, su germen se conservó vigoroso y enérgico, y ahora estamos viendo la prontitud y robustez con que se ha desarrollado.

Como esta lucha no puede sostenerse sino por medio de las armas, forzoso es que, como siempre sucede, el rumor de las armas acalle la voz de la ley; que se propaguen los hábitos de disciplina y obediencia pasiva, cánon primordial de los ejércitos permanentes; que el brillo de los uniformes, la armonía de las charangas, la ociosidad de los campamentos, y los nuevos é inesperados incidentes de las expediciones y de las marchas fascinen la imaginación de los proletarios enganchados en las fuerzas que ha improvisado la necesidad, y la historia nos enseña cuánto favorecen estos antecedentes la erección de una dictadura, y cuán prontamente se familiarizan los hombres con las ideas que poco antes les eran antipáticas. ¿Quién reconoce en los soldados del conquistador macedon á los atenienses del tiempo de Aristides y Demóstenes? ¿Qué se hizo de la libertad romana en manos de Sila y de Mario? ¿No hemos visto, en el espacio de pocos años, dos veces cerrado violentamente el templo de la ley en Francia, aniquiladas dos repúblicas y erigido dos veces el poder absoluto, al impulso de unos pocos batallones?

Además de estas conjeturas, favorables á una transición de la misma clase en los Estados americanos, hay otra que, por diverso camino, puede conducir al mismo resultado. Ya hemos aludido á las clases ricas establecidas en las grandes ciudades mercantiles de las costas del Océano Atlántico. Estas familias ostentan un lujo deslumbrador; viven en entera separación de las categorías menos favorecidas por la suerte y afectan en su existencia doméstica y social, todos los hábitos de la aristocracia inglesa. No hay entre sus individuos uno que se llame Percy, Cavendish ó Russell, y que no se crea pariente de los duques de Northumberland, Devonshire ó Bedford. En las portezuelas de sus carruajes y en su plata labrada, lucen los escudos de armas de aquellas ilustres familias, y en sus viajes á Inglaterra, acuden al Colegio de Heraldos, (1) en busca de testimonios genealógicos que ratifiquen sus pretensiones. Hé aquí, pues, una masa perfectamente dispuesta á recibir la forma que quiera darle una mano vigorosa, capaz de erigir un poder fuerte y duradero, y de alzar en su torno las barreras en que se estrellen los desmanes de la anarquía. En esta combinación de intereses y de pasiones, no es imposible que se acerque un dos de diciembre, mas fecundo quizás en consecuencias benéficas y en ventajas sólidas y durables, que

(1) Establecimiento público en que se conservan los árboles genealógicos, los títulos de nobleza y los escudos de armas de todas las familias ilustres del reino, y en que se dan copias de aquellos documentos, mediante una retribución pecuniaria.

el que en otro continente ha producido tantos desengaños y disipado tantas ilusiones.

Antes de terminar este artículo, en que nos hemos dilatado más de lo que habíamos pensado, nos cumple consignar una observación, que a muchos de nuestros lectores parecerá nueva y extraña. Cuando hemos dado el nombre de Salto Atrás a la evolución que acabamos de examinar, no hemos querido dar a entender tan solo que los Estados- Unidos han retrocedido algunos pasos en la carrera tan gloriosamente transcurrida desde la terminación de la guerra con la metrópoli: sino que han vuelto, aunque por diverso camino, al punto de que partieron las primeras colonias transformadas después en confederación republicana. Ninguna sociedad humana de que tenemos noticia, ha empezado su carrera bajo más tristes auspicios para todo género de libertad, y, sobre todo, para la de la conciencia, que la fundada por sectarios disidentes ingleses, en el espacio que hoy ocupa la suntuosa y opulenta Filadelfia. El fanatismo de los puritanos era tan perseguidor, tan tiránico, tan feroz como el del famoso tribunal que, gracias a la Providencia, ha desaparecido de entre nosotros. Algunas de las leyes eclesiásticas promulgadas por aquellos insensatos, merecen citarse como ejemplos de sus odiosos extravíos. Por ejemplo: «todo el que falte a la celebración de los oficios divinos, pagará la multa de cinco chelines. El que presuma censurar esta medida será puesto en el cepo, y, si es mujer, se le clavará una astilla en la lengua. Se prohíbe dar posada y alimento a los cuáqueros, adamicos y demás herejes. En el día de fiesta nadie correrá, ni se pasará ni aun en su propio jardín, y solo se irá a la calle para asistir al templo, andando con pausa y seriedad. Se prohíbe a las mujeres besar a sus hijos los días de fiesta y de ayuno. No se observará la pascua de Natividad, ni ningún otro día de fiesta, mas que el sabbath (domingo). Se prohíbe comer *minced pies* (especie de torta), jugar a los naipes, y tocar instrumentos de música, excepto el tambor y la trompeta.»

Añádanse a estos rasgos de barbarie, el exterminio de los indios, que morían por millares a los filos de la espada; las leyes sangrientas contra los católicos; la persecución de las brujas, cuya existencia creían a puño cerrado; la confiscación de los bienes que fué adquiriendo en lo sucesivo la iglesia episcopal anglicana, y se tendrá una idea de lo que habrían sido aquellas colonias, y, después aquella República, si la inmigración no hubiera ahogado aquel germen maléfico, reduciendo a pequeña minoría a los que se enseñoreaban como dueños absolutos de los nuevos establecimientos. Pero si desapareció la intolerancia religiosa, y se le sustituyó la ilimitada libertad de conciencia, la intolerancia se trasladó al orden político, y en ninguna nación de las modernas se han visto partidos tan ferozmente encarnizados entre sí, como allí lo están negreros contra abolicionistas, republicanos contra demócratas y *Know nothings* contra todos los demás. Fruto de este destemple de costumbres ha sido la ley de Lynch, cuyas sentencias se ejecutan en la hoguera y en la horca, sin haberse verificado que los tribunales hayan castigado una sola vez a los perpetradores de tan abominables excesos.

No entra en la esfera de las previsiones humanas lo que saldrá del singular embrollo en que han venido a parar unas instituciones de las que se aguardaban tantos raudales de ventura. Con lo que hemos visto hasta ahora queda abierto un campo vastísimo a los que cultivan la Filosofía de la Historia.

JACINTO BELTRAN.

HUNGRÍA.

ARTÍCULO CUARTO.

La muerte de Atila fué la señal de la disolución de su imperio. En su testamento había legado la corona a su hijo Ellac: pero los numerosos hermanos del primogénito, lejos de reconocer el derecho conferido por la voluntad paterna, exigieron que se dividiesen entre ellos por partes iguales los Estados hereditarios. Esta operación se hizo por medio de un sorteo, y cada uno de los príncipes se dispuso a tomar posesión del dominio que le había tocado en suerte. Los pueblos asiáticos se sometieron dócilmente a sus nuevos soberanos; pero el orgullo germánico se sublevó contra la idea de tamaño envilecimiento. Los ostrogodos y los gépidas encabezaron el movimiento de resistencia, bajo el mando de Ardarico, rey de estos últimos. Los dos partidos, igualmente fuertes y belicosos, se apercibieron a una lucha suprema, cuyas consecuencias podrían cambiar la faz de las principales naciones del mundo. Los dos ejércitos se encontraron en una de las grandes llanuras de Pannonia, donde después de largos y sangrientos combates, la fortuna se mostró propicia a los germanos, en la gran batalla de Netad, nombre de un riachuelo, cuyas márgenes fueron la escena de aquel memorable conflicto. Cuarenta mil asiáticos quedaron en el campo de batalla, entre ellos Ellac, quien murió con las armas en la mano, después de haber peleado con heroica intrepidez. Sus hermanos se entregaron a la fuga, pasaron el Danubio, y se retrincheraron no lejos de su embocadura.

La batalla de Netad mejoró considerablemente la situación de los ostrogodos y sus aliados con respecto al imperio de Occidente, del cual obtuvieron sin dificultad grandes concesiones de terreno, además de los que adquirieron por conquista en el Nordeste de Europa. Los derrotados hunos se refugiaban entretanto en la región que baña el Danubio, y que limita el mar Negro por el lado del Oeste, terreno considerado como su legítimo patrimonio por ellos mismos y por las otras naciones bárbaras. Lejos de mostrarse abatidos después de su derrota, los hijos de Atila, adocinados por la experiencia, y deponiendo sus mutuas rivalidades, trabajaron de consuno en los preparativos de otra campaña,

con la que esperaban restablecer el imperio de su padre. A esta noble ambición se agregaba en ellos un ardiente deseo de venganza contra todos los germanos, y principalmente contra los ostrogodos, a los cuales intentaban dirigir las primeras hostilidades. Sus fuerzas eran considerables, porque no solo se reunieron con ellos los restos de su vencido ejército, sino varias tribus de hunos, que vivían retiradas en las faldas orientales del Cáucaso, que no habían tenido parte en las guerras anteriores, pero que veneraban con supersticioso celo la memoria y el nombre del regenerador de su nación.

La historia nos ha dejado pocos recuerdos de aquellos príncipes, aunque algunos de ellos no carecían de las dotes que, en mejores circunstancias, habrían podido adquirirles honrosa nombradía. Denghizikh cautivó el afecto de sus súbditos por un valor que rayaba en heroísmo, por una actividad que degeneraba en inquietud, y por una afición a las grandes empresas que lo expuso muchas veces a los inconvenientes de la temeridad. Su hermano Hernakh, de quien tendremos que hablar más adelante, era hombre de otro temple. Su carácter pacífico y bondadoso, la moderación de sus deseos, la afabilidad de su trato, y su tierna juventud, adornada con las gracias de un airoso talante y de una apacible y risueña fisonomía, le habían grangeado el afecto de su familia y de los hunos en general. Los otros descendientes inmediatos del *avote de Dios*, se nos presentan como hombres insignificantes, a cuyas biografías han dado un tinte fabuloso la tradición y la leyenda, bien que no hay motivo para tacharlos de pusilánimes ni frios en la gran empresa que habían tomado a su cargo. Los preparativos necesarios para darle principio llenaron todo el año de 455. En la primavera siguiente, los hunos se presentaron inesperadamente en las orillas del Danubio, sin hallar oposición en las guarniciones romanas que las ocupaban; atacaron con furor el campamento de los ostrogodos y los obligaron a retirarse por los pantanos que forman las aguas vagabundas del río Save. Rehechos allí los fugitivos, y haciendo frente a sus contrarios, la infantería de los godos, adocinada por la disciplina y la táctica de las legiones romanas, pudo desbaratar sin mucho trabajo los escuadrones de la caballería asiática, agena a los más rudimentales preceptos del arte de la guerra, y cuyos triunfos se habían debido siempre a la superioridad del número, y al valor personal de los combatientes.

A este golpe no pudo resistir la confianza de los hijos de Atila. Convencidos de su impotencia y sacando fruto de tan grandes y repetidos escarmentamientos, decidieron separarse unos de otros, cada uno a la cabeza de la tribu que le era respectivamente más adicta. El mayor número de ellos, dócil a la voluntad de Denghizikh, se retiró a las llanuras situadas a las orillas del Danubio, y que se prolongan al lado de las del mar Negro. Allí volvieron a la vida errante y pastoral de sus progenitores, sin dejar en la historia mas que un triste recuerdo de su existencia. Otros, dando su preferencia a los gozes de la vida sedentaria, se sometieron al gobierno romano, bajo la condición que se les adjudicase un terreno en que pudiesen vivir tranquilos y entregarse a las labores de la agricultura. Hernakh que capitaneaba esta fracción, recibió la autorización de establecerse con los suyos en la extremidad septentrional de la provincia llamada entonces Escitia la chica, parte de cuya área ocupan en el día el reino de Hungría y los principados de Valaquia y Moldavia. Debe suponerse que este plan fué ejecutado con buen éxito y con ventajas de los hunos, a vista del empeño con que adoptaron el mismo designio otras muchas naciones aisladas y privadas de residencia fija, en consecuencia de la muerte de Atila. Una gran porción de las vastas regiones del Nordeste de Europa se cubrió rápidamente de tribus de alanos, germanos, sármatas y bulgaros. Algunos de estos establecimientos carecían de la cesión legal, que solo podía ser otorgada por el gobierno del imperio. Pero los romanos toleraron esta informalidad, porque lo más conveniente para ellos en aquella ocasión era tener a raya a los godos, contra los cuales no se había enfriado el odio que a esta nación profesaban los nuevos colonos, y todavía se conservaba en el imperio la política secular de la república, que consistía en fomentar discordias y guerras entre los bárbaros; sostener al débil contra el fuerte para destruir al uno con el apoyo del otro, y servirse del enemigo a quien no se teme como de barrera contra el que empieza a ser temible.

La separación de los hijos de Atila y de sus tribus, no fué parte a romper ni el lazo de fraternidad entre aquellos, ni el de raza entre estas. Denghizikh fué considerado como el jefe y sus súbditos como el núcleo de la nación de los hunos. Aquel valiente príncipe no había renunciado enteramente a la importancia política ni a los hábitos guerreros en que había sido educado: pero nunca favoreció la suerte las guerras, en que, a la verdad, sin culpa suya, tuvo que tomar parte. Provocado una vez por los ostrogodos y otra por los romanos, y obligado a defender sus tierras y sus ganados contra dos irrupciones a que no había dado motivo, fué otras tantas veces derrotado, no sin haber hecho vacilar en repetidos encuentros el fallo de la fortuna. Después de tantos descalabros, los hunos se oscurecen por algunos años en el teatro de la historia. En 467 se presentan de nuevo los príncipes, reunidos en consejo de familia, para deliberar sobre una gracia que deseaban obtener del gobierno imperial. Agenos a las nociones más simples de la Economía Política, y extraviados por las prácticas erróneas introducidas por Constantino en el manejo de todos los ramos de la Hacienda pública, los romanos del Bajo Imperio miraban con recelo el tráfico exterior, y la facultad de comerciar con los pueblos latinos era un privilegio que solo otorgaban los emperadores a las naciones cuyas hostilidades temían, ó cuya alianza les era provechosa. Los hijos de Atila aspiraron a esta prerrogativa y pidieron que se designasen, en las fronteras de Pannonia, mercados libres, en los que los hunos pudiesen vender sus mercaderías y comprar la de los romanos.

La negativa dada por el emperador a esta súplica, encendió en ira y deseos de venganza a los desairados príncipes, los cuales celebraron muchos consejos para resolver el partido que convenía adoptar en tan arduas circunstancias. Denghizikh, como debía aguardarse de su carácter y sus antecedentes, se pronunció decididamente por la guerra: pero los otros hermanos, ó la mayor parte de ellos, según otros historiadores, adoptaron el voto pacífico de Hernakh, cuya ambición se hallaba satisfecha con el modesto establecimiento que reconocía su autoridad. El fogoso primogénito persistió, sin embargo, en su designio, y no tardó en presentarse con numerosa hueste, en la frontera que dividía su territorio de los campamentos romanos. Desde allí, sin hacer caso de las intimaciones que le hizo el general de las tropas imperiales, godo de nacimiento, llamado Anagasto, despachó a Constantinopla una embajada, con encargo de pedir satisfacción por los agravios recibidos, un terreno en propiedad para la nación de los hunos y un tributo anual para el pago de su ejército. El caudillo bárbaro, acostumbrado a las condescendencias arrancadas por las naciones invasoras al gobierno bizantino, creyó que ningún obstáculo se opondría al logro de sus deseos: pero no contaba con el temple inflexible del emperador Leon, que regia a la sazón los destinos del imperio de Oriente. Leon respondió con desdeñosa frialdad a los embajadores hunos, que no concedía favores de aquella clase sino a las naciones amigas; que si los hunos se sometían a su autoridad, vería lo que podía hacer en su favor; que en todo caso, le sería grato verlos convertidos de enemigos en amigos y aliados. Los hunos no aguardaron esta respuesta, que habían previsto, para romper las hostilidades. Pasando el Danubio por diferentes puntos, sin hallar resistencia en ninguno de ellos, su innumerable caballería cubrió en pocos días las tres importantes provincias llamadas los Dos Dacias y Mézia Inferior. Allí se les reunieron y engrosaron sus filas algunos millares de godos, que habían sacudido el yugo de sus reyes y vivían en entera independencia a expensas de las provincias vecinas. Las tropas romanas no tardaron en hacer frente a esta nueva irrupción. Incapaces de pelear en campo abierto con enemigo tan superior en caballería, procuraron atraerlo, a un sitio escabrosísimo, intrincado laberinto de peñascos y maleza, donde las maniobras estratégicas eran tan difíciles, como fácil la defensa a pié firme, y sin el menor peligro.

Denghizikh, que desconocía el terreno, cayó en la asechanza, y cuando percibió su error, y la imposibilidad de repararlo, se creyó perdido, y envió diputados al campamento romano, prometiendo entera sumisión a la voluntad del vencedor. Habiendo respondido los generales romanos que someterían esta propuesta al emperador, los hunos exclamaron con desesperación, que se morirían de hambre; que necesitaban viveres, y que, si se les negaban, se verían obligados a vender sus vidas a muy caro precio. Los romanos convinieron en satisfacer aquella necesidad, exigiendo que, para la más fácil distribución de las raciones, los hunos y los godos se dividiesen por naciones, y en grupos de pocos individuos. Este arreglo, a que se prestaron sin desconfianza los hambrientos bárbaros, ocultaba un designio, cuyas consecuencias no tardaron en darse a conocer.

El encargado de suministrar comestibles a los godos fué un oficial superior del ejército del imperio, huno de nacimiento, pero sinceramente adicto a la causa en cuya defensa se había alistado. Al presentarse a los que debían participar del repartimiento, congregó en torno de sí a los jefes y les dirigió un discurso, en que les prometía terrenos y ganados, en nombre del emperador, con tal que, no solo se apartasen de los hunos, sino que se coligasen con los romanos para vencerlos y arrojarlos de aquellos dominios. «¿Qué ventajas esperáis, les dijo, de vuestros nuevos aliados? Los hunos desprecian el trabajo, y, sobre todo, el de los campos. Vosotros los cultivareis y ellos se comerán el fruto de vuestros sudores; seréis sus siervos, y habreis realizado la fábula del lobo y el cordero. Hubo un tiempo en que vuestros antepasados, rechazando todo contacto con esos hombres, obligaron con un terrible juramento a toda su posteridad a huir todo contacto con los hunos, y vosotros faltáis a tan sagrado compromiso, y os dejáis oprimir y saquear por esos mismos a quienes debíais aborrecer. Yo he nacido entre los hunos, y de ello me glorio: pero la justicia es más respetable a mis ojos que los lazos de la sangre, y ella es la que me obliga a expresarme en estos términos.»

Este discurso produjo el efecto deseado. Apenas se retiró el comisario imperial, la cólera, el odio, el deseo de venganza estallaron impetuosamente en las filas de los godos. Sin más excitación que las palabras de su astuto seductor, sin previo acuerdo ni plan de operaciones, cediendo a un impulso simultáneo que no tenían bastante disciplina ni prudencia para comprimir, lanzáronse espada en mano sobre los descuidados hunos y dejaron el suelo cubierto de cadáveres. Repitiéronse estas escenas en el grueso del ejército, y en breves horas el campamento de Denghizikh presentó el aspecto de una horrible carnicería. Esta era la ocasión que los generales romanos aguardaban. Sus tropas se encaminan en buen orden al desfiladero, y un diluvio de flechas y de otras armas arrojadas sembraban el espanto y la muerte en los reducidos grupos de hunos que habían sobrevivido a la anterior contienda, y que en vano procuran salvar la vida entre los riscos y malezas. Un puñado de valientes, resueltos a morir peleando, consiguen abrirse camino por entre las legiones del imperio. Denghizikh estaba a su cabeza.

Parece imposible que una nación bárbara, sin organización política, de escasa población, y aislada en medio de un Estado todavía poderoso y opulento, resistiese a tan frecuentes y tremendos infortunios. Pero los hunos estaban destinados a perpetuar su raza y su nombre, y

á servir de cuna á generaciones cuya transformacion, en pueblo civilizado, belicoso y sólidamente constituido debia ejercer no pequeño influjo en la suerte de la humanidad.

José JOAQUÍN DE MORA.

ESPAÑOLES CÉLEBRES.

RAIMUNDO LULIO.

Escribo hoy la vida de un español célebre, vida que para muchos es todavía un enigma; unos lo miran como un santo, otros como un hereje, otros como un loco, y muchos como un partidario de las antiguas ciencias ocultas. Quién, lo apellida el *Doctor iluminado*, quién, lo denomina un escritor lleno de alucinaciones.

¿Quién fué, pues, un hombre juzgado por muchos con desden, juzgado por los menos con entusiasmo?

Raimundo Lull, ó Llull, ó Lulio, era hijo de un caballero catalán que pasó á la conquista de Mallorca con el rey D. Jaime, y de una señora del ilustre linaje de los condes de Eril. En la isla de Mallorca tuvo su cuna: en 1236 el primer año de vida. Jamás de niño quiso aplicarse á las letras, apesar de las instancias de sus padres.

Entre la espada y la pluma, preferia á la primera: la espada que quita la existencia á los vivos, no la pluma que da alma á los muertos: temor la una de los enemigos, vencedora del olvido la otra: la espada, ministro de la fortaleza; la pluma, instrumento de la sabiduría; anteponia en fin, Raimundo Lulio la espada, que puede hacer cosas dignas de ser escritas, á la pluma, que puede escribir las cosas dignas de ser hechas.

Entró Raimundo al servicio del rey D. Jaime en edad doncel. Fué su paje, y llegó á lograr tan alta estimacion en el ánimo de su rey, que subió á senescal y á mayordomo de la real casa. Todas sus ocupaciones eran la caza, los saraos, los juegos de cañas, los amores. Siempre era el primero en los festines, siempre el mas galán, siempre el de mas lozania, siempre el de mas soberbia. Habia abandonado toda enseñanza de virtud y letras.

Repetia por do quiera en ecos la multitud lo que en alta voz primero sus padres habian proferido en repression de las costumbres del hijo.

Para apartarlo de tan peligrosa vida, le dieron por esposa á Catalina Lasbot, dama tan noble como rica, tan bella como virtuosa, en la cual tuvo dos hijos.

El cariño de estos no logró separar el ánimo de Raimundo del amor que concibió por una señora casada. Llegó á tanto su vehemencia amorosa, que estando ella oyendo misa, pasaba él por delante del templo, que al uso de aquel siglo no tenia cancela. Vió dentro de la iglesia al objeto de su amor, y, olvidado de que él estaba á caballo, del mismo modo que estaba penetró en el templo.

Era el caballo rodado. Parecia que habia robado al tigre su piel de manchas negras. Los repetidos golpes de sus plantas se asemejaban al estruendo de cajas de guerra. Su cuello era tan recogido, que á la opresion del freno cubria de espumas su pecho.

Indignose la multitud al ver tal desacato, retiróse la dama avergonzada: triste y desesperado Raimundo.

Ella, al siguiente dia, de acuerdo con su esposo, llamó á su casa al atrevido y mal esperanzado galán. Acudió él lleno de alegría, imaginándose favorecido. Recibió ella afablemente, lo llevó á su aposento, y abriéndose el jubon, le mostró el pecho que corroia un cáncer.

«Reconoce lo que amas é idolatras (fueron las palabras de aquella señora). Convierte ese amor insano en otro objeto digno de que todos le adoren. Ama á Jesucristo. Si por él hubieras pasado tantos sinsabores, ya tendrías ganad el cielo.»

Se contristó Raimundo ante aquel espectáculo. Salió de la casa: se puso en oracion en un templo. Creia oír la voz de Cristo que le decia: Sígueme, Raimundo.

Abandona desde aquel punto las diversiones. Cuando se despeña de los montes el río, ¿cuánto es su estruendo! Cuando se acerca á la mar, ¿qué callado camina por mas que va creciendo! Deja la corte. Entre los pobres reparte su hacienda con permiso de su mujer é hijos que admiraban aquella conversion.

Dirijese á Paris: aprende en esta ciudad la gramática. Un esclavo que compró le enseña la lengua arábica. Este, en cierta ocasion, hiere con un cuchillo á su señor, herida no mortal, pero penetrante. Conducen al agresor á la cárcel pública: allí desesperado se ahorca en el calabozo.

Pasado algun tiempo, regresa Raimundo Lulio á Mallorca. En la montaña de Randa habia una ermita. En ella habitó algun tiempo; su vestido, un cilicio; su cama, la dura tierra; su alimento, las yerbas; sus ojos, rara vez sin lágrimas, pocas veces sus labios sin suspiros.

Cuando alguno acudia á visitarlo en su soledad, Raimundo le decia: Yo estaba muy acompañado cuando vos vinisteis.

Con esto cobró fama entre muchos de hombre que aborrecia el trato humano. Con estas palabras se asemeja al cardo silvestre, que para que no nazca yerba alrededor de él que le quite el aire y el sol, labra las espigas con que desviarse de todos.

Anhelaba la conversion de los infieles. Para ello escribió el *Arte general* para todas las ciencias, y el orden para destruir las falsas religiones, haciendo creíbles por razones necesarias los artículos de la fé.

De los principios de su arte escribió muchos libros en lengua catalana, no porque ignorase la latina, como suponen algunos, sino, porque de este modo queria hacer populares las ciencias.

Abandonó su soledad, y comunicó en las ciudades principales de Mallorca el fruto de sus estudios; pero ninguno pudo alcanzar. Todos creian que Raimundo habia perdido el juicio. ¿Cuán feliz hubiera sido si el mundo lo hubiera consolado cual lo atribuía!

El que mas lo oia con deseo de aprender, poco tenia de sus sutiles pensamientos, los cuales eran como el ave que se posa en nuestras almenas, cuya memoria pasa mas apriesa que el tiempo que allí estuvo.

Cuando le preguntaban que á dónde iba, él respondia que al amor.

Si le decian quién le sustentaba; el amor, el amor, respondia: un árbol de muchos frutos, cuyas hojas y flores son tribulaciones.

Pasó á Roma. Clemente V y los cardenales lo acogieron con benevolencia y mas tarde lo escuchaban con cariño; vióse su libro en pleno consistorio y fué unánimemente aprobado. El Pontífice mandó á Raimundo que pasase á Paris y leyese su arte en la universidad de la Sorbona, para que esta le diese su opinion.

Llega Raimundo á Paris, presenta su libro y sus despachos: aquel fué aprobado desde luego con pocas contradicciones.

Se acerca un dia Raimundo Lulio á la puerta del aula en donde estaba con sus discipulos el sutil Escoto. Con movimientos de cabeza y gestos aprobaba y desaprobaba cuanto el maestro decia.

Los discipulos viendo esto, advirtieron á su maestro lo que hacia el ermitaño. Entonces Escoto se dirije á Raimundo y en lengua latina le pregunta ¿qué parte es *Dominus*? (el Señor). El Señor, respondió Raimundo, no es parte, sino es todo.—Sobre este tema improvisó una oracion que dejó á todos asombrados. Desde aquel dia Escoto y Raimundo Lulio quedaron muy amigos.

En Paris tuvo cátedra pública de su arte magna este español ilustre, con gran concurso y aplauso. Los padres de la Cartuja no solo le hospedaron, sino que tambien le confiaron sus discipulos.

Pasó á Montpellier donde compuso y publicó otras obras. Sin duda estaba convencido de que orando solo se limitaba su voz á los que lo oian; por eso escribiendo queria llegar con sus obras hasta los que vivian en los paises mas remotos y hasta los venideros.

Parte á Génova: traduce allí su arte magna en lengua arábica. Vuelve á Roma y en Roma presenta al Pontífice las aprobaciones de su doctrina.

Allí propone al Papa los medios para estirpar las falsas religiones. Eran los mas convenientes, en su sentir, fundar en cada provincia un colegio donde hombres doctos y celosos estudiasen su arte y las lenguas de los infieles. Luego que fuesen aprobados como sugetos beneméritos en virtud y en letras deberian salir á misiones.

Con razon ha dicho un célebre jesuita que este *doctor iluminado* fué el que se puede decir primer fundador de la Compañía de Jesus porque San Ignacio lo que hizo fué ejecutar su designio, sin apartarse de las opiniones comunes en las universidades.

Tuvo contra si Raimundo Lulio haber solicitado estas fundaciones en tiempos en que ocupaba la Santa Sede Bonifacio VIII, Pontífice nada afecto á los ermitaños.

El segundo medio que proponia era poner á la cabeza de todas las religiones militares una persona real como jefe. Estos caballeros religiosos continuamente deberian estar en campaña contra los infieles.

El tercer medio, era que todas las décimas de la Iglesia que el Papa concedia á los reyes, se gastasen en armas y otros objetos de guerra contra infieles hasta reconquistar el Santo Sepulcro.

Solo tan grandes pensamientos eran poderosos á crear en él una entereza valerosa, desdeñadora de los ultrajes del mundo y de todo lo que no era el mismo Dios ó para Dios.

Conseguir aquellos objetos seria para él el premio de sus trabajos, la honra de sus afrentas, el regocijo de sus tristezas.

Peró todos creian que estaba poseido de un engaño, en que la imaginacion era señora, los sentidos locos y la razon ciega.

Peró ¡ay! jamás pudo ver, ni cumplido su bien, ni colmado su deseo; ¿qué digo cumplido? ni aun logró verlo empezado.

El por su parte vivia en la persuasion de que su deber era proclamar la verdad; aun á riesgo de su opinion, aun á riesgo de su existencia.

Tal vez creia que Dios habia hablado antes en su corazón, que su voz hablase por medio de su pluma.

De Roma pasa á Armenia. Conmueve á los armenios á la empresa. Le ofrecen sesenta mil florines cada año. De Armenia atraviesa la Palestina; llega á Chipre. Obtiene igual oferta de su soberano.

Le dan una esperanza; pero en la esperanza le dan un cuidado: no una prenda de seguridad. Quien dá una esperanza, dá una flor que puede marchitarse: quien dá la prenda dá un fruto que se comienza á poseer: quien dá una esperanza dá mas fuego al deseo; quien dá una prenda dá mas alivio al deseo mismo. La esperanza es una ansia inquieta de la posesion y la prenda ya es una quietud suave de la esperanza.

Disputa en Chipre Raimundo Lulio con los jacobitas nestorianos, georgianos y otros. Por dos veces es fama que le dieron veneno sus contrarios mas ofendidos; pero se salvó primero con remedios oportunos, y despues de una muerte á hierro por medio de la huida.

Pasa á Egipto: continúa en su predicacion. Llega á Túnez: predica el Evangelio, convierte á muchos. Se indignan contra él algunos fanáticos, lo arrojan á un lugar inmundo. Allí es secorrido por sus discipulos por espacio de siete meses, en una cueva y con secreto.

Huye por fin á Nápoles, donde reside hasta la eleccion del Papa Celestino V. Se traslada á Roma: insta por la realizacion de sus proyectos, nada consigue. Vuelve á Génova, escribe en Génova varios libros: salud de nuevo los montes de Mallorca, habla con su rey; pisa las calles de Paris, el monarca francés escucha sus proposiciones. Igual desden por donde quiera. Peró Raimundo Lulio constante en su propósito. Era como la llama de la tea, que aunque la combate el viento, y ora suba en pirámide, ora se convierta en muchas lenguas,

siempre ilumina, mientras lo que le da vida no le falta.

De Génova consiguió la promesa de treinta mil florines para la conquista de Jerusalem; vuelve á Roma á dar cuenta de sus diversas peregrinaciones en Oriente. Se acuerda en el concilio que se comunicase á todos los principes cristianos la solicitud de Raimundo Lulio.

Pasa á Francia, llega á Paris. Felipe el *Hermoso* ofrece al Papa por medio de su embajador gastar todo su tesoro en la proyectada empresa.

Los reyes de Castilla y Aragon, á quienes visita Raimundo Lulio, ofrecen lo mismo. Peró todo fué inútil. Los principes no pudieron concordarse para el intento. Las rivalidades lo impedian.

Desaliento terrible ocupa el corazón de Raimundo. Pronostica las desdichas que iban á sobrevenir á los cristianos de Oriente, y se retira á un bosque á llorar el infortunio de la humanidad, que era su propio infortunio.

Sale al fin de la soledad. Dirijese á Bona, donde por la predicacion de la fé es azotado, perseguido y desterrado.

En Túnez entró predicando el cristianismo: Hosmar lo salvó de las iras populares. En vano quiso Raimundo convertirlo: Hosmar indignado lo envió á una prision. Unos mercaderes genoveses solicitaron su libertad y la consiguieron.

Embárcase Raimundo Lulio para Génova. En la navegacion sobrevino una tempestad: perdió todos sus libros. Llega á Pisa. Allí, estando enfermo de una pertinaz calentura, escribe varios libros y toma el hábito de la Orden Tercera de San Francisco.

Vuelve á predicar la cruzada espiritual por Italia y Francia, y solo del rey D. Jaime de Mallorca consigue una renta para fundar uno de los colegios propuestos al Papa.

En Paris lee de nuevo su arte. Escribe en lengua latina, lemosina y arábica varios libros contra los sarracenos y contra Averroes. En su lamentacion contra los aberronitas intenta convencer al rey de Francia Felipe el *Hermoso* la reforma de la universidad de Paris. Hace hablar á la filosofia quejándose de que la calumnian los que creen que no puede avenirse bien con la teologia.

Dos cosas demanda al rey: la prohibicion de la enseñanza de la doctrina de Averroes: el establecimiento de cátedras de infieles para enseñanza de los que desearan morir por la fé.

Felipe el *Hermoso*, comprendiendo aquel extraño talento, le pidió una relacion de su vida.

Incansable Raimundo Lulio fué á Viena, donde se celebraba el capitulo general de la órden de San Francisco y otro de la de Santo Domingo. Su objeto era persuadir á los religiosos á que aprendiesen el árabe y fuesen en misiones á padecer por Cristo.

Por donde quiera no cogiendo otra cosa que desprecios, se retiró á su ermita, donde vivió tres años.

Al cabo de ellos salió á intentar en nueva jornada su propósito. Recorrió el Egipto, Siria, Grecia, Polonia, Inglaterra y España. Volvió á Túnez y á Buja. Predicando secretamente en esta ciudad, fué descubierto y conducido en cadenas á una mazmorra.

Quiso ser mártir, y pudo lo que quiso.

El 29 de marzo de 1315 fué muerto á pedradas, teniendo la edad de ochenta años.

Murió, cual verdadero mártir de Jesucristo, como murió el primero de todos, San Esteban, sin proferir una queja, sin que un suspiro subiese á sus labios.

Corre un río sereno y cristalino, lánzasele al medio una piedra: la piedra se va al fondo: inquieta y levanta algun lodo: comienza luego á encespar el agua: á formarse ondas en círculo pequeño: de este nace luego otro mayor: á este siguen otros mas dilatados en sucesiva distancia y proporcionada correspondencia: llegan las ondas á la orilla ó murmurado ó cual si quisieran tomar venganza de la mano que tiró la piedra.

Esto hace un río que no tiene sentimiento humano: Raimundo Lulio con su regocijo en padecer por Cristo. Las razones que no quiso expresar su lengua acabaron de decir sus ojos mirando al cielo.

Su cadáver fué trasladado á Mallorca, donde se le dió culto.

El inquisidor Nicolás Aymerich dicen que fingió una bula del Papa Gregorio XI concediéndole el exámen de las obras de Raimundo Lulio. Aymerich no solamente las prohibió, sino que condenó su memoria, como de hereje.

Muchas personas, con celo religioso y amor de la verdad, dieron sentencias y pareceres en favor de su doctrina, y probaron que la bula era completamente apócrifa.

El Santo Concilio de Trento mandó levantar todas las prohibiciones que habia contra los escritos de Raimundo Lulio, y su nombre desapareció de los índices de Roma.

Se han hecho muchas ediciones de sus escritos en Vandoma, en Orange, en Paris. En 1721 se publicó una, la mas completa de todas, que comprende diez volúmenes en folio.

La severidad con que se ha juzgado á Lulio ha sido grandísima.

Unos dicen que su arte magna y parva y la inventiva de la verdad contienen unos admirables rodeos y torcidas sendas por donde no pudiera andar el mismo Dédalo, ni bastará á los hombres ingeniosísimos el hilo de Ariadna para no quedarse en el camino ó para no padecer falta de juicio.

Raimundo Lulio, escriben otros, por el trato que tuvo con los árabes se hizo sapientísimo en medicina, fisica y astronomia, y de estas tres ciencias formó otra que queria hacer pasar como fuente de todas. Su objeto era trastornar el orden establecido en las enseñanzas. Su método nada tiene de sólido, y bien lejos de formar hombres sabios, jamás pudo formar hombres de razon.

La lógica de Raimundo Lulio, en sentir de los impugnadores, no pasa de ser un modo de hablar puramente cabalístico, y una colocacion de voces en un orden arbi-

trario que nada tiene de real; arte, en fin, de hablar sin juicio en todas las cosas y para discurrir sin cuento cuanto se quiera.

Quién, dice que la idea de su lógica está copiada de la de un filósofo árabe llamado Abezebron: que Lulio se propuso con ella impedir los pasos al Antecristo, y que esta dialéctica solo podía servir para formar visionarios é ignorantes. Otro hacía el siguiente paralelo entre Aristóteles y Lulio.—La lógica de Aristóteles no aprovecha tanto para investigar las cosas que ignoramos como para explicar á otros las que sabemos. El arte de Lulio sirve solo para hablar copiosamente sin juicio de las cosas que ignoramos.

En cambio de estos vituperios contra las doctrinas de Raimundo Lulio, vamos á dar una breve idea de los fundamentos de su *Arte magna*.

Los principios de su arte general son nueve.

Hé aquí los transcendentales con sus sugetos:

La bondad.	Dios.
La grandeza.	ángel.
La eternidad.	el cielo.
El poder.	el hombre.
La sabiduría.	imaginativa.
La voluntad.	sensitiva.
La virtud.	vegetativa.
La verdad.	elementativa.
La gloria.	instrumentativa.

Hé aquí las definiciones:

La *bondad* es ente por cuya razon lo bueno obra lo bueno; y así es bueno el ser y malo el no ser.

La *grandeza* es ente por cuya razon la *bondad*, *duración*, etc., son grandes, comprendiendo las dos extremidades del ser.

La *eternidad ó duración* es ente por cuya razon duran la *bondad*, *grandeza*, etc.

El *poder* es ente por cuya razon la *bondad*, *grandeza*, etc., pueden existir y obrar.

La *sabiduría* es ente por cuya razon el sábio entiende.

La *voluntad* es ente por cuya razon la *bondad*, *grandeza*, etc., son amables.

La *virtud* es el origen de la union de la *bondad*, *grandeza*, etc., en un bien grande.

La *verdad* es aquello que es verdadero de la *bondad*, *grandeza*, etc.

La *gloria* es aquella delectacion en la cual la *bondad*, *grandeza*, etc., reposan.

Hé aquí como Raimundo Lulio define la filosofía:

La filosofía se divide en tres partes: porque una es natural, otra moral y otra sermocinal.

La natural es ciencia adquirida de las cosas naturales: la cual tiene tres partes, es á saber, metafísica, física y matemática.

La metafísica es ciencia de las cosas espirituales transcendentales, de la cual hay tres consideraciones, es á saber, divina, angélica y el alma racional.

La física es ciencia de las cosas inferiores naturales en los elementos y elementados.

La matemática es ciencia de las cosas naturales consideradas en la cantidad, cuyas partes son cuatro, á saber, geometría, astrología, música y aritmética.

La geometría considera en el cuerpo la cantidad inmóvil.

La astrología la cantidad de los movibles en el cuerpo celeste.

La aritmética el número absolutamente.

La música el número referido al son.

La filosofía moral es la ciencia de las cosas morales, y tiene tres partes, monástica, económica y política.

La monástica es ciencia del gobierno de uno en si mismo.

La economía es el régimen ó gobierno de uno para muchos.

La política es el gobierno de muchos para muchos.

La filosofía sermocinal es ciencia que considera la elocuencia, y son tres sus partes, es á saber, la gramática, la lógica y la retórica.

La gramática trata del modo de hablar congrua y competentemente.

La lógica de lo verdadero.

Y la retórica de lo elegante y bien adornado.

Raimundo Lulio tenía un gran defecto para su siglo, así como para los posteriores.

El buscó sus inspiraciones, no en los libros de los griegos y latinos, sino en los árabes que de ellos mas se separaban.

Las maneras de comparar, los ejemplos que introduce Raimundo Lulio en sus escritos son apólogos, puramente de carácter árabe.

Disonaban del todo en su siglo, disonaban en los posteriores. No se buscaba, pues, en sus obras el mérito real, el mérito verdadero, sino el mérito comparativo.

¿Qué manera de discurrir podía ser recta, si no estaba en los libros que tratan de Aristóteles?

Véanse, pues, algunos pasajes del orientalismo de Raimundo Lulio:

«Cuéntase que la vista y el gusto se encontraron recíprocamente en la imaginativa. Y que el gusto dijo á la vista que veía mal la casa hermosa. ¿Y cómo fué eso, Raimundo? dijo el monge.—Cuéntase, (dijo Raimundo), que hubo cierto mercader, que era muy rico, el cual cuando estuvo á la muerte, dijo á su hijo, que si quería fabricar casas que no las hiciese con puertas vistosas, para que la hermosura de la puerta no descubriese y manifestase sus riquezas. Murióse el mercader y su hijo no le entendió, y las casas en que habitaba tenían las puertas muy feas y sucias; pero ellas eran por dentro muy lindas: el hijo imaginaba unas hermosas puertas y grandes que poner en las casas donde vivía, y habiendo hecho las puertas vio que no eran proporcionadas con las casas y que estas eran muy pequeñas, y entonces deshizo aquellas casas y las fabricó mayores y mas hermosas y proporcionadas á las puertas en hermosura y cantidad, que le costaron la mitad de todos sus bienes y le aparta-

ron del arte de la mercancia, porque imaginaba que señor de casas tan hermosas, debía ser soldado, tener caballo, halcón y gran compañía para que las salas no estuviesen vacías ni desocupadas, y así hizo grandes gastos. Sucedió, pues, que cierto día pasó el rey por la calle donde estaban estas casas, y viendo la hermosura de las puertas quiso entrar en las casas y cuando estuvo dentro de ellas, su hermosura y abundancia le hicieron imaginar algun tesoro y pensó que aquel mercader tenía muchos ducados. Y entonces dijo á el mercader que le rogaba le prestase mil ducados, los cuales le convino prestar mal de su grado. Y por los grandes gastos que hacia y lo que habia prestado poco tiempo despues no tuvo que comer. Por eso dijo el gusto á los ojos (que viven por el comer) que vieron mal la hermosura de las casas. Y entonces los ojos dijeron á el gusto que vió mal á la avaricia.—¿Y cómo fué esto? dijo el monge.

—Cuéntase (dijo Raimundo) que habia cierto príncipe que era muy avaro y que cotidianamente imaginaba muchos vasos de oro y plata, sortijas, piedras preciosas y vestidos de seda adornados de oro y plata. Y por la gran imaginacion que tenia en acumular aquellas cosas, sucedió que un rey tuvo guerra con él. Y aquel príncipe, por la gran avaricia que tuvo, y la imaginacion antigua que tenia de juntar y acumular gran tesoro no pudo imaginar el daño que aquel rey le causó ó que le podía causar, ni tenia soldados que defendiesen la ciudad en que estaba. Y así vino el rey y ocupó la ciudad, prendió á el príncipe y tomó su tesoro. Y el rey le dijo que con aquel tesoro pudo restaurar la ciudad é hizo fundir oro y que se pusiese en la boca del príncipe, y le dijo que bebiese el oro pues lo habia amado tanto. De que murió el príncipe, y cuando moria dijeron los ojos al gusto que habia visto mal á la avaricia.

Esto se lee en el *Arbol de la vida* de Raimundo Lulio. El gusto de este escrito es, como ya he dicho, puramente oriental, así como tambien es oriental este pasaje en que disputan los tiempos.

«Cuéntase que el tiempo pasado y el tiempo futuro batallaban sobre la imaginacion, porque cada uno de ellos decía que era suya. El tiempo pasado alegó que lo era porque imaginaba las cosas pasadas; y el tiempo futuro decía que tambien lo era de él porque imaginaba las cosas venideras. Cuando mas porfiaban, dijo el tiempo futuro que se eligiese un juez para decidir la cuestion, y dijo que este juez fuese el tiempo presente que residia en medio de ambos.

El tiempo pasado dijo que era verdad que el tiempo presente estaba en medio de los dos; pero no su voluntad, por cuanto amaba mas las cosas venideras que las pasadas. Dijo, pues, que queria por juez al entendimiento que está y reside en medio porque lo mismo entiende lo pasado que lo venidero.

Pero el tiempo futuro dijo que no lo tenia por juez competente, por cuanto tenia mayor proporcion y concordancia en las cosas pasadas que en las venideras.

No pudiendo convenirse ni hallar juez, volvieron á disputar nuevamente, que como la imaginacion queria ser mas del tiempo pasado que del futuro, por causa de la memoria que intercedió en el asunto, fué vencido el tiempo futuro por el tiempo pasado.»

Esto bastará á dar una ligera idea de su manera de expresar los pensamientos. Los que mas favorable juicio emiten sobre los escritos de Raimundo Lulio, dicen que en ellos se nota un gran estudio y grandísima sutileza, mas que profundidad y claro juicio: que su estilo es digno de la barbarie de su siglo: que Lulio era oscurísimo lo mismo en sus expresiones que en sus ideas, y que su lógica es un verdadero delirio.

Por último, ¿qué mas podemos decir? El canciller Rogerio Bacon llama al *Arte magna* de Raimundo Lulio *Arte de impostura*, de la cual solo pueden hacer aprecio algunos hombres amigos de hablar fuera de razon en todas las cuestiones.

Pero en fin, en medio de tales errores, en medio de tales delirios, ¿cómo pudo Raimundo Lulio ser apreciado hasta el punto de que sus obras se hayan impreso repetidas veces y en diversas naciones, y que tantos escritores de nombrada y talento se hayan ocupado en hablar de él solo para combatirlo?

Evidentemente, Raimundo Lulio tiene gran mérito en sus escritos, ni son tales que merezcan en un todo ser seguidos, ni tales que merezcan en un todo ser despreciados.

Sentencias hay en sus obras dignas de mencion, muchas extrañas en la forma, pero de alguna profundidad: véanse algunos ejemplos de ellas.

«Mas vale el oro en el hombre pobre que en el rico.

«Mas vale la negrura en el hierro que la blancura en la plata.

«Si no hay hierro en el pié del caballo, no habria oro en la cabeza del rey. Mas provechoso es al hombre el pensar bien que el sentir bien.

«Apenas hay hombre alguno que haga aquello para que ha sido creado.

«La fuerza es mejor en la prudencia que en el palo y el hierro.

«La gran justicia no es tan temible como la privacion de la gran esperanza.

«El que coje culpas en el amor coje penas.

«La justicia del rey es la paz de su pueblo.

«Mas vale la bondad que existe que la hermosura que se encamina á la corrupcion.

«Cuando la traicion toca á la imaginacion, la imaginacion imagina las horcas.

«La imaginacion imagina de noche aquello que no halla de dia.

«Dijo el vicio á la virtud ¿por qué no tienes temor? Respondió la virtud: ¿por qué no tienes conciencia?

«Dijo la virtud al vicio: que ella estaba en el anillo del Rey. Respondió el vicio que él estaba en la voluntad del rey.

«Dijo la virtud al vicio: que la maltrataba en el hom-

bre. Respondió el vicio que se quejase al hombre rico.»

Raimundo Lulio fué, pues, mas potente contra el escolasticismo: el primero que lo combatió, el primero que fundó una secta filosófica contra él, secta que no tuvo muchos parciales, pero que alcanzó gran nombrada, aun mas que por el número, por el ardor con que la sostuvieron, y por la indignacion que excitaron en el ánimo de los enemigos del arte Luliano.

La Universidad de Paris, al propio tiempo que confesaba que en las doctrinas de Lulio habia cosas altísimas y de gran verdad, las condenó en edicto público porque eran nuevas y extrañas y pudieran ser perjudiciales.

Raimundo Lulio, en mi sentir, era un hombre de grandísimo ingenio, y de un corazon apasionado, vehementemente. Conocia el mal, pugnaba por hallarle el remedio. Por todas partes encontraba enemigos, enemigos contra la sinceridad de sus deseos, enemigos contra las verdades que proclamaba, enemigos en las fuentes de sus conocimientos, que por el estado de atraso en la civilizacion, no podian facilitarle los medios de salir adelante con su empresa. Era como el sol que desde que sale por el Oriente, mira su ocaso.

Se ha despreciado el talento de Lulio. Pero no es el talento del linaje de la tierra, que cuando se pisa mucho se esteriliza.

Evidentemente, mucha parte de su *Arte magna* se parece en gran manera á las extrañas voces con que en Alemania se han querido enriquecer las ciencias para oscurecerlas. Se inventan nombres y se definen estos, sin poner la definicion de las cosas representadas por los nombres. Así se dan nuevos caracteres á la filosofía, se adelanta, pero es por el camino de la confusion.

Si el alma no puede ser señora de la luz, que está completamente reservada al cielo, hagámosla señora de las tinieblas.

A pesar de tantas contradicciones, á Lulio está reservado el honor de ser el único filósofo español antiguo de nombrada, el único que fundó escuela. El escribió numerosas obras en todas materias, él fué filósofo, él fué químico, él fué médico, él fué arquitecto: de todo supo, de todo escribió.

Si por errores filosóficos que cometió es indigno de memoria, las naciones mas cultas de Europa borren del catálogo de sus hombres sabios los Bacon y los Descartes, los Newton y los Leibnitz.

Si las obras de Raimundo Lulio no pueden producir mas que visionarios é ignorantes, segun el juicio de escritores extranjeros, que mas que juicios son vituperios, contra ellos se levanta cerca de nuestra corte una de las maravillas del mundo, el suntuoso templo del Escorial. Preguntad quién fué su arquitecto: Juan de Herrera. Preguntad á Juan de Herrera, ¿quién fué su maestro? Raimundo Lulio.

Desde su tumba os responderá constantemente el arquitecto del Escorial y de la Lonja de Sevilla. *Fué Lulista, Lulista fué Juan de Herrera.*

Salvas las doctrinas inseguibles de sus escritos, ¿quién puede negar con razon el mérito de Raimundo Lulio?

Creo haber trazado un retrato exento de toda pasion. Hé aquí mi juicio en cuanto al escritor.

En cuanto á sus virtudes, en cuanto á su santidad, no me toca hablar no habiendo hablado la Iglesia.

Los que llaman á Raimundo Lulio un alucinado, se equivocan en mi sentir; apasionado, si, de las ciencias; apasionado, si, de la virtud; apasionado, si, del bien del hombre pudieran llamarlo y con razon sobrada.

Mas no debo seguir adelante. ¿Quién es el mundo para ser juez de las buenas obras? El juez de las buenas obras solamente es Dios. Lo mas que el mundo puede, es ser testigo de ellas, y eso cuando logra comprenderlas.

La vida literaria de Raimundo Lulio fué en la humanidad como aquella pequeña vara que nace junto á la fuente ó río, al principio tan ténue y tan delgada que apenas se deja ver: va ocultamente extendiendo sus raíces: crece la vara, nadie la vé; engruesa, nadie lo sabe; sube, nadie lo siente, y la que ayer era casi invisible, hoy es un árbol pomposo, con sus ramas extendidas, y con tantas y tales flores que parecia que sobre ellas habia llovido sus perlas el Oriente.

Su muerte apenas fué sentida, era natural; en aquel siglo de guerras, ¿quién se podía acordar del hombre de la ciencia? No sucedía como hoy sucede con la muerte de los varones ilustres en ciencias, que es como un eclipse que se siente en todo el mundo.

ADOLFO DE CASTRO.

APUNTES SOBRE LA ISLA DE CUBA (1).

(Continuacion.)

Administracion de justicia. Desde la real cédula de enero del año 55, la administracion de justicia ha ganado mucho en Cuba. Se ha creado un poder independiente como debia de estar, y si al principio parecia no dar los resultados que eran de esperarse, si la criminalidad tomó grandes proporciones, y se juzgaba ser la causa la menor dureza de la accion judicial ejercida por los alcaldes mayores sin la concurrencia de los tenientes gobernadores como jueces legos, no fué ciertamente esta sino la consecuencia de haber separado los asesores, con muy rara excepcion, nombrando alcaldes mayores á personas extrañas al país, á su legislacion, á las prácticas judiciales, los que se entregaron en su mayor parte á los oficiales de causa, originándose de aqui los cohechos, la facilidad de probar lo que se queria, y de eludir los criminales la accion de los tribunales. La práctica que naturalmente han adquirido ha mejorado la administracion de justicia, y si por

(1) Equivocadamente se puso en nuestro número de 8 de setiembre la firma de D. P. Argüelles al pié del artículo que llevaba este mismo epigrafe, siendo así que tanto aquel como este pertenecen de derecho á nuestro querido amigo D. Manuel Hector, residente hoy en la Habana.

el gobierno supremo no se hiciesen nombramientos de promotores y alcaldes mayores ni de magistrados, exento el regente y fiscal; si se dejase á la autoridad allí el proponer á los mas conocidos, á los mas Idóneos, indudablemente que la administracion de justicia ganaria cada dia mas; pero esto no seria bastante, ni se alcanza la razon de por qué no se han de llevar á Cuba todas las mejoras que en la administracion judicial se hacen en España y que podian introducirse sin peligro de ninguna clase. El Código penal, ¿por qué no ha de aplicarse? En aumentándole un capitulo para la esclavitud, ninguna dificultad ofrece. La ley de enjuiciamiento civil, puede y debe estar en vigor, y si en algun tiempo las audiencias, avaras de sus altas atribuciones, rechazaban toda innovacion, la ilustracion ha podido mas que los errores, y no hace mucho que el digno regente de la audiencia al dar cuenta de los actos del tribunal en el año terminado, decia que encontraría mejor que solo se ocupase de la administracion de justicia como tribunal superior territorial como lo desempeñan las audiencias de la Peninsula. Los alcaldes mayores, ¿no es ridiculo que conserven este nombre, cuando no ejercen con las atribuciones judiciales las económicas y administrativas que ejercian en la Peninsula cuando existieron? Y si ni la presidencia tienen de los espectáculos públicos, ¿á que se les ha de llamar lo que no son? ¿Por qué no habian de ser jueces de primera instancia lisa y llanamente como aqui? Si en Manilla y Puerto-Rico hay alcaldes mayores, tienen atribuciones que en Cuba no se les han dado.

Real Hacienda.—Administracion económica. A la libertad comercial debe Cuba su prosperidad. Todo lo que sea modificar sus aranceles en sentido liberal, es propender á ella; pero aun faltan que hacer grandes reformas para facilitar las transacciones y minorar el gravamen tan notable que producen las alcabalas de fincas y esclavos, y aumentar las rentas sin nuevos derechos. En Cuba no hay contrabando, no se hacen alijos de ilícito comercio ó cuyos derechos sean demasiado recargados, así es que el resguardo marítimo es innecesario. El terrestre basta que sea en poco número y esté bien retribuido: así es que las defraudaciones á la Real Hacienda son hijas del cohecho entre el comerciante y los empleados. Las reformas de aranceles son las que únicamente pueden evitar los males, ya sean en los artículos de importacion, ya en los de exportacion, protegiendo siempre las exportaciones, si es posible, hasta con la libertad completa de derechos. Un artículo hay, sin embargo, que se presta mas que los otros á los cohechos por los subidos derechos que paga: este es el de las harinas americanas; cuestion muy debatida y de la que se ha escrito mucho, y no se ha resuelto nada. Nada es mas justo sino que se protejan nuestras harinas, pero la proteccion exagerada lleva en sí sus inconvenientes, y no es razon que al paso que se protejan tan decididamente nuestras harinas privemos al país de tener harinas á menos precio, artículo de primera necesidad hoy en Cuba y que recarga los derechos del azúcar en el mercado mas consumidor; protéjanse nuestras harinas hasta donde sea justo, pero compensemos esa proteccion y no tengamos los azúcares tan recargados en la Peninsula, sin derechos diferenciales, y teniendo que apelar al azúcar extranjera, cuando debiamos consumir á mucho menos precio la de nuestra provincia ultramarina. Cuanto mayor sea el consumo de azúcar y géneros coloniales que hagamos, mayores serán los artículos que exportemos para Cuba, Puerto-Rico, Centro-América y Golfo Mejicano. El comercio sin reciprocidad no crece. El tabaco, planta privilegiada en aquel clima, debía consumirse en la Peninsula sin que apelásemos á las producciones del Quentuque y Virginia, porque Cuba produce todo el que pudiéramos consumir; y si este artículo estuviese desestancado, vendria en rama á la Peninsula para elaborarse y volver á Cuba, donde de la mano de obra es tan cara.

La alcabala de fincas retrae las transacciones y es un impuesto perjudicial al desarrollo de la riqueza agricola. La supresion de esta y la de esclavos, tan gravosa ó mas que aquella, no instantáneamente, sino en tres ó cuatro años produciría un beneficio inmenso al país, contribuiría al desarrollo de la riqueza, y la disminucion del impuesto quedaría cubierta ventajosamente con el aumento de las rentas marítimas y disminucion del personal de las administraciones terrestres, que cesando esas contribuciones serian innecesarias.

La industria pecuaria no basta ya á llenar las necesidades del país como lo demuestra la medida de permitir la introduccion, con exencion de derechos, del ganado vivo. Cuando un artículo de riqueza disminuye y no basta para satisfacer las necesidades de un país, parece que debe comenzarse por disminuir las contribuciones que sobre él pesan, y así se ha efectuado suprimiendo los derechos de alcabala que antes pagaban, aminorando los de consumo, los que deberían suprimirse enteramente para completar la proteccion que ha querido dársele.

Es indudable que estas medidas, sujetas á expedientes y á los informes de las oficinas de Hacienda, serian objeto de grande oposicion; por lo general, en las oficinas se considera solo la prosperidad de la renta, y toda disminucion se mira como un mal, como una decrecion del producto y sin juzgar económicamente el resultado.

La simplificacion en las liquidaciones de derechos y en todas las operaciones, en el sistema de contabilidad que ha querido introducirse volviendo al antiguo que era mas claro y sencillo, la disminucion de empleados y mayor sueldo á los que quedan, introducirá un beneficio considerable y un aumento en las rentas.

Terrenos. Es inconcebible cómo el gobierno consintió desprenderse de la propiedad de los terrenos de Cuba, y es mas inconcebible aun cuando esa generosidad al par que tan grave yerro fué hecho contra el desarrollo de la riqueza agricola y en beneficio de los menos. Particular hay en Cuba que atraviesa leguas y leguas de territorio de su propiedad que tiene repartido á tributo, al paso que el gobierno y las municipalidades si han de construir un

edificio, formar una poblacion ó un establecimiento agricola en beneficio del comun y de la pública utilidad, tienen que comprar el solar ó terreno porque de todo se ha enajenado la administracion. Es inconcebible, repito, cómo pudo cometerse yerro tan grave, ni cómo pudo desprenderse el gobierno de una propiedad que tan pingüe renta podia producir favoreciendo la agricultura, que es precisamente lo contrario que han hecho los particulares; y lo mas singular es que faltándose á lo que previenen las leyes de Indias, al fundarse las poblaciones no se les haya dado terrenos para Egidos ni utilidad del comun, careciendo casi todas de propios, cobrando la Real Hacienda los censos de los solares en que fueron repartidos los pueblos por haber comprado el terreno. ¡El Estado comprar! Y aun los arbitrios impuestos para atenciones municipales en los propios de algunos pueblos, como sucede con el de vestuario y armamento de milicias que ha impuesto sobre la propiedad municipal, lo recauda la Real Hacienda, sin embargo de no haber ya milicias ni vestuario á que atender.

La renta territorial en Cuba hubiera bastado para cubrir sus necesidades si el gobierno no se hubiera desprendido de los terrenos; dados en usufructo, ha declarado la propiedad últimamente; pero ya que esto se creyó conveniente en un tiempo, parece que debió cesar desde el momento que se conocieron los perjuicios que traía á la agricultura y al Estado la enajenacion de terrenos á particulares, que por sumas bien insignificantes, adquirian extensiones considerables de ellos, y de aqui ha resultado la destruccion de los montes, la escasez de maderas que tanto se echa hoy de ver, y que repartidos á censo á mayor cuota que lo hubiera hecho el gobierno, perjudicaron á la agricultura, formándose pingües patrimonios con lo que costó una insignificante suma, que es lo que ha ingresado en las arcas reales. El mal ya no tiene remedio, pero lo poco que queda que enagenar no debería sacarse á remate como se acostumbra, sino adjudicarlo á la municipalidad en cuyo terreno estuviese comprendido, y que esta lo repartiese á censo, quedando en su beneficio una parte para los gastos de recaudacion y abonando el exceso á la real Hacienda. Así se hubieran evitado los derechos de alcabala, composicion y otros, y como se ha indicado anteriormente, la renta territorial hubiera bastado para todas las necesidades de la isla, los ayuntamientos serian ricos, la agricultura se hubiera beneficiado y la prosperidad del país seria mayor.

Diezmos. La contribucion decimal fué definitivamente arreglada por los años 41 ó 42. El 2 1/2 por 100 del producto en bruto á los ingenios de azúcar, y el 10 por 100 en las demas producciones quedó establecido; pero rematándose la renta decimal por parroquias, no ingresaba en la Hacienda toda la cantidad que debía. Los rematadores de una ó dos parroquias tenían el derecho de subarrendar á otros rematadores mas en pequeño el diezmo de uno ó varios cuarteones, y al paso que el Estado se privaba de los ingresos, los contribuyentes pagaban hasta con exceso en beneficio de los rematadores. Los inconvenientes de este sistema, los abusos introducidos por los rematadores, los vejámenes que sufría la agricultura en pequeño, hicieron comprender la necesidad de reformarlo, y suprimiéndose los remates, se han nombrado por la Hacienda administradores particulares que, haciendo iguales con los contribuyentes, son los encargados hoy de recaudar la contribucion decimal. Es indudable que no se ejerce hoy una presion tan fuerte como la que se ejercia con los remates, pero la contribucion decimal dista aun mucho de la perfeccion á que puede llevarse, de los beneficios que el país tiene derecho á esperar de ella. Como la jurisdiccion eclesiástica comprende extensiones tan considerables, se obliga á los vecinos á andar siete y ocho leguas para satisfacer el impuesto decimal; y esto seria lo de menos si las atenciones del culto estuvieran cubiertas con toda la extension que reclama el país y de cuyo estado lastimoso se harán indicaciones en otro lugar.

La contribucion decimal debería convertirse en contribucion territorial, ponerse su recaudacion á cargo de los ayuntamientos jurisdiccionales y rurales, y declaradas obras municipales las iglesias y cementerios, cubrir estas atenciones con la contribucion decimal ó territorial, ingresando el exceso en las arcas reales. Este será el modo de que el culto esté bien atendido, de que se aumente hasta donde las necesidades del país lo reclaman, de que cada parroquia comprenda en su jurisdiccion el distrito municipal rural, y de que los vecinos no carezcan del pasto espiritual como por desgracia carecen hoy.

Culto y clero. Las indicaciones que preceden hacen conocer cómo el culto se encuentra en la isla. Los dignos diocesanos han hecho y hacen extraordinarios esfuerzos para aumentar las iglesias y atender á las necesidades espirituales, pero esos esfuerzos se estrellan contra la carencia de recursos, porque la cantidad señalada para las fábricas, no alcanza ni aun penosamente para conservar las que existen; así es que continuamente hay que acudir á la piedad de los fieles, á las suscripciones y á la cooperacion de las autoridades para la construccion de las iglesias y cementerios y reparacion de las existentes. Comprendese perfectamente que cuando los campos de la isla estaban despoblados, los curatos tuvieron necesidad de abrazar extensiones considerables, y si estos se hubieran aumentado en proporcion que lo hacia la poblacion, no tendria que lamentar el país como lamenta hoy la falta de templos y ministros del Señor. La segunda poblacion de la isla, Matanzas, no cuenta mas que una iglesia; las importantes de Cárdenas, Cienfuegos y Sagua tampoco tienen mas que un templo, cada una levantado á expensas de los fieles con no pocos sacrificios y desprendimientos, y es aflictivo el contraste que presentan estas poblaciones tan ricas y prósperas con los antiguos pueblos donde se encuentran cuatro ó cinco templos en cada uno. Caserío rural hay de mas de mil almas reunidas que no tiene ni una capilla donde oír misa, ni sacerdote que se la diga. Raro es el vecino de

los campos que muere recibiendo los Sacramentos, y los que fallecen, al ser conducidos á los cementerios, tienen que detenerse en tiempos de agua diez y doce horas á la orilla de un rio que no les dió paso, ó por el estado de los caminos que no permiten se transite por ellos; tal es la distancia que se encuentran unos cementerios de otros, y por la extension que ocupan las parroquias. No es costumbre tampoco que los curas asistan al cementerio á dar sepultura á los cadáveres que llegan de los campos: directamente los conductores los llevan á aquel lugar, sale uno de ellos en busca de la papeleta, y con ella el sepulturero entierra el cadáver, sin embargo de que el cura cobra los derechos como si asistiese. Y al hacer estas indicaciones, no es el pensamiento culpar á los curas párrocos de indolencia ó abandono. Mucho indudablemente puede suplir el celo en el ministerio, pero el mal está en la considerable extension que tienen las parroquias, en la imposibilidad de que el párroco pueda llenar su ministerio con todo el celo que demanda, y de aqui naturalmente se desprende la falta de hábitos á las practicas religiosas que se advierten en el país; á que la religion no pese sobre las conciencias como debiera pensar, y á que la desmoralizacion se apodere mas de los ignorantes que pecan la mayor parte de las veces sin deliberada intencion.

Es verdad que el número de sacerdotes es escaso en la isla, pero tambien lo es que si se dotasen ventajosamente, como se ha indicado anteriormente, aquellos se aumentarían, y reducidas las parroquias en sus limites, comprendiendo cada una sola lo que es hoy una jurisdiccion pedánea, los párrocos podrian dedicarse á ejercer su ministerio con mas facilidad y los feligreses llenarian los deberes religiosos á que hoy faltan, más que por intencion, por imposibilidad de cumplir. La moral pública ganaria, y con ella el prestigio del gobierno.

Instruccion pública. Grandes adelantos se han hecho en el país de algunos años á esta parte, y el plan de estudios de la Peninsula, comunicado á Cuba, es un gran paso para la armonia que debe reinar en la administracion de aquella provincia con estas; pero los esfuerzos del gobierno deben interesarse en que Cuba tenga los medios de una buena educacion sin que sus hijos salgan á países extranjeros á buscarla.

Si la instruccion primaria es fácil de difundir en las poblaciones, no así en los partidos rurales, donde diseminada la poblacion es muy difícil conseguir que los niños concurren á las escuelas por la distancia que les separa; así, pues, el aumento de estas hasta donde posible sea, es una necesidad para que la concurrencia sea mayor, y por consiguiente el número de los que se instruyen. Mas en lo que debe poner su atencion el gobierno es en la educacion secundaria, dotando al país, si preciso es, de edificios y profesores, aunque sea con gravamen de las rentas del Estado por el beneficio que resulta en que no salgan los hijos de la isla á educarse á países extranjeros en tan tierna edad; y así como se han establecido colegios de Escolapios en Puerto-Príncipe y Guabacoa, hubiera sido de inmenso beneficio hacerlo tambien en Pinar del Rio, Matanzas, Santi-Espiritu y Bayamo. Si se estudiase el medio de que los hijos de nuestras antiguas posesiones fuesen á la isla de Cuba á educarse y se estableciesen escuelas preparatorias para las carreras especiales de la Peninsula, se habria hecho mucho en favor de la instruccion pública y del espíritu nacional.

Imprenta. La imprenta y censura de periódicos, obras y teatros, están regidas por las disposiciones dictadas por el Sr. Burgos. Pocas alteraciones pueden hacerse en ella, porque suprimir la previa censura seria aun peligroso: sin embargo, tiempo es ya de revisarlas y armonizarlas con la legislacion que rija en la Peninsula, modificándola siempre á las condiciones especiales del país; en el interin debería excitarse la prensa á que tratase las cuestiones económicas, administrativas y municipales, las de obras públicas y todas las que se refieran á mejoras materiales.

Lo que sí debe prohibirse terminantemente son los elogios que con tanta facilidad se prodigan á las autoridades, que siendo los censores, sientan muy mal: cuando no hay libertad para censurar, menos debe haberla para elogiar.

Beneficencia. Tambien en beneficencia se han hecho grandes adelantos de algunos años á esta parte. Las cantidades con que los municipios contribuyen al sostenimiento de los establecimientos, unidas á los recursos con que cuentan, les permiten atender con mas desahogo á la indigencia y ser mas útiles. Algunos de los establecimientos debidos á un arranque caritativo de las poblaciones, no pueden llenar bien, por la escasez de recursos, el objeto á que se les destinó. Los de alifanicos, cuando son para poco número y cuentan con poca dotacion, son uno de ellos, porque no basta mantenerlos, es preciso asistirlos, y evitar que el mal siga en progresion; esto no se consigue sino en establecimientos bien organizados y bajo la direccion de excelentes facultativos. En el mismo caso se encuentran los de dementes, y deberían por lo tanto los establecimientos de beneficencia clasificarse en jurisdiccionales y centrales, reuniéndose en estos últimos á los infelices que en las jurisdicciones no pueden ser bien atendidos aunque sostenidos por aquellos. Mucho se ejecuta ya de esto, y la casa de locos construida en el Potrero Ferro lo tiene bien demostrado; pero falta aun que completar una buena organizacion en los establecimientos de beneficencia, que aun pueden recibir infinitas mejoras.

Cárceles. Tambien han mejorado mucho los edificios destinados ó contruidos para las cárceles en Cuba. Un reglamento dictado con este objeto ha clasificado las cárceles y establecido juntas de vigilancia para el régimen y manutencion de los presos. Sin embargo, aun queda mucho que hacer. Ni pueden tampoco las cárceles convertirse en penitenciarias, porque los hombres que están pendientes de un procedimiento del que podrán salir sin culpabilidad, no puede forzárseles al trabajo; ni es tam-

poco aplicable el establecimiento de talleres en cárceles jurisdiccionales donde el número de presos es corto, y en su mayor parte no conocen mas oficio que el de la agricultura. Esto solo es aplicable en una cárcel de la importancia de la de la Habana, y en escala menor en la de Matanzas, Trinidad, Puerto-Príncipe y Cuba. Con conseguir que las cárceles jurisdiccionales tengan la debida separación para sexos y edades, condiciones y delitos, que los presos estén en habitaciones bien ventiladas y no aglomerados, se habrá hecho mucho. Lo que si es una necesidad urgente es la construcción de las casas de detención de los partidos rurales, y de que se carece actualmente. De la instrucción de las primeras diligencias cuando se comete un crimen, pende el descubrimiento y el resultado del proceso. Si los que son detenidos por sospechosos no están con la debida separación, la confabulación es inevitable y el descubrimiento imposible; por otra parte, en un país donde hay distintas razas y en distinta condición, hay que conservar á cada uno sus derechos y no confundirlos. Los capitanes, jueces pedáneos encargados de instruir las primeras diligencias de todo hecho criminal, en la necesidad á veces de retener los detenidos hasta dos dias para la instrucción del sumario, son pocos los que cuentan con un local capaz y seguro: la mayor parte de ellos viven en una casa alquilada, por lo comun de tabla, y en un cuarto de ella, en una cocina vieja ó en un colgadizo está situada la barra ó cepo. El negro cimarrón, el criminal por cordillera, el detenido por cualquier causa sospechosa, es colocado en la barra ó cepo interin llega el momento de continuar su viaje ó ser conducido. Hay, pues, necesidad de evitar los graves males que trae este sistema, y sencillamente podría conciliarse construyendo en cada cabecera del partido rural algunas prisiones que podrian estar en casa del capitán ó alcalde pedáneo, y se conocerian con el nombre de casas de detención. El sistema carcelario quedaria perfectamente organizado con las casas de detención, cárceles jurisdiccionales y departamentarias ó centrales como las de la Habana y Cuba. Si á esto se agregase la construcción de dos penitenciarías, y en cada jurisdicción, ó en los puntos céntricos que se determinase, se creasen casas de corrección para recoger á los jóvenes abandonados, á los vagos y á los viciosos consuetudinarios, indudablemente que seria un gran paso para prevenir la criminalidad y mejorar las costumbres en un clima y en un país en el que por su abundancia y su clima los hombres propenden mas á la ociosidad que al trabajo.

(Concluirá en el próximo número.)

MANUEL HECTOR.

LA RESTAURACION DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

Cuando despues de aquella larga reaccion que siguió al gran desastre de 1856, reaccion célebre por su soberbia y por su impotencia, subió, merced á un concurso de causas que no es posible enumerar, el general O'Donnell al poder, creyeron muchos que aleccionado con la horrible impopularidad que sigue como la sombra al cuerpo á los gobiernos tiránicos, pondria su pensamiento en la libertad, y su voluntad en la restauración del régimen constitucional, completamente quebrantado por una larga serie de lamentables errores. Nosotros no lo creimos nunca: porque examinando los acontecimientos en sus principios, en las ideas que los engendran, sabemos que desde 1848, desde aquel dia del juicio final de la escuela ecléctica en la ciencia, y de la escuela doctrinaria en la política, los partidos medios están fatalmente condenados á no darnos ni mas autoridad que la fuerza y la violencia, ni mas libertad que la perturbación y la anarquía. Hay épocas tristes, tristesimas y frecuentes, en que habiendo muerto las ideas, que son como las almas de esos grandes organismos sociales que se llaman partidos, por un fenómeno á primera vista incomprensible, los partidos muertos se mueven y mandan; pero se mueven como las sombras, y mandan como puede mandar la muerte á la vida, corrompiéndola y viciándola.

Si el general O'Donnell hubiera logrado lo que sus amigos creían que iba á lograr, que la escuela doctrinaria tuviera aquella fuerza que tuvo en su edad de oro, aquella seguridad en su propia vida que la llevaba á respetar los demas partidos, aquella fé en su causa que la movia á discutir con todas las escuelas, dándole voz y libertad, hubiéramos creído nosotros, los que tenemos la convicción íntima y profunda de que la escuela doctrinaria está muerta, de que vive, como vivia el absolutismo á principios del siglo, vida galvánica y aparente, hubiéramos creído que el general O'Donnell tenia el poder divino de abrir las tumbas, y llevar el soplo de la resurrección al seno de la podredumbre.

Pero preciso es confesarlo: á pesar de que la voz del partido democrático decía que los liberales no debian alucinarsse con las promesas del general O'Donnell, pues se hallaba fatalmente condenado á sostener tan solo el peso de la reaccion sobre sus hombros, las muchedumbres, que dificilmente renuncian al entusiasmo, creyeron que iba á despertar la libertad, y olvidaron que contra esa misma situación, con tanto júbilo saludada, habian en 1856 derramado su sangre. Bien es verdad que la rectificación de listas, aquella medida ilegal, reclamada por los pasados escándalos, aseguraba que el gobierno del general O'Donnell pretendia dar á todos los partidos las condiciones de derecho para que pudieran difundir sus ideas, y alcanzar pacíficamente el poder como se alcanza en los gobiernos constitucionales, por la fuerza de la opinion.

De esta suerte las primeras ilusiones que los ánimos fascinados acariciaron, fueron ilusiones electorales. Ahí estaba la raíz del mal, y ahí era necesario extirparlo. Mientras continuara el privilegio electoral, amortizado en manos de un partido; la centralización convertida en un cetro de hierro para oprimir á los distritos; la guerra del gobierno con los ciudadanos para arrastrarles, mal de su grado, á las urnas á darle su voto; el ministerio de la Gobernación convertido en una fragua de diputados, ardentemente ministeriales, el sistema constitucional arrastraría la vida miserable que ha sido la causa del descrédito de todos los gobiernos. Pero bien pronto se pudo ver que el general O'Donnell queria solo mandar como Narvaez, como Bravo Murillo, sin pensar para nada en las ideas en cuya virtud habia alcanzado el mando. El partido democrático, deseoso de entrar en las luchas legales, de contribuir á dar su leal opinion sobre el estado del país, pidió que se le dejara el derecho de reunirse para tratar de elecciones, y vió que

se le cerraban las puertas del templo de la ley, como si los demócratas no fuéramos ni ciudadanos ni españoles.

Se acabaron, pues, las ilusiones electorales, y aún quedaba un resto de esperanza, aún se creía que si el general O'Donnell no daba libertad electoral, daría al menos libertad de imprenta. Cohonestaban sus amigos su conducta en las elecciones con la necesidad que tienen los gobiernos de sostenerse, y prometian ampliamente la libertad de discusión. Si esta libertad hubiera sido cierta, al menos habríamos restaurado parte del régimen constitucional; porque muda la tribuna, suspensos los derechos individuales, erigida una dictadura, la libertad no muere si le queda la clava con que se aplasta á las tiranías, la incontrastable imprenta. ¡Inútil esperar! La ley neo-católica, la ley dictada en odio al pensamiento libre, la ley que elevaba el capricho á la sagrada categoría del derecho, la ley que era el puñal clavado en las entrañas del régimen constitucional, fué esgrimida con tal ensañamiento, que los anales de nuestra menguada libertad no cuentan dias mas negros ni mas amargos, aquí, donde parece que por la decadencia de los caracteres todas las tiranías han sido posibles.

Cerrados á la opinion pública todos los caminos, el partido democrático creyó que aun le quedaba un derecho no desconocido ni en las monarquías absolutas, y usado por los pueblos mas esclavos. Este derecho es el sagrado derecho de petición. Abrió nuestra historia, subió con el pensamiento á las edades mas tenebrosas de nuestra vida nacional, y vereis cómo el ciudadano da su petición en la plaza pública á su procurador, y cómo el procurador eleva esta petición en las Cortes al rey. Y no se crea que son peticiones baladies, no; son peticiones imperiosas y de grave trascendencia. Se refieren á las atribuciones del poder real, á los dispendios de la corte, al desmedido poder del clero, al crecimiento de la amortización, á todas las mas graves cuestiones que pueden ocupar el pensamiento de los pueblos. Los ciudadanos castigaban á los que no expresaban con celo estas peticiones; pero los reyes respetaban siempre aun á los que en alas de su entusiasmo iban mas allá de los límites que exigía el respeto á la autoridad real. Este derecho de petición, que en son de queja se eleva siempre desde las últimas esferas de la sociedad al rey, prueba que la libertad es como nuestra misma naturaleza, y que por uno ó por otro camino se encuentra siempre donde se encuentra el hombre.

Muere el régimen de la Edad media, se arruina el municipio, caen las Cortes, desaparecen todas aquellas gerarquías sociales que eran como la expresion de varios derechos, acaba la libertad tempestuosa, el rey se levanta solo, aislado, en la cúpula social, despues de haber demolido los muros de las repúblicas municipales y los castillos de los nobles; y sin embargo, en tan profundo silencio, se oye el derecho de petición, nunca olvidado, que se levanta como un quejido y que obliga á aquel mortal afortunado que lleva en su frente la corona del derecho divino, á bajar los ojos para ver á su pueblo, que de otra suerte no hubiera podido distinguir desde las alturas de su poder casi celeste.

Por consiguiente, si hay algo sagrado, algo que se repite siempre en nuestra historia, es ese derecho de petición á los poderes legítimos, que la democracia, arrojada de los comicios, muda casi en la prensa, queria usar, para pedir en los momentos mismos en que se discute la ley electoral, uno de los principios de su doctrina política, principio que emana de nuestro derecho, que une en la igualdad á todos los ciudadanos, que existe en Francia, en Suiza, en América, que ha formado una gran nacion en Italia, que adelanta cada dia mas en Bélgica, en Inglaterra, en Portugal, que estaba consignado en la veneranda Constitución de 1812, que es propio de nuestro carácter eminentemente democrático, y digno de un pueblo tan amante de la libertad como el pueblo español; principio que triunfará en toda Europa, porque nada hay mas bárbaro que dividir las sociedades en castas, y nada mas justo que llamar á todos los ciudadanos á la defensa de la patria y á la formación de las leyes por el sufragio universal.

Pues lo mismo que sucedió con la libertad de imprenta, con la libertad electoral, ha sucedido con el derecho de petición, que si no ha sido negado, ha sido viciado. No entra en el carácter ni en los hábitos de la union liberal aquella franca tiranía que usaron Narvaez, Bravo Murillo, Sartorius y otros prohombres del partido moderado. Sabido es que no se ha opuesto abiertamente á que las peticiones se firmaran y se dirigieran á las Cortes; pero se ha opuesto con los medios rastreros, astutos, que son los rasgos distintivos de su hipócrita política. Ya la autoridad superior civil ha pedido los nombres de los firmantes; ya el alcalde se ha opuesto á las reuniones cuyo objeto era redactar la exposición; ya la guardia civil ha dicho que tenia orden de prender á los promovedores de tales manifestaciones; ya el cura de este ú otro pueblo ha creído prudente interponer su autoridad religiosa para que no se pida el sufragio universal, que fué la gloria de la primitiva iglesia; ya se ha sujetado á penas que solamente la ley y los tribunales pueden imponer, como es la vigilancia de las autoridades, á los que han recogido firmas, ya se ha prohibido circular las exposiciones; ya se ha hecho comparecer á muchos demócratas ante los tribunales; ya se ha confundido una manifestación política, legal, con las sublevaciones que nos han afligido; ya se ha apelado á amedrentar á los ciudadanos con los mil medios indirectos con que cuenta un gobierno; ya el cacique, el inca de un pueblo, que prevalido de su omnipotencia por el favor que el diputado, de quien es favorito, le dispensa, se cree señor de vidas y haciendas, ha buscado medio de formar una causa por cualquier razon al que solo pensaba en escribir una sumisa exposición á los poderes legítimos; ya han aparecido pasquines; ya se han cruzado anónimos; y ¿para qué cansarnos? Se han agotado todos los medios indirectos para ahogar una manifestación política que debe ser imponente, y que debe traer á los pies de la representación nacional los votos de millares de ciudadanos que anhelan por entrar en el pacífico goce de sus derechos.

Ya sabemos que se nos dirá por los ministeriales que fundamos en el aire nuestra oposicion al fundarla en tales motivos, puesto que ostensiblemente el gobierno de ninguna suerte se ha opuesto á que se firmaran las exposiciones. Sabemos muy bien que los gobiernos, cuando pueden evitarlo, no quebrantan por la fuerza las leyes; pero las quebrantan por la astucia. Cuando un candidato incomoda, no se dice que el gobierno prenderá á los electores que en uso de su derecho lo voten; se apela á otros medios, á otras artes de que hay que separar la vista con horror y el estómago con asco. Cuando se quiere perder á un periódico, no se prohibe su publicación de real orden; pero se le persigue con denuncias, con multas, hasta que cae rendido bajo el peso del odio del gobierno. Cuando una exposición se va á firmar, no se envían contra los exponentes los soldados que han ido contra los sublevados de Loja; pero los alcaldes, los gobernadores, los corregidores, los mil agentes del gobierno saben cómo se amedrenta á las familias, cómo se estravía á los pueblos, cómo se pueden burlar hasta las prácticas mas sencillas de las leyes. Y así el régimen constitucional crece, y crece desde esta nueva purificación como el árbol que una mano inhábil poda; y que en vez de lozania, le da muerte.

Y á pesar de todos estos contratiempos, las exposiciones vendrán, y vendrán llenas de firmas. No es fácil amedrentar al que conoce su derecho, y en virtud de ese conocimiento lo reclama. Si despues de tantos medios usados para ahogar la voz de los pueblos, los pueblos hablan, se habrá demostrado que el partido democrático tiene una fé incontrastable en la santidad de sus principios y en la virtud de sus derechos. Las Cortes podrán negar hoy el sufragio universal, lo negarán sin duda; pero vendrán nuevas Cortes, se redoblará el clamor de la opinion, y triunfará el sagrado principio del sufragio universal. Entonces como en los tiempos heroicos en que comenzaban los primeros dias de la libertad, como en aquellos tiempos en que los legisladores nos daban la patria que nos habian robado los ejércitos extranjeros y el derecho que nos habian robado los reyes absolutos, el pueblo, al sentirse de nuevo llamado á la vida pública, al vestir la toga viril que le ha arrancado el medroso y egoísta doctrinarismo, verá su propio derecho en sus legisladores, su propia conciencia en el gobierno; y cuando la causa de la libertad peligre, la salvará con su heroico esfuerzo: que solo en las venas del pueblo hay sangre bastante para defender en los grandes peligros las grandes causas. ¡Qué remordimiento tendrán entonces los que han malogrado la restauración del régimen constitucional!

EMILIO CASTELLAR.

COLOMBIA DE 1826 A 1850.

Constitución de Cúcuta.—Movimiento político.—Triunfo de la democracia.—Caída y muerte del Libertador Simon Bolívar.

Cuando se constituyó Colombia, apenas se hacia sentir la lucha de los dos elementos que están en continua agitacion: el democrático y el aristocrático. Todos los espíritus, preocupados con los cuidados de la guerra y deseosos de terminarla en honra y gloria de la América, no daban tanta importancia á esas funestas divisiones que debian empañar mas tarde el esplendor y la fama de sus glorias militares. En Angostura y en Cúcuta habian triunfado completamente los principios democráticos sin violencia, sin oposicion, sin lucha. El Libertador habia respetado las vivas aspiraciones de sus compatriotas y prestado su sancion á la constitucion liberal de 1821. Su educación clásica, sus estudios históricos, sus viajes, la revolucion imperial de Francia, que habia presenciado en los primeros años de su juventud, los nombres de César y Napoleon, que habian despertado tantas veces su entusiasmo é inflamado su corazon noble y generoso, le inclinaban fuertemente hacia la república aristocrática, que se habia levantado con Rómulo en el Capitolio y perecido bajo César en los campos de Farsalia. Bolívar, César el mismo, se creia bastante fuerte y bastante poderoso para sostener en sus manos el cetro del Nuevo-Mundo. Pero el nombre de Washington, elevado por el consentimiento unánime de sus contemporáneos, á una altura á que no habian llegado los mismos antiguos, aterraba su conciencia todavía tímida ante el crimen de la usurpacion y de la violacion de los derechos sociales. Bolívar juró la constitucion y ese juramento simbolizó en su persona la independencia y la gloria de Colombia. Bolívar y Colombia, hé ahí dos entidades que aparecieron y desaparecieron á un mismo tiempo: brillaron y se eclipsaron en un mismo dia. Como si Colombia no pudiese existir sin el brazo omnipotente que la sostenia, como si Bolívar no pudiese sobrevivir á la desmembracion y destruccion de la gran república. Colombia nació en los brazos de su héroe victorioso en los campos de Boyacá: se glorificó con él en Carabobo, Pichincha y Ayacucho, y espiró con él en los desiertos solitarios de Santa Marta.

No nos proponemos explicar las causas de los grandes desastres que ocurrieron de 1826 á 1830, porque eso corresponde al grave y concienzudo exámen de la historia. Si Bolívar perdió su prestigio popular por haber roto con su espada el código de igualdad y libertad sancionado y jurado en Cúcuta; si cayó por haber sostenido y hasta cierto punto extimulado la ambicion y el orgullo de sus tenientes; si provocó, el primero, la guerra del privilegio y de las inmunidades contra la santidad de las leyes y de la justicia; si entrevió y codició el esplendor de una corona sobre las ruinas de la república, si olvidó al fin de sus dias el ejemplo de Washington, tan presente á su memoria en los primeros años de la independencia, si vencido en una lucha, en que habia sacrificado honra y gloria, murió acosado de dolor y de remordimiento, son cuestiones que mas tarde resolverá el juicio imparcial de la posteridad. Contentémonos, por ahora, con referir los hechos mas memorables de este hermoso periodo de la historia colombiana y exponer sencillamente el espectáculo de esa guerra fratricida, en que el principio democrático obtuvo toda la victoria contra los embates y violencias del despotismo.

La constitucion de Cúcuta habia asegurado á todos los colombianos el libre ejercicio de sus derechos sociales. No estaba sancionada la libertad de conciencia, pero la constitucion guardaba un silencio respetuoso sobre materia tan importante. El Estado como ser moral no tiene religion; como ser político no puede dominar sobre las conciencias ni traspasar los límites del fuero externo: el interno, libre é independiente, es individual, y por consiguiente irresponsable. La libertad del pensamiento no era absoluta, pero estaba organizada de tal modo, que la prensa llenaba casi siempre los objetos de su interesante mision. La tribuna tímida, inesperta, se extraviaba de continuo en los campos estériles de la metafísica, sin dejar por eso de mostrarse grande y apasionada en la defensa de los derechos del ciudadano y de los intereses de la sociedad. La esclavitud estaba abolida, los títulos y mayorazgos suprimidos y la libertad electoral garantida por el sufragio universal y directo. Dos veces la urna cívica habia recogido los nombres de Bolívar y Santander para la primera y segunda magistratura de la república: Bolívar, que simbolizaba la unidad como el génio de la guerra y de la victoria; Santander, que representaba la administración como la capacidad práctica y ejercitada en el manejo de los negocios.

Colombia marchaba atrevidamente por el sendero de la reforma y de las mejoras sociales llamando la atencion de la Europa y conciliándose la estimacion de todos los amigos de la libertad y del progreso. Era un pueblo activo, energético, laborioso, lleno de fuerza, de vigor y de entusiasmo; dominado por el amor de la libertad, de la ilustracion y de la gloria; se creia grande, y lo era en efecto; porque habia conquistado su independencia y afianzado con sus victorias la independencia de los demas pueblos. Despues de quince años de reñidos y sangrientos combates, su ánimo inquieto no podia acostumbrarse á las dulzuras de la paz, y buscaba impaciente qué empleo dar á esa exuberancia de vida y fortaleza que habia adquirido en la guerra de la independencia. Amaba apasionadamente la constitucion, pero veia en ella algo de incompleto, de innoble, de vicioso, que deseaba corregir y reparar. En el seno de la democracia existian todavía fueros y privilegios que destruian virtualmente el dogma sagrado de la igualdad: ¿por qué semejante inconsecuencia despues de haber proclamado y re-

conocido este principio primordial de la república? La paz entregaba los espíritus al estudio y exámen de los elementos de la ciencia social. La prensa combatía todo lo que no estaba de acuerdo con la existencia de la verdadera democracia; y pedía animosamente la reforma del ejército, la extinción de los fueros y privilegios, la supresión de las facultades extraordinarias, terrible azote que amenazaba todas las cabezas y disipaba el amor y la confianza de los pueblos. La *Bandera Tricolor* preguntaba en su estilo enérgico y demagógico: ¿se ha conseguido el grandioso objeto de la revolución? ¿Los enemigos de las instituciones democráticas han desaparecido completamente en los campos de batalla que ilustraron las armas colombianas? ¿No quieren los vencedores guardar para sí el poder y los fueros que arrebataron de las manos de los vencidos? ¿No intentan formar una casta superior y privilegiada? ¿A quién pertenecerá el poder público, al pueblo ó al ejército, á la ley escrita ó á la fuerza armada? Tales eran las graves y delicadas cuestiones que preocupaban á los colombianos en 1826.

Así Colombia en medio de sus triunfos y acabando apenas de recoger los laureles segados en los campos de Junin y Ayacucho, vivía inquieta y sobrecojida con la perspectiva de un porvenir sombrío y amenazante. Los que en el tumulto de los combates habían vivido en completa independencia de la ley y de las instituciones; los que se habían elevado al pináculo del poder y de la gloria como otros tantos héroes y *semidioses*; los que habían vencido, en fin, en nombre del pueblo, aspiraban á la dominación general y desdeñaban ese mismo pueblo que los había elevado y engrandecido. ¿Vendrán á combatir por su propia impunidad y supremacía personal? ¿Llegarán á derramar sangre hermana por afianzar su poder y sus fueros individuales? Si; la sangre correrá porque es necesario luchar todavía por la libertad y la independencia; la tierra no está aún purificada; la ambición y las preocupaciones renacen por todas partes y promueven el desorden y la anarquía, que producirán al fin el aniquilamiento y la muerte de Colombia.

Un día el coronel Infante es arrastrado ante los tribunales de justicia, y su cabeza cae bajo la espada inexorable de la ley. El ruido de esta ejecución resonó hasta las últimas extremidades de la república, y fué la señal precursora de la guerra civil. El general Paez, citado á juicio por abusos de autoridad, levantó el estandarte de la rebelion y se negó á dar cuenta de su conducta. Los dos campos se establecieron desde entonces: en el uno figuraban todos los ambiciosos privilegiados, que habían ejercido y querían seguir ejerciendo las facultades extraordinarias: en el otro los partidarios de la constitucion y de la ley, los defensores de la libertad y de la igualdad, en una palabra, los hombres consecuentes que habían derrocado el cetro español para abolir todo pretexto de supremacía, de arbitrariedad y de injusticia. El libertador se puso á la cabeza del primer bando, el general Santander á la cabeza del segundo, y la lucha comenzó con todos los fueros, los escándalos y crímenes que mancharon las brillantes páginas de la historia colombiana. La gran república se inmoló al triunfo de la democracia: el general Santander sufrió por ella todas las amarguras de la persecucion y del destierro, y el libertador se apagó dejando una fama incierta, dudosa, cuestionable, por no decir marchita, oscurcida.

¿Qué iba á ser de Colombia en tan críticos momentos? Iba á ser la presa de todas las pasiones políticas y de todas las iniquidades que han producido siempre el despotismo, la anarquía y la guerra civil; pero debía también ilustrarse con grandes y nobles sacrificios, el desprendimiento, la abnegacion y el martirio que honran y glorifican todos los principios. Una juventud ardiente y apasionada, loca de entusiasmo por las doctrinas, en cuyo nombre se había hecho la revolucion de 1810, debía volar á los campos de batalla en defensa de su libertad y de sus derechos, como sus padres habían volado á sacrificarse en las aras de la independencia americana. La libertad debía tener sus mártires como la independencia había tenido sus héroes. Restrepo, fusilado y asesinado en nombre de la dictadura *militar*, debía morir con tanto valor y heroísmo, como la Pola fusilada y asesinada en nombre de la dictadura *regia*. Las causas y los principios eran los mismos. La lucha de la independencia fué una lucha de redencion, una lucha de esperanza. El americano quería tener patria, nombre, libertad, quería pertenecerse á sí mismo, abrirse un camino en la vida de las naciones y conquistar dignamente el puesto que la naturaleza y el derecho le habían designado. El colombiano adoraba la república porque la república es el régimen de la ley y de la justicia sin la opresion ni la degradacion del individuo, porque es el régimen de la igualdad sin fueros ni excepciones de ninguna especie, porque, en fin, es la ley de Dios y de la naturaleza que ha creado al hombre igual al hombre, y la república solo alza, eleva y levanta la frente del hombre á la altura de sus semejantes. Así en 1810, las mismas causas y los mismos principios dividieron y armaron los brazos de los colombianos. Arriba los godos afiliados al lado de Bolívar, arriba los *independientes* colocados al lado de Santander. En vano se intenta disfrazar el móvil de las pasiones humanas cambiándoles de nombre y vestidura; el tiempo clasifica todas las cosas y las coloca en el lugar que les corresponde. Los *godos* podrán llamarse conservadores ó aristócratas, pero serán siempre *godos*: los *independientes* podrán apellidarse liberales, republicanos, demócratas, rojos, pero serán siempre los defensores de la libertad y de las instituciones. El pueblo reconocerá los viejos partidos y sus malas y buenas tendencias al través de sus nuevas denominaciones y de sus nuevos emblemas.

Ya la constitucion de Cúcuta ha caído, ya ha cesado el régimen de la ley y de la justicia, ya han desaparecido á son de trompeta todos los derechos y garantías sociales. Una sola voluntad, un solo poder domina sobre el suelo colombiano. Los escuadrones y los batallones recorren y atraviesan la república proclamando y estableciendo la dictadura. La prensa calla, la tribuna desaparece, el sufragio popular queda abolido, y Colombia se convierte en un vasto sepulcro donde no se oye mas que el ruido aterrador de las bayonetas. La instruccion pública se restringe, la enseñanza se encadena. Benthan y Constant son desterrados de las escuelas como Voltaire y Rousseau fueron proseritidos de la república. Los municipios se degradan y se convierten en ecos serviles de bastardas ambiciones; la mayor parte de ellos usurpa la voz del pueblo y pide en su nombre lo que mas d-testa el pueblo: un *gobierno vitalicio, fuerte, omnipotente, radicado en la persona del libertador*. Y como si las actas de los municipios no bastaran para violentar la opinion pública, ni las bayonetas fueran suficientes para doblegar su indómita voluntad, se prostituye el nombre sagrado de la religion de Cristo, haciéndola intervenir en las intrigas mundanas. Las mismas actas que proclaman y consagran el despotismo del libertador, constituyen y proclaman la religion católica como la religion dominante del Estado. Y no se impone semejante servidumbre á la conciencia individual del hombre por amor á la religion y á la conservacion del orden público, sino por enagenar al pueblo y afianzar el poder del menor número y la usurpacion de los privilegios é inmunidades contra los intereses de la mayoría y la autoridad de la ley y de las instituciones. Así todo el edificio levantado en Cúcuta

desaparece: el árbol de la libertad, regado y fecundado por la sangre de los mártires de la independencia, se marchita y cae bajo el aliento fatídico de la dictadura militar.

Si, el libertador se proclama dictador: ¿contra quién? ¿Dónde están los enemigos, dónde los invasores? ¿En los cuarteles? pero los cuarteles son sus amigos, son su apoyo. ¿En los comicios? pero los comicios le han honrado con sus sufragios y lo han elevado al rango supremo de presidente de la república. Volvemos á preguntar ¿dónde están los enemigos? En las instituciones, en la ley, en los principios que dieron vida á Colombia; en las ideas que despertaron á la América y la sacaron de su fatal letargo de tres siglos; en las esperanzas concebidas y burladas; en el amor de la libertad y del progreso; en la ilustracion que amenazaba y que debía conducir á los pueblos á sus mas altos destinos. ¿Dónde? En la prensa, en la tribuna, en el sufragio popular, en el ejercicio, en fin, de los derechos sociales. Contra tales enemigos se asume la plenitud del poder, se levantan y organizan grandes ejércitos, y se declaran en estado de sitio todos los departamentos de la república.

¿Mas qué hará Bolívar para sostener su autoridad, legalizarla y darle una sancion pública? El poder de las actas municipales es efímero, transitorio; el poder de las bayonetas es odioso y detestado; el poder del pueblo es omnipotente, pero el pueblo no quiere la *dictadura*. No hay mas que un medio para salir del conflicto. La reunion de una Convencion nacional; pero este medio es peligroso y Bolívar no echará mano de él sino á desesperacion de causa, y tomando todas las precauciones que suelen tomar en casos semejantes los poderes fuertes y suspicaces. Todos los departamentos yacen bajo la presion de las facultades extraordinarias; el régimen colonial recupera toda su fuerza; el poder civil y militar se reúne en una sola mano; los consejos de guerra se establecen en toda la república; la proscripcion, el destierro y la muerte amenazan á todos los hombres de corazon y de conciencia independiente; las urnas electorales se ven rodeadas de gendarmes; y los electores, forzados, como los *conscritos*, á sufragar á presencia de sus verdugos. Y con todo ¡oh poder de la opinion pública! el partido liberal mandará á la Convencion de Ocaña los representantes mas valerosos y esclarecidos del nombre colombiano.

La Convencion será rodeada de bayonetas, amenazada por protestas militares que irán de todos los departamentos. Bolívar se acercará, como una sombra aterradora, creyendo imponerla con su nombre y abrirla con su poder. Pero en vano: la ilustre mayoría, firme y decidida, resuelta á inmolarse en las aras de la patria, se prepara á sacudir el yugo del opresor, juzgándolo y condenándolo en nombre del pueblo. El conflicto es tremendo, la crisis espantosa, ¿qué hacer para conjurarla? Seducir, corromper una parte de la representacion nacional, introducir la division y la discordia, aniquilarla por la desercion y por la apostasia, vencer, en una palabra, la mayoría por la minoría abyeeta, vengal y corrompida. La Convencion de Ocaña apareció y desapareció como un meteoro, dejando abierto el camino de las deserciones á los partidos que no pueden vencer por el número, la inteligencia y el derecho (1).

Bolívar se hizo proclamar nuevamente dictador. Las actas municipales y los cuerpos del ejército le concedieron nuevos poderes; y la persecucion y la tiranía volvieron á organizarse con una fuerza y un carácter que no habían tenido en los primeros momentos: los calabozos se abren, los presidios se llenan de víctimas, y el espectáculo sangriento del patibulo sobrecoge de espanto á todos los pueblos. Colombia conoció entonces que tenía que haberlas con un tirano dispuesto á sacrificarlo todo á su desmesurada ambicion. Las almas ardientes se exasperan y juran venganza; la agitacion y el furor llegan á su colmo; los clubs se organizan, las conspiraciones se arman. Unos predicán la doctrina del suicidio como el único recurso contra las calamidades públicas; otros mas valientes y animosos presentan el tiranicidio como un principio legitimo. El *Caton de Utica*, monólogo de Vargas Tejada, glorifica la muerte voluntaria como el supremo amor de la libertad y de la patria. El poeta parecía presentir su triste destino. En medio del delirio causado por la desesperacion, los espíritus exaltados comienzan á entrever la imagen del puñal y á murmurar sordamente el nombre de Judit, Débora y Bruto. La Biblia había deificado en cierto modo á la bella y seductora asesina de Holofernes: la antigüedad había consagrado una especie de apoteosis á la abnegacion, á la virtud, al patriotismo de Bruto. El pasquin romano alentaba diariamente el valor del hijo del César. *Tú duermes, Bruto, y la patria gime en servidumbre*. El pasquin hacia los mismos oficios en la capital de Colombia. La juventud se embriagaba con los recuerdos históricos. Tito Livio traía á su memoria el valor y el patriotismo del primer Bruto. Plutarcó había ceñido de una corona inmortal el nombre de los Gracos. Salustio, Ciceron, César mismo, había fulminado los rayos de su elocuencia contra la tiranía. *Dulce y glorioso es morir por la patria*, decía el Orador Romano (2). ¿Quién no admira en Camma el dolor sublime de la patria esclavizada? ¿Quién no lee sobre la sien pura y virginal de Carlota Corday la noble indignacion de la virtud y del patriotismo? Así Colombia presentaba en esos momentos la imagen de un pueblo exaltado é inflamado por el amor de la patria. Se hubiera dicho que un sepio de la Francia de 89 había recorrido el suelo colombiano y derramado en su seno el germen de la libertad y de la igualdad. Pero la pasion no se detiene jamás en los límites debidos y marcha audazmente por el triste sendero que le abre el destino. ¿A dónde se precipita esa juventud ciega y temeraria? Hasta la muerte, hasta el parricidio. Bolívar, el padre de la patria, está juzgado y condenado. Cada miembro del club cree tener la mision de libertar á Colombia y de vengar, como Bruto, las deplorables iniquidades de que ha sido víctima. Así apareció la horrible y funesta noche que debía cubrir de luto y espanto á la América del Sur; el 25 de setiembre de 1828 los conspiradores se encaminan á palacio en busca del *Tirano* y el *Tirano* se salva cubierto por el manto de la Samaritana.

Bolívar comprende entonces su misterioso destino y la proximidad de su caída: ya no es el Bolívar, idolo del pueblo, á cuya voz poderosa se levantaban legiones de hombres armados y corrían presurosos en pos de la muerte y de la gloria. Adios prestigio, adios génio, adios secreto don de gobernar á los pueblos; su cabeza se extravia en medio de la tempestad, su corazon grande y valeroso decae y desfallece. Quisiera arrojarse de sus sienes la diadema que ha usurpado; quisiera devolver á la patria sus dogmas sagrados y favoritos por recobrar el amor y confianza de Colombia. Dichosos los días de la independencia, en que los peligros y los sacrificios habían elevado su fama pura é inmarcesible al nivel de Washington. Tanta gloria, tanta grandeza habían desaparecido con el humo de las batallas. Bolívar no es ya bastante para detenerse en el

camino de la tiranía. Sus tenientes le empujan y le arrastran á pesar de él. Los pretorianos se han apoderado ya de la urna electoral; ordenan y deciden arbitrariamente de los destinos del pueblo. Así Bolívar sobrecojido, espantado, no sabe qué aliento dar á su espíritu cansado é indeciso. La plenitud del poder que ejerce no satisfáee ya su corazon desgarrado por los pesares. La guerra civil lo desespera; sus amigos, sus comilitones levantan lanzas contra él, y perecen sentidos y bañados en las lágrimas del pueblo. Padilla sube al patibulo, la frente erguida y orgullosa, con que en otro tiempo había asaltado y combatido la escuadra española; Córdoba, el inclito Córdoba, muere asesinado en medio del combate; y Santander lleva al destierro un nombre eminente y los aplausos de sus compatriotas. Si al menos Bolívar pudiera encontrar enemigos extranjeros y consolarse con nuevas victorias; pero la suerte infausta le niega aun esta última esperanza. Mientras que el ejército del Perú holla con planta osada el territorio de Colombia, el traidor Obando lo detiene al pié del Juanambú, y Sucre victorioso recoge solo los laureles de Tarqui. El Dios de la justicia premia las virtudes del héroe sin mancha.

La paz nacional se restablece bajo los auspicios del libertador. La guerra extranjera está concluida, las facciones internas domadas, los caudillos dispersos ó inmolados. ¿Qué hará entonces para seguir ejerciendo el poder dictatorial? Tendrá de nuevo la excelsa prueba de las Asambleas? ¿Buscará segunda vez el voto severo de la Representacion nacional? El sabe que todo poder, por arbitrario que sea, tiene que apelar á esta fuente primitiva, sin la cual nada hay lícito ni legitimo en la vida de los pueblos. Se violentará el voto de los ciudadanos se repetirán las escenas escandalosas del año 28, pero el resultado será siempre funesto y contrario á las miras del Usurpador. El Congreso *admirable* se reunirá en Bogotá, dará una constitucion liberal, y elegirá un magistrado tan liberal como la constitucion; pero este será el último esfuerzo de Colombia, su última gloria. Allí terminarán su nombre y su grandeza, sus combates y sus victorias, su marcha y sus progresos.

La *Democracia* había triunfado de la espada de Bolívar para morir ahogada en los brazos de sus pérfidos tenientes. El Héroe abandona la capital y se refugia en las playas de Santa Marta; y allí, en medio de una lenta y dolorosa agonía, oye el ruido pavoroso de la guerra civil. En vano ruega y clama en nombre de Colombia; Colombia ya no existe: ese gran nombre se apaga y oscurece como el génio que la había creado. Paez levanta su trono en Venezuela, y el triste y desheredado Ecuador se convierte en patrimonio del general Flores. Solo Sucre, el inmortal Sucre, el héroe por excelencia, ese tipo de moderacion, de virtud y de patriotismo viene á morir injustamente en la sombría y tenebrosa caverna de Berruecos, y Berruecos no es la última palabra todavía; el sepulcro de la gloria y del nombre colombiano está en Santa Marta. Bolívar, al ruido de tanto crimen y de tanto escándalo, quiere abandonar el suelo de la patria. ¿Pero á dónde irá que no lleve el sentimiento de sus desgracias y la vergüenza de sus pasados errores? Ya no es el símbolo de Colombia la imagen augusta de la independencia, el Washington de la América del Sur. César desprestigiado y vencido quisiera huir de la vista de los hombres, huir de sí mismo. ¿A dónde irá? A la tumba; descanso eterno de una vida agitada y tempestuosa, grande por sus virtudes, grande por sus sacrificios, grande aun por sus faltas y sus sufrimientos. Hé ahí la última palabra: Bolívar y Colombia desaparecen. Una misma capa de tierra cubre los restos del guerrero victorioso y de su hija predilecta. La posteridad olvidará los errores del grande hombre y le levantará estatuas; pero Colombia no volverá á ser sino cuando la patria de Bolívar y de Sucre esté purificada y libre de toda servidumbre, porque Colombia es la democracia, y esta no tiene fé en los hombres de espada, que tantos males han hecho á la América del Sur.

Así terminó la epopeya de Colombia, bella y sublime como un canto de la Iliada. Victorias asombrosas; sacudimientos extraordinarios; transformaciones súbitas y maravillosas; el paso de la esclavitud á la libertad, este supremo bien de la especie humana; lucha inmensa entre el poder y la idea, entre el hombre y el principio; grandes virtudes al lado de grandes miserias, la sublimidad del génio y el polvo del egoismo; la gloria y la postracion; la virilidad y la fuerza de un pueblo nuevo y la decrepitud y los vicios de un pueblo viejo; de una parte el valor y el heroísmo, de otra la adulacion y la cobardía; lo que eleva y lo que degrada; el martirio, la expiacion y el cataclismo. ¡Adios, Colombia, tus hijos no te olvidarán jamás!

P. MONCAYO.

PLATON, LEIBNITZ Y HEGEL (1).

PLATON Y HEGEL.

II.

Antes de abordar la gravísima cuestion á que dá margen el último libro de Mr. Janet y la réplica de Mr. Vera, conviene exponer con toda claridad el problema que tratan ambos escritores.

No hay para qué insistir sobre su importancia, porque esta se declara con decir que es problema lógico y sabido el que la lógica no es solo una base de la cultura humana, sino que es una condicion del destino del hombre, porque es la ciencia del pensamiento y el pensamiento es lo que sella con sello divino esta nobilísima naturaleza humana. Sabido es que, cuanto el hombre siente, cuanto anhela, y cuanto obra, no es otra cosa que aquello que conoce y por eso el desgraciado que no conoce, ni siente ni quiere, y la sociedad no escucha sus deseos, ni la ley acoge sus hechos ni castiga sus delitos. Tal es el maravilloso privilegio del ser racional, que en cuanto ha conocido, es decir, cuando ha recibido algo en su espíritu por medio del conocimiento, su corazon se enamora y su voluntad sigue sumisamente aquel ser que se ha encarnado y vive en el hombre y que robusteciendo su energía, ó engendrándolo sino existia es causa de que la vida se convierte en medio de realizar aquel conocimiento, y cada día lo va realizando con aquel empeño con que el artista realiza en el mármol el tipo de hermosura que encendió su fantasia. Como el hombre, la humanidad solo por el conocimiento, ve lo que es, lo que debe hacer, y solo por el conocimiento encuentra aliento y esperanza bastante para continuar en esa creacion espiritual que se llama arte, la cual llega ya en el día en que creara el sol, que debe vestir de belleza lo creado, disipando la niebla y alegrando el espíritu de los hombres.

Midase con este dato la importancia de la lógica, y convéngase con nosotros en que es la lógica parte esencial de la cultura, y del destino del hombre y de la humanidad.—¿Cómo hablar de ciencia sin invocar la ciencia que enseña lo que es pensar y conocer? ¿Cómo asegurar que existe ciencia, es decir, un todo de conocimiento ordenado y cierto, si ignoramos las leyes de ese todo, de ese orden y de esa certeza, que solo la lógica nos enseña?

(1) Véase el número correspondiente al 8 de setiembre.

(1) La Convencion se disolvió por la desercion de los treinta y cinco diputados á quienes se dió el nombre de *Persas*. La mayoría no pudo continuar sus trabajos por falta de número.

(2) Se hacian alusiones á varias épocas de la historia en impresos que circulaban clandestinamente en la capital y en algunos departamentos.

Pero si existe la mayor conformidad entre los filósofos sobre la importancia de la lógica, cesa ese acuerdo, cuando se trata de su carácter; porque en este punto se separan los filósofos antiguos de los modernos, y esta materia es hoy el teatro de las crudas guerras que se hacen los partidarios de los antiguos filósofos y los que siguen las huellas de los modernos. Sin acudir á los fundadores de la lógica y viniendo á tiempos mas cercanos, recordaremos algunas de esas definiciones de la lógica, que todos hemos repelido y decorado en nuestros primeros años, comparándolas, con la moderna que la define: «Ciencia del conocer,»—y en la cual se esconde ya el virus maligno de las novísimas escuelas, que tanto execran los que no quieren tomarse el cuidado de estudiarlas.—Wolf la define diciendo:—*«ca philosophia pars quæ usuum facultatis cognoscitivæ in veritate cognoscenda ad vitando errore docet.»*—Definición que no abraza lo definido, sino que expresa el fin y la manera de obrar de la lógica. Concuerdan con esta definición que tomamos como tipo de las de su especie, cuantas se encuentran en los tratados de lógica que corren hoy de mano en mano y que se explican en nuestras aulas. *Logica modus cognoscendi explicat, dicitur in aliquibus, et auctores hanc speciem aventurata* porque no abraza la tal lógica, en toda su generalidad, todas las facultades del alma. Dominaron estas definiciones en las escuelas, hasta que apareció Kant, el que rechazando la definición antigua y en consonancia con su doctrina, definió la lógica, la ciencia de las leyes necesarias del entendimiento y la razón y de los puros límites del pensamiento en general. Advierte desde luego el menos perspicuo, que esta definición deja fuera de la jurisdicción de la lógica, esferas que se comprenden en la presentada anteriormente y que es «la ciencia del conocer.» Y es evidente este aserto, por que las leyes son solo una parte de la esencia entera del conocer y del pensar, y además se advierte que esta lógica kantista considera solo la forma del pensar, no mira á lo que pensamos, sino que únicamente se ocupa de como lo pensamos. Para Kant la lógica es solo una base y ley del uso del entendimiento, pero no un órgano de la ciencia; enseña solo la pura forma del conocer, no enseña el objeto mismo y por lo tanto no podemos en el pensamiento guiarnos por la esencia y leyes del objeto cognoscible, ya por nosotros conocido. Hasta este punto, existe relación y concordancia entre Kant y la antigua lógica, pero aquella inteligencia soberana, que presintió las soluciones todas de la ciencia, se levantó después de esta concepción, distinguiendo la lógica llamada general, de la lógica trascendental, que mira el objeto mismo como objeto del entendimiento, en tanto que la general mira á todos los objetos.

Con esta concepción, fácil era abrazar dentro de la ciencia lógica, así la lógica trascendental como la general, porquela lógica, como ciencia del conocer, las comprende á ambas, pero se oponía á ella el resultado general del criticismo.

Indicado ya el camino desde Kant, las definiciones de la lógica son cada vez mas comprensivas, y Krüge, al dividir la ciencia en lógica ó ciencia del pensar, en metafísica ó ciencia del conocer, y en Estética ó ciencia del sentir, establecía ya una relación estrecha entre la metafísica y la lógica, la relación que existe entre el pensar y el conocer. Así fluctúa la lógica considerada ya solo como ciencia del pensar, ya como ciencia del pensar y del conocer juntamente, durante los primeros años del presente siglo hasta que Hegel, en la Enciclopedia y en la Lógica la definió: la ciencia de la idea en sí y por sí, ó la ciencia de la idea pura en los elementos abstractos del pensamiento, y como Idea es para él ser infinito y absoluto, y lo lógico, según Hegel, es la forma absoluta de la verdad, ó la verdad misma, resulta que la lógica contiene la verdad pura y suprema.

Concuerdan esta definición en su esencia con la definición que he presentado; la lógica es la ciencia del conocer, que es la definición de Krausse.

Basta esta comparación de definiciones para que se comprenda el distinto carácter de la lógica moderna, que es ciencia del sujeto cognosciente y del objeto conocido, que abraza ambos términos y los estudia en el estudio del saber y de la esencia, con la antigua lógica que solo estudiaba la manera de pensar y á lo sumo el modo de conocer.

La lucha entre ambas lógicas ha sido de corta duración, y hoy la cuestión está resuelta y sentenciado el litigio; pero para aclarar este punto, expondremos á manera de canto de victoria algunas de las excelencias de la lógica moderna, parangonándola con la antigua.

Es curioso el estudio de la antigua lógica en cuanto concierne á la teoría de los términos y de las proposiciones, bases de la silogística, y es curioso porque se advierte como la concepción aristotélica ha sido falseada hasta el punto de convertir su pensamiento, que era sin duda el de la lógica real, en este vano y pueril artificio que constituye la lógica antigua. Ciertamente Aristóteles no percibió claramente el estrecho vínculo que unía la lógica á la metafísica, cierto que llevado de su deseo de herir la teoría de las Ideas, se advierte en él una tendencia á limitar las operaciones lógicas á las fórmulas vacías de la lógica formal; pero no es menos cierto y es mas importante, el que después de haber en su lógica considerado las categorías como principios del pensamiento, los considera en la metafísica como atributos del Ser. No es esta la única prueba que robustece nuestro aserto; véase su examen del principio de contradicción, y su Teoría de la Inteligencia, que está estrechamente unida á su teoría del acto ó de la esencia, y se comprenderá que contra su deseo y apesar de su hostilidad á las Ideas platónicas, como Platon, Aristóteles busca la unidad de la ciencia é intenta fundir la lógica y la metafísica, dándoles fondo común é idéntico objeto.

Pero se perdió de vista la concepción aristotélica; el alma de su escuela se quedó en Grecia, y al venir á Europa, como recibió de otro espíritu nuevo colorido, fué solo una vestidura griega que encubría, no una doctrina, sino una necesidad histórica de los siglos medios. Los principios fundamentales de la antigua lógica se reducen al principio de contradicción, á la teoría de proposiciones y á la teoría del silogismo; y si miramos de cerca el famoso principio de contradicción, ó de identidad, según Kant, observamos que si el principio de contradicción no llega mas allá que á afirmar que una cosa no puede ser otra que ella misma, al mismo tiempo y bajo la misma relación, forzoso es convenir en que el famoso principio no es otra cosa que una puerilidad, porque nadie niega que una cosa es azul en tanto que azulea ó es azul. Tienen razón los que tratan á Hegel de loco y sofista si niega esta verdad, trivial y desnuda de todo valor lógico.

Mr. Graty en su lógica y en la pág. 127 del tomo primero, comienza la refutación de Hegel, y al sentar el principio de contradicción ó de identidad, dice—que se debe afirmar lo que es idéntico y negar lo que es contradictorio:—y á renglón seguido para herir la imaginación de sus lectores, escribe: «Hegel niega esto.—No admite que se excluyan los contradictorios.» El artificio es grosero é indigno del ilustre Padre del Oratorio. Hegel no niega eso, porque no es ese el problema: lo que se trata de indagar en la escuela hegeliana es si la contradicción es un principio absoluto, una ley necesaria de la cosa, porque lo que importa saber no es que el ser vive, en

tanto que está dotado de vida, sino, si al lado de la vida está la muerte y si la muerte es igualmente necesaria y bienhechora y contribuye como la vida á la armonía y belleza del universo; lo que se pregunta es si existe lo contradictorio absoluto, no la contradicción relativa; lo que se indaga es si la oposición, la diferencia y la contradicción existen bajo unidad y desaparecen en la armonía. El principio de identidad, ó de contradicción, como hoy se entiende, no es el fundamento de las teorías de las proposiciones como establece Graty. ¿Cómo establecer una proposición universal? ¿Cómo fundar la división en la cual se enseña que el género debe dividirse en especies irreducibles, en especies cuyos atributos sean opuestos? ¿Cómo se entiende aquí el principio de contradicción? Entiéndase como se quiera, resulta—que esas especies y esos atributos existen en el género, y por consecuencia que un solo y mismo género tiene cualidades opuestas. Así, por ejemplo, blanco y azul coexisten en el género color, y en el género color se borran las oposiciones blanco y negro. Dejemos el principio de contradicción en manos de sus nuevos defensores, que lo defienden valiéndose de un equívoco perpétuo. Pero si examinamos las teorías de los términos de las proposiciones y del silogismo, lo vacío de la antigua lógica se nos aparecerá con mayor claridad. Al examinar los términos de una proposición ó de un razonamiento, nosotros sabemos ya que la lógica nada nos dice acerca del sentido y valor de aquellos términos, porque esa indagación pertenece á la metafísica; si no son ideas, podrán ser cualidades, géneros, especies, ó cantidades; pero desde luego se advierte que no pueden ser cualidades, porque las cualidades pertenecen á la naturaleza de las cosas, á su esencia, y ya sabemos que este estudio no incumbe á la lógica. ¿Serán géneros y especies? Nos encontramos en idéntico caso que el anterior, porque estos géneros y especies no serán tales como existen en la naturaleza, es decir, géneros y especies dotados de propiedades reales y objetivas, sino unos géneros y unas especies propias solo de la lógica, cuantidades de diferente magnitud, unidas únicamente por la relación de mas ó de menos. De aquí el que se haya dicho, que la lógica es la lógica de la cantidad, de aquí las relaciones entre la lógica y las matemáticas, que han sido la causa de que algunos filósofos hayan creído poder emplear el método matemático en sus estudios filosóficos.

Un ejemplo hará palpable esta observación. En la proposición—«Lo que es propio del todo es asimismo propiedad de la parte de ese mismo todo.»—en esta enunciación general, ó en la siguiente diciendo: «Lo que es propio del género es asimismo propiedad de la especie:» se nos aparece desde luego que ignoramos lo que se sean *todo, parte, género y especie*: se nos habla solo de una proporción de cantidad, y si bien en un ejemplo de esa proposición, como en el siguiente, «todos los hombres son racionales, los españoles son hombres, luego, etc.» parece que la regla se realiza, es porque protestando contra la naturaleza íntima de la lógica antigua, no despojamos á los términos de sus cualidades reales y objetivas, es que damos al olvido que la lógica ignora lo que se sean los términos *hombre racional, español*, que no sabemos si existen, que se ignoran sus relaciones, de manera que lo único que se determina es, que si esos seres, si tales términos existen, si poseen tal ó cual cualidad, pueden ser combinados según ciertas relaciones de mas ó de menos, es decir, de cantidad.

No sería justo olvidar lo alegado por algunos lógicos, que defendiendo sus posiciones, sostienen que en la teoría de las proposiciones y en la del silogismo, se procura atender á la cualidad tanto como á la cantidad. Ciertamente esto sucede, pero veamos el resultado que ofrece esta combinación y la manera de practicarla, y desde luego advertimos que unas veces la cantidad es el sujeto que está contenido en el atributo, ó el género que contiene muchas especies, y otras la cualidad es especie que contiene muchos géneros.

Es sabido que la teoría del silogismo descansa en la teoría de los términos, porque la combinación de las proposiciones en el silogismo se combinan conforme á la constitución elemental de los términos. Los términos constituyen una serie en la cual el término inferior es cada vez menos extenso y está comprendido en el que le antecede, de lo que se desprende que el género, siendo superior en cantidad y en cualidad á la especie, es el género el que debe dar el término principal, ó sea el principio de la demostración. Pero en el silogismo sucede que el término medio lo da la especie y no el género; y no es fácil encontrar la razón de esta anomalía, porque si se quiere decir como algunos lógicos escriben, que sucede así porque la especie es intermedia entre el género y el individuo, lo que solo repite el hecho, esto se contradice por la misma teoría cuando observamos una serie de silogismos, porque entonces ya no es á la especie sino al género á lo que se acude. Por ejemplo, en el silogismo siguiente: «Todos los europeos son mortales, los españoles son europeos, luego, etc.» Si se trata de demostrar la mayor se acudiría á un género superior *hombre*, y si este á su vez debería ser probado se acudiría á otro superior *ser corporal*, de donde resulta que la teoría del silogismo, aunque se funda en la teoría de las proposiciones, contradice la teoría de las proposiciones cuando se afirma allí que el género es superior á la especie, porque vemos que unas veces es superior y otras no, como sucede según sea un solo silogismo, ó una serie de silogismos.—¿Qué se hace entonces de la regla que dice, que el silogismo no puede construirse, sino con la condición de que la especie esté contenida en el género?

No nos extraña, en vista de estos vicios y vacíos de que adolece la antigua lógica, que los escritores modernos que la defienden, como Walthe y Graty en Francia, procuren disfrazar su naturaleza, el primero interpretando sus reglas arbitrariamente, y el segundo dándole un carácter místico-racionalista, que merece especial atención.

Concebida la lógica como la ciencia del conocer, va en el conocer contenido el pensar, porque tratándose del conocer, debe tratarse de todo aquello que pertenece al entendimiento como tal conocimiento, y por consiguiente, del pensar, que es aquella actividad mediante la que llegamos á conocer. De las consideraciones apuntadas se desprende, que la lógica hoy no procede dogmáticamente, presentando fórmulas que se ofrecen al entendimiento, como una tradición puramente exterior, que no encuentra eco en nuestra actividad intelectual, sino que siendo verdadera ciencia, se mantiene siempre dentro de la verdad de su objeto, constituyéndose gradualmente por medio de indagación propia, libre y siempre legítima por lo fundada, hasta que se convierte en una propiedad del espíritu, en un hábito de nuestro recto pensar. De esta manera el espíritu se despierta y mueve á la indagación, piensa sobre su propio pensamiento, y mediante una ordenada reflexión, llega al conocimiento de su pensar, y de su propio conocimiento y bajo el principio que le da este conocimiento, constituye la ciencia lógica como ciencia real.

Así considerada subjetiva y objetivamente, en su procedimiento analítico y en su construcción sintética, la lógica moderna, tal como Krause y Hegel la exponen, saca ventajas á la antigua y mata ese dualismo que se establecía entre el pensar y el conocer, y resuelve la duda crítica acerca del valor objetivo de nuestro conocimiento.

Pero al llegar á este punto, Mr. Janet nos interrumpe, diciendo: «todo ello puede ser cierto, pero esa novedad no es nueva ni era invención es invención; porque en el divino Platon, en su teoría de las ideas, en su concepción de la dialéctica encontramos todas esas verdades y todos esos descubrimientos de la ciencia real de la lógica, con que tanto se enorgullecen los sectarios del filósofo de Berlin.»—El punto es de interés: se trata de juzgar á Hegel, y dejando ya por ahora la concepción de Krausse, cuyas analogías con la Hegeliana hemos indicado, pondremos frente á frente en nuestro próximo artículo los nombres de Platon y Hegel, seguros de que no palidecerá el gran filósofo de Berlin ante el gran filósofo de Atenas.

F. DE PAULA CANALES.

CAROLINA SANTONI, MARQUESA DE ZAMBECCARI, Y LA COMPAÑIA ITALIANA.

I.

Dice Byron en uno de sus mas bellos poemas, *The Giaour*, que en climas frios la sangre también es fría: *the cold in climate are cold in blood*. Como antídoto de esta idea, puede asegurarse que en climas cálidos la sangre hierve.

Hija del ardiente sol de Italia, Carolina Santoni siente arder en sus venas el casto fuego del arte con aquel vigor y energía que es patrimonio casi exclusivo de los nacidos en países meridionales. ¿Qué tiene, pues, de particular que haya sido aplaudidísima entre nosotros, y que al fuego de su alma haya respondido unisono el de nuestros corazones?

Pero ¿cuál es el mérito de esa Carolina Santoni? ¿Quién es esa marquesa de Zambeccari? preguntarán aquellos que no hayan tenido ocasión de admirar á la grande artista.

Voy á procurar explicarlo, aunque sea difícil dar idea de cosas que se sienten mejor que se expresan.

Carolina Santoni es una actriz de mérito extraordinario, que en el pasado mes de setiembre ha dado con su compañía italiana once funciones en el teatro del Principe, contratada *ad hoc* por el hábil y desprendido empresario de los teatros de Sevilla y Cádiz D. José María Fuentes.

Las obras en que el público madrileño ha podido conocer las altas dotes artísticas de la señora Santoni han sido *Medea*, tragedia del duque de Ventignano; *Maria Stuarda*, arreglada de la de Schiller; *Francesca da Rimini*, de Silvio Pellico; *Elisabetta Sirani*, del principe Joaquín Pépoli; el acto segundo del melodrama *I due sergenti al cordone sanitario*, y por último, el melodrama traducido del francés al hermoso idioma de Dante, titulado *Maria Giovanna*. También ha representado la compañía italiana el *Saul*, de Alfieri, en que no ha tomado parte la señora Santoni. Hemos tenido, pues, ocasión de apreciar el mérito de esta excelente actriz en la tragedia clásica, en la tragedia romántica, en el drama y en el melodrama.

Varias causas se conjuraron desde un principio para impedir que el éxito de la eminente trágica y de su compañía fuese en los primeros momentos tan brillante y general como cumplía á las singulares dotes y prendas que en aquella sobresalen y al talento de algunos de sus compañeros. La señora Santoni no venia de París; no ha recibido aún en aquel emporio de la civilización moderna la consagración de su merecida fama. Además, ni la señora Santoni ni su empresario cuidaron de preparar convenientemente la opinión pública, figurándose ¡pobres gentes! que un mérito sólido, indudable, debía bastar para despertar la atención y cautivar el interés de público tan ilustrado y benévolo como el de esta corte. Si á ello se une lo caloroso de la estación y el poco halago que ofrece á los espectadores el teatro del Principe, con su falta de cómodos salones de descanso y con sus estrechos y mal olientes pasillos; si se añade la ausencia de una gran parte de la gente *comm'il faut*, desperdigada por las provincias del norte y por el extranjero en busca de frescas brisas, y se tiene en cuenta el poco acierto en la elección de la obra escogida para el *debut*, se comprenderá fácilmente (aun sin contar el influjo de la desgracia irreparable que vino á desgarrar el corazón de la insigne artista la misma noche de su estreno en Madrid) la frialdad y poca asistencia del público á las tres ó cuatro primeras representaciones de la compañía italiana.

Esto, que indudablemente ha perjudicado á los intereses de la empresa, ha sido como erisol para la fama de la señora Santoni y de su compañero el Sr. Prosperi. Los grandes y legítimos triunfos que han conseguido en las repeticiones de *Francesca da Rimini*, *Maria Stuarda*, *Maria Giovanna* y el acto segundo de *I due sergenti al cordone sanitario*; la numerosa concurrencia que han llamado al teatro en las cinco ó seis últimas representaciones de las once que han dado en Madrid, prueban que esos triunfos se han sacado, como vulgarmente se dice, *á punta de lanza*, esto es, logrando á fuerza de mérito dominar al público, subyugarlo, entusiasmarlo. ¡Gloria envidiable del artista, á que son muchos los llamados y pocos los escogidos!

Bien quisiera dar aquí extensa noticia biográfica de la inspirada actriz que ha dejado en los amantes del arte escénico recuerdos que no se borrarán fácilmente, y el vivo deseo de que vuelva á esta corte en mejor estación y por mas larga temporada. Mas creyendo, como carezco, de datos, habré de contentarme con utilizar los que encuentro en un diario político de esta corte.

Carolina Santoni nació en Liorna el 21 de febrero de 1824, siendo su padre á la sazón comerciante en dicha ciudad. Educóse en un convento hasta la edad de once años, y, vuelta al seno de su familia, reveló disposiciones para la declamación y el dibujo. Cultivólas esmeradamente bajo la dirección de hábiles profesores, y á los catorce años de edad se presentó por primera vez ante el público en el teatro de Florencia. Desde entonces su carrera artística ha sido una serie no interrumpida de triunfos.

Años después casóse con el marqués de Zambeccari, primogénito de una familia nobilísima de Bolonia, con motivo de lo cual se retiró de la escena. Ruinosas especulaciones (dice el periódico de que se toman estos apuntes), falsas amistades y contratiempos inesperados, hicieron que el marqués, poco práctico en el comercio, dilapidara en él la mayor parte de su patrimonio, y le obligaron á abandonar su patria huyendo á Suiza y dejando á su esposa poco menos que en la miseria. En tal estado, la artista se acordó de su vida pasada y volvió de nuevo al teatro, mientras que el marqués solo, lejos de su mujer y de sus parientes, reconociéndose autor de sus desgracias, y poseído de los mas hondos pesares, acabó sus días en tierra extranjera después de una breve enfermedad. Al primer anuncio de esta, voló junto á él su afligida esposa; pero cuando llegó á Suiza ya no la fué dado más que derramar lágrimas sobre su tumba.

Pasado algun tiempo, y después de haber recorrido varias poblaciones, nuestra marquesa de Zambeccari volvió á su ciudad natal, y allí contrajo segundas nupcias con el Sr. Torelo Bartolini, negociante y primo del afamado cantor del mismo apellido. Ultimamente, hallándose en Milan, trabó conocimien-

to con el distinguido actor Felipe Prospero, y este, apreciando en mucho el mérito que la distingue, la escribió en su compañía, contratada ahora por el Sr. Fuentes para recorrer las principales ciudades de nuestra Península.

Hasta aquí las noticias que nos ha suministrado el diario de que se ha hecho referencia.

Tiempo es ya de decir algo sobre las obras que ha puesto en escena la compañía italiana, y sobre cómo han sido interpretadas.

He indicado en párrafos anteriores que hubo poco acierto en la elección de la tragedia escogida para inaugurar las funciones: cuantos hayan asistido á la representación de *Medea* comprenderán el por qué. Debo añadir, sin embargo, que á mis ojos tiene alguna disculpa el error de la Sra. Santoni, ó de quien quiera que eligiese para el indicado fin la tragedia del duque de Ventignano. *Medea* es una obra de mérito, literariamente considerada; pero, según la hemos visto en Madrid, resulta de poco efecto. Ni la sencillez del plan, ni los primores en que abundan la versificación y el diálogo, ni el bien graduado desarrollo de las pasiones que sirven de fundamento á la acción, bastan para interesar vivamente á un público extraño, por lo general, al conocimiento del idioma italiano, tal y como es necesario poseerlo para apreciar los delicados matices de expresión en que estriba principalmente la belleza de la obra; pero explican que se equivoque y yerre en el particular quien no tenga en cuenta esa circunstancia. De mí se decir que cuando la célebre Ristori se presentó en el teatro de la calle de Jovelanos con la *Medea* traducida de Legouvé, me pareció raro que la antepusiera á las de sus compatriotas *Nicotini* y *della Valle*. Hoy lo comprendo bien y aplaudo su acierto. La tragedia de Legouvé, ménos literaria, ménos clásica que la del duque de Ventignano (entendiendo por *clasicismo*, no la humana variedad de la tragedia griega, sino la rigidez un sí es no es convencional, acompasada y monótona de la tragedia francesa, iniciada por Alfieri, Monti, Nicotini y otros ilustres italianos), es más variada, más dramática, más teatral, y por consiguiente de mucho mayor efecto en la escena. En ella, además, hay ancho campo al lucimiento de la actriz que se encarga de representar el papel de Medea, gracias al vigoroso claro-oscuro con que está pintado el carácter de la heroína, lo cual es de suma importancia en casos como el presente.

No es esta ocasión apropiada para entrar en un juicio comparativo de las muchas *Medeas* que se han escrito desde que Eurípides preluó en la suya la patética expresión de las pasiones en que tanto sobresale el drama moderno y que es uno de sus principales distintivos. Por curioso que fuera observar las modificaciones y transformaciones que ha experimentado el asunto de *Medea* en distintos siglos, en diferentes países, y hasta bajo la influencia de civilizaciones esencialmente contrarias, nos apartaría del fin á que se dirigen estas líneas. Notemos, sin embargo, como de pasada, que siendo una misma siempre la historia de la famosa maga hermana de Circe (admirada á la inmortalidad y al culto divino después de su muerte, á pesar de sus maldades y crímenes), hay diferencias muy radicales entre el espíritu que anima, por ejemplo, las *Medeas* de Ennio (1) y Séneca, la de Corneille, *Los encantos de Medea* de nuestro Rojas Zorrilla, y las italianas de della Valle y Nicotini, digna esta última de competir alguna vez con la griega en sinceridad y belleza de expresión. A juzgar solo por el desarrollo de los afectos, sin dar con la identidad de nombres y de catástrofe, difícilmente se tomarían algunas de esas *Medeas* por hermanas de las otras. La del duque de Ventignano, como vaciada en la turquesa del clasicismo francés, cuya amanerada sencillez exagera, carece, según se ha dicho, del calor y variedad tan necesarios en el teatro, y viene á ser (de igual modo que muchas de las tragedias de Alfieri) una sola situación desleída en cinco actos, con talento, con expresión, con verdad á veces, pero con una monotonía que los primores de estilo no bastan á atenuar. La tragedia de della Valle peca también en cierto modo contra el precepto de Horacio

Nec pueros coram populo Medea trucidet;

pues si bien es cierto que Medea sale de la escena para descargar el golpe fatal, no lo es ménos que inmediatamente después aparece en el umbral de la estancia en que ha efectuado el parricidio con el puñal en la mano

..... di sangue
Tutto caldo e fumante,

y que muestra á Jason y al público (así á lo menos se ha dispuesto el cuadro en el teatro del Príncipe) los cadáveres de sus inocentes hijos. Estas circunstancias, unidas á lo miserable y absurdo del aparato (una decoración de arquitectura gótica con las armas de los Reyes Católicos) y á lo ridículo del acompañamiento, lo repito, explican el frío éxito de la *Medea* con que se presentó en Madrid la compañía italiana del Sr. Prósperi.

Pero la señora Santoni, preguntará algún lector, como lo preguntaban muchos en el teatro, ¿es mejor ó peor que la Ristori? ¿Vale tanto en *Medea* como la marquesa del Grillo, ó es inferior á ella?

Toda comparación es odiosa, decía nuestro Cervantes; pero en el arte escénico, y en cuantas tienen relación con lo bello, la mayor parte de las gentes juzgan por comparación. Sin embargo, quien apelara en este caso á comparaciones para contestar á dichas preguntas, y muy principalmente á la segunda, correría el riesgo de cometer grave injusticia. Una sola representación de *Medea*, efectuada en circunstancias desventajosas, no es dato suficiente para formar semejante paralelo. De lo que se pudo entrever en ella, y de lo que el público tuvo ocasión de apreciar posteriormente en *Maria Stuarda* y *Francesca da Rimini* (tragedias que también representó en Madrid la Ristori) se puede, no obstante, colegir algo en que apoyan una opinión con visos de fundamento.

Siempre me ha parecido injusta y perjudicial en todo, y más aborrecible que en asuntos de otra naturaleza en los que tienen relación con el arte, la desdichada propensión (tan común entre españoles) de realizar el ídolo á quien hoy tributamos culto á expensas del que adoramos ayer, ó de menospreciar las dotes y prendas de quien merece ahora nuestra estimación y aplauso, porque no es igual en todo á quien lo mereció y obtuvo en otro tiempo. Este culto al recuerdo de un ideal que vimos gratamente realizado, es sin duda respetable y fecundo cuando no nos hace injustos ni nos lleva á traspasar el límite señalado de consuno por el entusiasmo y por la razón. Si nos empuja á traspasarlo, llega á convertirnos en esclavos de un exclusivismo pernicioso.

En honor de la verdad se debe decir que si acacé algo de esto en la representación de *Medea*, por aquello de que el que da primero da dos veces, y por las demás concusas de que se ha hecho mérito, el de la señora Santoni en *Francesca da Rimini* y en *Maria Stuarda* consiguió borrar injustas pre-

venciones y juicios preconcebidos, cosa que honra tanto á la actriz como al público de esta corte.

En mi humilde opinión, para ensalzar á la Ristori no hay necesidad de abatir á la Santoni; así como para hacer justicia al relevante mérito de la marquesa de Zambecari no se necesita ser injustos con la del Grillo. Ambas son gloria de la escena; pudiendo decirse con razón que á cualquiera de ellas que veamos la tendremos por sin rival, interin no se nos proporcione la satisfacción de admirar á la otra. Páreceme, no obstante, que la Ristori sobresale más que la Santoni en la tragedia puramente clásica, esto es, en aquellos personajes heroicos ó histórico-mitológicos cuya interpretación exige en la actriz mucho de la magestad que resplandece en la antigua estatua; mientras que la Santoni brilla en la tragedia romántica y en el drama tanto como su ilustre rival, y comunica al personaje escénico (sobre todo cuando se trata de expresar tiernos afectos) algo de más sencillez y natural, de más sincero y humano, sin por eso despojarlo de su idealidad y poesía.

Sentadas estas premisas, fácil es deducir que en *Medea* encuentro á la Ristori mas en armonía con la índole peculiar del arte griego, más en las condiciones propias de tan enérgica figura, y por lo tanto más digna de admiración; al paso que en *Maria Stuarda*, reina tan feliz la primera parte de su vida, tan desgraciada después á consecuencia de sus graves faltas, me interesa y conmueve más la Santoni. ¡Qué noble sencillez, qué naturalidad, qué variedad de matices! ¡Con qué maravilloso arte hace ver siempre á la reina en la mujer y á la mujer en la reina! ¡Qué corrección, qué buen gusto, qué sobriedad de recursos para causar efecto en aquella imponderable escena final del acto tercero, una de las situaciones más dramáticas y de los más profundos estudios del corazón de la mujer que se encuentran en creaciones de la humana fantasía! ¡De qué serena aureola rodea á la mártir purificada por el dolor cuando parte á morir en el cadalso! Si Schiller hubiera visto á la Santoni representar aquella de sus obras que madama Stael tenía por la más poética y mejor concebida de todas las tragedias alemanas, y que en realidad debe estimarse como una de las más bellas del teatro moderno europeo, no habría podido menos de juzgar realizado el tipo ideal forjado en su mente creadora.

Es imposible determinar de un modo más verdadero ni más poético la terrible lucha de Maria Stuarda consigo misma al acercarse suplicante á Isabel; ni graduar con mayor tacto el desarrollo de la comprimida tempestad que al cabo se desencadena en su alma. Aun sin conocer todo el valor de las acerbadas frases y tremendos insultos que la hija de Enrique VIII dirige á su augusta prisionera, comprenderá su sentido el menos experto, si observa la impresión que en ella causan antes que la traduzca en palabras. ¡Con qué mezcla de naturalidad y de magestad va poniendo en relieve la insigne artista el supremo esfuerzo de resignación y de docilidad que lleva á la hermosa y desdichada reina de Escocia á los pies de su enemiga; los impulsos de la dignidad ultrajada, revelándose á pesar suyo contra la especie de humillación á que la sujetan consejos del amor y de la razón de Estado; y, por último, la indignación que, como torrente impetuoso, rompe el dique de todo humano respeto y se expone á riesgos inevitables, á trueque de saborear un instante siquiera el placer de la venganza! Y todo esto sin recurrir á esos aspavientos estereotipados que las medianías presuntuosas emplean en nuestra escena á diestro y siniestro, incurriendo á cada paso en solecismos que el buen gusto y hasta el más vulgar conocimiento del arte condena siempre, por mas que á veces deslumbraren y seduzcan á la ignorante muchedumbre. Todo esto sin gritos, gimoteos ni exageraciones de ninguna especie, y sin el sobreabundante con que muchos de nuestros actores y actrices (sin excluir á algunos de los más afamados) cansan y fatigan al auditorio.

En el último acto, cuando la Stuarda se despide de su servidumbre y se encuentra con Leicester, en el momento de abandonar la escena para subir al cadalso, venciendo al fin la idea de una muerte próxima á los devaneos de la vida, el ángel á la mujer pecadora, la expresión de la Santoni raya en lo sublime. ¡Qué intensidad de dolor y de perdón no revela aquella última mirada que dirige al amante ambicioso que la ha vendido, al desaparecer de la vista del público besando amorosamente el signo de la redención del hombre! Es imposible llevar mas lejos la perfección artística, ni comprender mejor cuándo y cómo la verdad real se convierte en verdad poética, y dónde está el límite en que la expresión humana deja á un mismo tiempo de ser poética y verdadera.

MANUEL CAÑETE.

LOS AMORES DE UN PINTOR.

(Continuacion.)

—Hablando de otra cosa, ¿no observas que aquel hombre mira al baron de un modo particular?

—¿Cuál?

—El de la capa; ¿lo conoces?

—Cómo, si en tres noches que le veo no se ha descubierto el rostro.

—Pues si me empeño...

—No seas tonto, Alfredo...

—Lo dicho... me fastidia y voy á...

—Calla; ¿qué medalla es esa que el señor baron tronado tira en este instante sobre la mesa?

—¿Cómo mira el desconocido!

—¿Apuestas á que tenemos aventuras...

—Hasta que te gane la primera...

—¿Aun piensas en las ocho onzas?

—Como tú en las veinticinco.

—Y te las ganaré.

—Te engañas; pero veamos.

—Es retrato de mujer.

—Tendremos el segundo estudiante de Salamanca en campaña.

—¿Quién sabe! es chistoso! ja ja ja!

—Chist, calla!

—Señores, dijo Enrique, se vende esa joya, sin el retrato.

—Hermosos brillantes...

—No son malos.

—Pedid, interrumpió el llamado Alfredo, tomando en su mano la medalla.

—Diez mil reales!

—¿Es de legítima procedencia? preguntó el embozado recalcando una á una sus palabras.

—Seguramente, tartamudeó el baron palideciendo.

Entretanto, Alfredo y su amigo miraban el retrato con sorpresa y hablaban á media voz...

—Es ella.

—No cabe duda.

—Aparenta más edad.

—Pero sus facciones...

—Son idénticas.

—Lo adquiriré aunque me cueste doble.

—¿Y para qué?

—¿Quién sabe si el retrato será la base de la conquista! — Veamos, caballero, soy algo aficionado á la pintura, y el colorido de esta miniatura no me disgusta; le compro á Vd. la joya tal como está en quinientos veinticinco duros.

—Algo mas vale ese retrato.

—¿Es el de vuestra... mujer?

—Ó de mi querida.

—Lo mismo da.

—Infames, murmuró Eduardo, no sé si tendré fuerza para contenerme; y luego continuó en alta voz dirigiéndose al baron.—Yo le doy á Vd. once mil reales, pero antes desearia saber si ha muerto el original.

—Eso no importa, dijo Enrique vacilando.

—Vaya! y tanto! ¿No temeria Vd. que en nombre de la difunta se lo arrancara de la mano y le escupiese á la cara?

—Eso, jamás!

—Hagamos trato y dejémonos de cuestiones, dijo Alfredo sacando algunos billetes; seiscientos duros y es mia la alhaja.

El baron quedó reflexionando como si un pensamiento de muerte le absorbiese, ó temiese hallar en el hombre de la capa el aparecido de marras.

—Sea, dijo al fin, encogiéndose de hombros y recogiendo unos papeles que Alfredo le presentaba.

Eduardo guardó silencio.

Todos hicieron lo mismo, y bien pronto el ruido de las monedas y la respiración agitada de los tahures era lo único que le interrumpia.

Al cabo de dos horas, Enrique tiró el último billete sobre la mesa.

Dos figuras fueron el primer albur.

—A la sota

—¿Dentro ó fuera?

—Dentro.

A la tercera carta, el banquero sacó el caballo de oros.

—Estoy perdido, balbuceó Enrique rechinando los dientes y mordiéndose desesperadamente las uñas.

Alfredo que notó este movimiento, se pasó ligeramente al lado del baron.

—Perdió Vd., le dijo al oido.

—¿Todo!

—Caballero; entre camaradas no hay bolsillo propio; tome usted.

Y le alargó algunas monedas.

Las tomo á condicion de devolverlas.

—Bien, como Vd. quiera.

—De todos modos le agradezco á Vd. esta confianza que hace á un desconocido, porque Vd. no me conocerá, ¿eh?

—Hasta ahora no he tenido el gusto, dijo Alfredo volviendo la cara para no reirse en sus barbas; y explíqueme Vd., caballero; la dama del retrato ¿es su querida de Vd.?

—No me toca nada, es una pobre vecina.

—¿Pobre? pues no lo demuestra.

—Sí, pobre, porque ha tenido la debilidad de enamorarse de mí, y de entregarme esa joya á la hora de su muerte.

—¿Ah, luego ha muerto!

—Sí, murió dejando una hija que vive conmigo, aquí tengo la llave de su cuarto.

—¿Y no tiene Vd. interés?...

—¿Ca! ¿quién se cuida en el día de una querida teniendo tantas en qué pensar?

—Habrá infame, y lo niega, pensó Alfredo; pues amigo mio, si se parece á su madre...

—Como una gota de agua á otra gota.

—Entonces no se ofenda Vd., pero es encantadora; yo en su lugar de Vd. daría por ella...

—¿Cuánto? murmuró el baron, dejando escapar de sus ojos un relampago de aquella ambición que le devoraba.

—¿Cualquier cosa! es decir; cuanto tuviera.

—¿Cuanto Vd. tuviera?

—En el bolsillo, caballero.

—Pues yo le apostaría á Vd. doble contra sencillo á que no la conquistaba.

—¿Que no? ¿Vd. lo consiente?

—Segun y conforme.

—Veinte mil reales le doy á Vd. en este momento y otros á mi vuelta si no la consigo, siempre y cuando que Vd. me dé la llave y su permiso.

Durante este diálogo, el baron habia perdido todas sus monedas, sin percibirse tampoco de que el embozado les escuchaba detrás.

—Aceptado, dijo al fin el baron con voz trémula y ronca.

—Dentro de dos horas soy con Vd.

Alfredo entregó los billetes á Enrique, cuyas manos temblaron á su contacto.

—¿Su nombre?

—Laura.

En aquel instante Alfredo se precipitaba á la calle cantando victoria.

El baron se preparaba á hacer su puesta, cuando sintió que una mano robusta y vigorosa le asia la muñeca, y una voz no desconocida para él murmuraba «calle Vd. ó le mato.»

Enrique, que por su mismo delito era cobarde, se abstuvo de gritar, y siguió á Eduardo que con la fuerza de un gigante le arrastraba por la escalera.

Ya en la calle y á la luz de la luna, el pintor se echó atrás el embozo de la capa y dejó al baron en libertad.

—¿Ah, ah! gritó Enrique lleno de espanto y de sorpresa.

—¿Me conoce Vd.!

—Si murmuró aquel con voz ahogada.

—Es Vd. un miserable, un infame.

—¿Soy!...

—Un ladrón!

—¿Por caridad!

—Es Vd. indigno de que se le tenga, y sin embargo, las circunstancias hacen que respete su vida de Vd. como la mia; pero Dios es justo y tarde ó temprano castiga el crimen.

—¿Por favor!

—¿Tenga Vd. pecho! El hombre que roba la honra de una inocente, el que profana la memoria de un cadáver... el que arranca á una desventurada criatura el último recuerdo de su madre ante su mismo sepulcro!!! el que vende á su propia mujer!...

—¿Y Vd. sabe?...

—¿Todo, señor baron!

—Oh! ¡Por piedad que no escuchen ese nombre!

—Si su padre de Vd. levantara la cabeza, ¿qué diria de su hijo? Le maldeciria y le rechazaria de su lado.

—¿Ay, quién es Vd. que así me desgarras el corazón!

—¿Corazon! ¿quién le ha dicho á Vd. que lo tenga? Si lo tuviera Vd., en este momento la tierra se abriria á sus pies, la voz de su padre resonaria en el fondo de su alma y su frente se inclinaria avergonzada!

Al escuchar estas palabras, parecióle al baron que era su padre quien le hablaba por boca de aquel hombre misterioso para él, sintió que la sangre se agolpaba á sus sienes y falto de sentido, cayó desplomado contra el suelo.

(1) En 1807 publicó H. PRANCE una obra titulada: *Q. Enni Medea, commentario perpetuo illustrata, cum fragmentis que in Hesselii, Merulae, alisque hujus poela editionibus desiderantur*, y en ella se hace una reconstrucción de la tragedia de Ennio, utilizando al propósito sus fragmentos esparcidos en diversas obras.

—Dios te dé lo que te convenga, dijo Eduardo, y marchó precipitadamente a casa de Laura.

XIII.

Apenas llegó a la puerta, observó que un hombre se paseaba por la acera mirando a los balcones como si titubeara en entrar, y que pasados algunos minutos se acercó y puso una llave en la cerradura.

—Caballero.
—¿Quién llama?
—Sería Vd. tan amable que me dijese si es el mismo que há poco hablaba en cierta casa de juego?...

—¿Y lo sería Vd. tanto que dijese con qué motivo ó fundamento me lo pregunta?
—Es muy justo.

—Pues sepamos.
Alfredo, que él era en efecto, guardóse de nuevo la llave y se dispuso a escuchar.

—Sé que tiene Vd. un retrato que ha sido robado y vengo a que Vd. me lo devuelva por su importe.

—¿De veras?
—Sé que por mil duros se le ha franqueado a Vd. la puerta de esta casa, y vengo a abonárselos para que no se moleste, porque el honor de quien la habita... no se vende...

—¿Es chistoso!
—Sé que Vd. es un caballero, y que por lo tanto me hará este señalado favor.

—Pues bien, yo le respondo a Vd. en cuanto a lo primero, que lo que quiero es porque me agrada, y lo que me agrada no acostumbro a cederlo; en cuanto a lo segundo, que me autoriza quien debe, y entrará; y respecto a lo tercero, que aunque soy tal como Vd. me juzga, no retrocedo en cosas de amores ni le cedo a nadie la vez.

—En ese caso, continuó Eduardo, colocándose delante de la puerta, es necesario que pise Vd. mi cadáver para que entre en esta casa.

—Pues entrará! dijo Alfredo con energía.
—Le aseguro a Vd. que no.
—Lo veremos!
—Lo veremos!

Y al mismo tiempo cada cual amartilló una pistola en dirección al pecho de su contrario.

—Apártese Vd. ó le mataré como a un perro...

—Tire Vd., dijo Eduardo cruzándose de brazos.
Aunque Alfredo rayaba en temerario se estremeció al notar la imposibilidad de aquel hombre.

—No nos acaloremos tan pronto; dijo con acento glacial que demostraba su valor y cuán acostumbrado estaba a cierta clase de lances.—Vd. dice que no y yo que sí; ¿se halla Vd. dispuesto a ceder?

—Si Vd. lo hace...

—Jamás!

—Entonces no puedo consentir que Vd. sea tan infame como el que le envía...

—Caballero!

—Lo dicho!

—Y quién le asegura a Vd. que no saliese de esta casa cuando Vd. se imaginó que entraba!

Al escuchar aquellas frases un grito de espanto se escuchó de la garganta de Eduardo que parecía haber recibido el golpe de muerte.

—¿Qué ha dicho Vd.? exclamó saltando sobre Alfredo como un tigre.

—Lo mismo que divulgaré en todos los círculos de la sociedad interin le mató a Vd. ó me hace desistir de mi propósito...

—Luego Vd. lo que quiere es un duelo?

—Justamente... solo así podremos arreglarnos...

—Pero el retrato.

—Si Vd. mata al que lleva muertos en cinco desafíos sus cinco contrarios, de otros tantos pistoletazos, el retrato será de Vd. y evitará mis palabras, de otra manera es imposible; pero, si como es probable, casi seguro, sucede lo contrario, me retiré de Vd. admirablemente...

—Ningun otro medio aceptaría Vd. que evitara una desgracia?

—¡Bah! No tenga Vd. miedo, si la vida es polvo; muerto el perro...

—En ese caso estoy a sus órdenes.

—Dígame Vd. su nombre y sus señas y le enviaré a Vd. mis padrinos.

—Gracias, mi nombre no hace al caso y mis señas son las siguientes:

«Dentro de una hora detrás de las tapias del cementerio de San Luis.»

—Comprendo. ¿Y las armas?

—Sable ó pistola.

—Vd. dirá.

—Lo segundo...

—Convenido, y en ese caso voy a buscar mis padrinos, ¿pero Vd. no se vá?

—Si Vd. no se queda...

—No, volveré cuando haya enviado a Vd. a la eternidad...

Alfredo se alegró y Eduardo permaneció pensativo.

—Oh, Dios mío! ¡Dios mío! perdonadme; murmuraba con voz ronca; si muero arrastraré al sepulcro dos existencias; la tuya, ¡pobre madre mía!... y la tuya, ¡Laura de mi corazón!...

—¿Cuán agena estarás de la lucha que destroza mi alma! ¿Quién velará por tí! ¡Ah! Nadie, el mundo sabrá tu deshonra y acaso habrán sido inútiles mis esfuerzos; pero ese hombre, ¡ah! es imposible... entraba, no me cabe duda... tu pureza no ha sido mancillada... tu espíritu reposa tranquilo en brazos del sueño... y entretanto, yo velo, velo, y tal vez mañana me habrás perdido para siempre... en mi camino solo dos cosas puedo elegir, mi muerte ó tu deshonra y la mía... y Eduardo sacudió su cabeza, se oprimió la frente con ambas manos como si quisiera apagar la fiebre que le atormentaba, y se arrancó de aquel sitio en que parecía clavarle su mismo dolor... Cruzó calles y plazuelas, hasta llegar a la puerta de su casa, miró repetidas veces a las ventanas, derramó abundantes lágrimas, y poco después se dirigió al lugar destinado para el duelo.

Amanecía... Las vagas luces del crepúsculo teñían de púrpura las crestas de las montañas y las aves cantaban en los árboles. Todo respiraba vida, alegría, esperanza; el mundo empezaba a sacudir el sueño y algún que otro arriero, riendo ó charlando con sus compañeros, aparecía a lo largo del camino sobre una mula que hacía sonar alegremente sus campanillas. Sin embargo, el viento llevó a los oídos de Eduardo el lúgubre sonido de una campana que en la capital doblaba por el alma de algun difunto. Entonces se postró de hinojos é inclinando su cabeza, comenzó a orar en silencio mientras dos gruesas lágrimas se desprendían de sus ojos.

¿Y crees que es falta de carácter ó de energía? no, lector; pero si recoges tu espíritu y te consideras en ese estado en que el corazón del hombre lucha entre la vida y la muerte, en que una pasión frenética, dulce, irresistible, te arrastra hacia lo que es el bello ideal de tu fantasía y al mismo tiempo te atrae la voz de esa otra mujer a cuyo lado has crecido, y que te ha ali-

mentado con su propia sangre, y cubierto con sus ropas, y mecido en sus brazos, y acariciado mil y mil veces: de esa que daría su vida por la tuya y su alma por una expresión cariñosa de tu boca, de esa, en fin, cuya felicidad y cuya recompensa a sus innumerables sacrificios estriba en oírte pronunciar el santo nombre de madre; tu frente se inclina también, y tu espíritu, en alas de un sentimiento religioso superior a tu entendimiento, se elevará a Dios en sus oraciones como único astro que puede romper con su clara luz las negras tinieblas en que se envuelve tu cerebro extraviado... Eduardo, con su gran corazón de artista y su imaginación de poeta, luchaba frente a frente con la sociedad... y él que había arrostrado mas de una vez el peligro por la mujer amada, él que hubiera expuesto una y cien vidas que tuviera por hacerla feliz, consideraba en este momento la amarga trascendencia de las palabras de Enrique.

Al recuerdo de su madre, sus ojos se anegaban en lágrimas y su corazón parecía salirse del pecho en fuerza de sus latidos, pero el sentimiento de su honor las absorbía y secaba, haciéndole permanecer sereno y tranquilo en aquel sitio, donde le era imprescindible matar para acallar el grito de la sociedad contra la virtud y la desgracia, ó morir para no escucharlas...

Pasados algunos instantes, Eduardo volvió sus ojos hacia el camino a tiempo que un carruaje tirado por dos hermosos caballos avanzaba rápidamente hacia allí.

Se detuvo.

El lacayo abrió la puertezuela, y tres caballeros vestidos de negro se bajaron y rodeando el cementerio se acercaron al sitio en que se hallaba.

Eduardo, que había reconocido en ellos a Alfredo y al que la noche anterior le acompañaba, los saludó cortesmente.

—Ese es, Pablo, dijo Alfredo a su amigo.
—Caballero, dijo el llamado Pablo dirigiéndose a Eduardo, aunque este duelo va a verificarse sin las formalidades acostumbradas, desearía saber dónde están sus padrinos para que nos entendiésemos...

—Señor mío, mis padrinos son mi razón y mi conciencia; si su ahijado de Vd. accede a las súplicas de un hombre honrado y me dá las satisfacciones debidas, yo estoy pronto a retirarme; pero si no, mi honor me dice que debo permanecer aquí hasta el desenlace...

—Cuando vengo a estos sitios, dijo Alfredo poniéndose los lentes con insolencia, es porque la razón me asiste, y me hallo dispuesto a sostener lo que digo, pero nunca a ceder el campo a mis contrarios.

—Pero sepamos al menos las causas...

—Hoy por hoy está vedado el saberlas, aun a vosotros mismos, queridos; mañana, es decir, cuando este caballero no exista...

—Sr. D. Alfredo, no perdamos tiempo; está visto que uno de los dos estorbamos en el mundo, y puesto que así es, estoy completamente a sus órdenes.

Mientras uno de los padrinos cargaba las pistolas el otro se preparó a medir la distancia, y preguntó:

—¿A cuántos pasos?

—A veinte, a diez, a uno si Vd. quiere, dijo Eduardo con voz dulce y tranquila.

En seguida se echaron suertes a ver quién tiraba primero, y le tocó a Alfredo.

Una sonrisa de triunfo vagó en sus labios, y los padrinos se miraron y miraron alternativamente a Eduardo, como quien dice: «es hombre muerto.»

Este se encogió de hombros, y cruzándose de brazos tomó la pistola de arzon que le alargaban y fué a colocarse en el punto designado.

Alfredo hizo otro tanto.

De uno a otro mediarían treinta pasos próximamente.

Hecha la primera señal por los padrinos, Alfredo amartilló su pistola, extendió el brazo con singular sangre fría y lentitud; esperó un momento.

—Tire Vd., le dijo Eduardo con la mayor serenidad y dulzura.

—¿Qué lástima! tan jóven! murmuraron los padrinos.

Y al mismo tiempo se oyó una fuerte detonación.

Alfredo arrojó al suelo la pistola y se mordió los dedos hasta hacerse sangre.

La bala había atravesado de parte a parte el sombrero de Eduardo, que permaneció impasible y sonriendo.

—La suerte, dijo con amabilidad, no ha querido complacer a Vd. en esta ocasión; con todo, si Vd. se retracta de lo dicho hemos concluido.

—Ni me retracto, ni pierdo las esperanzas de matar a Vd.

—Entonces...

—Ya es toy, no perdamos tiempo.

—Vd. lo quiere, dijo Eduardo, y con extraordinaria rapidez y maestría alzó el brazo y tiró del gatillo.

Instantáneamente Alfredo se llevó las manos a la cabeza y cayó desplomado como un tronco.

Interin los padrinos permanecían horrorizados, Eduardo soltó el arma, y con sus generosos instintos corrió y se acercó a Alfredo, sin ver en él al obstinado rival que tanto perjuicio le causara, sino al hermano que necesitaba de sus auxilios.

—¿Ha muerto! murmuró Pablo con desesperación, inclinándose sobre el exánime cuerpo de su amigo, de cuya cabeza manaba la sangre a torrentes.

—Aún no, dijo el desconocido, pulsándole.

—Pero ¿dónde le llevaremos?

—¿Qué hacer!

—Si permanecemos aquí, es posible que se desangre.

—Señores, mi casa está próxima y allí, si Vds. quieren, podrá recibir los últimos auxilios.

—No dará tiempo.

—Pero Vd....

—Nada hay que temer.

—Caballero, su generosidad y buen corazón alejan todo rencor de nuestra parte, y si no temiésemos molestarle...

—¡Oh! nunca; lo primero... es lo primero, señores...

—Dice Vd. bien; en ese caso aceptamos el sincero ofrecimiento de Vd.

—Procurémos, pues, colocarle en el carruaje lo mejor posible, y entrar con cuidado en la capital para ocultar lo sucedido...

—Es inútil; pues si como criminal se me persiguiera, yo mismo me presentaría a los tribunales... mi conciencia no me acusa... he hecho lo que debía, por mas que repugnara a mis naturales instintos... si él hubiera cedido, este lance no tuviera jamás tan tristes consecuencias.

Y diciendo esto, Eduardo levantó el rígido y helado cuerpo de Alfredo, ayudado de Pablo, y lo condujeron al carruaje mientras el desconocido les precedía sosteniendo entre sus manos la cabeza.

Media hora después el carruaje se detenía delante de la casa del pintor, entrando en la acera y aproximándose tanto a la puerta que ocultaba su entrada por completo.

XIV.

Cuando llegaron al sotabanco, Eduardo rogó a los demás entrasen con cuidado para que su madre no se despertase, y

poco después Alfredo yacía tendido en su lecho sin esperanzas de vida.

El desconocido, que no era otro que un facultativo, se colocó a la cabecera é inmediatamente procedió al reconocimiento de la herida y su curación si era posible.

Pablo llamó aparte al jóven artista.

—Aquí tiene Vd., le dijo, sacando un paquetito cerrado y una llave del bolsillo de su levita, es lo que tenia encargo de entregar a Vd. caso de que la fortuna fuese contraria a nuestro ahijado.

—Doy a Vd. las gracias, y creame Vd., siento en el alma que de medio tan sensible se haya valido para desprenderse de ello.

—¿Vd. no tiene antecedentes?

—No. Alfredo salió anoche de la casa en que Vd. se hallaba, regresando a ella poco después... Chico, me dijo, mañana me bato con el embozado, y necesito que seas mi padrino... Le pregunté las razones, y solo me contestó: es inútil que lo sepas, pues sea como quiera me he de batir con él.—¿Y si no acepta ó se arrepiente?—Entonces le mataré como a un coharda... Vd. por su parte ha hecho lo que hace siempre un caballero, por consiguiente tome Vd. y no hablemos mas del asunto.

—Estos treinta mil reales, dijo Eduardo sacando algunos billetes, vienen de la misma mano que anoche los admitió, ruego a Vd. por lo tanto, puesto que Alfredo no ha de tomarlos, los acepte en su nombre y se los entregue a quien correspondan.

—¡Ah! ya comprendo... es que en ese caso...

—Hará Vd. lo que debe, pues de otro modo yo hubiera dispuesto de una cosa que en manera alguna me pertenecía.

—Pero...

—Es un encargo, y solo nos toca cumplirlo... Ahora bien, inútilmente esta llave, que para nada sirve.

—Caballero, cuanto ocurre es un enigma para mí.

—Puede que todo lo sepa Vd. algun día; entretanto cuidaremos de que su amigo de Vd. espire como cristiano, ya que no sea dado devolverle la vida.

—Pasemos a la alcoba.

—Soy con Vd. al momento.

—Pablo entró en la habitación que ocupaba el moribundo y dijo al oído del médico: «no sé qué tiene este hombre que en vez de inspirarme odio, me inspira una simpatía inmensa.»

Entretanto Eduardo escribió en el sobre de un paquetito: «cumplió mi palabra; y dando al portero de su casa las señas de la habitación de Laura, le envió sin pérdida de momento.

A su llegada, Laura se hallaba delante del espejo con sus hermosos cabellos destrenzados sobre el blanco peinador de batista que la cubría. Luego que el portero se hubo retirado, Laura permaneció silenciosa con la vista fija en aquellas misteriosas palabras, como si una sombra de muerte pasase ante sus ojos, y al abrirla y hallar de nuevo el retrato de su madre, dos lágrimas de reconocimiento y de alegría surcaron sus mejillas, y su pensamiento fué a perderse en el infinito, como si buscase en el cielo la solución de aquel enigma que no acertaba a comprender.—Todo lo sabré, dijo al fin, porque en el cementerio nos veremos. Y apenas llegó la tarde, Laura se encaminó a él, permaneció orando de rodillas hasta después de anochecido, pero como nadie parecía, volvió pensativa a su casa con el corazón lleno de amargura, los ojos de lágrimas, el alma de tristeza, y el cerebro cargado de ideas desgarradoras y sombrías.

Así pasaron los días... Laura buscó en vano a Eduardo... desde entonces sus fuerzas comenzaron a debilitarse, hizo mas intensa la palidez de su semblante y mas frecuentes los suspiros que exhalaba su pecho.

Por otra parte, el baron había desaparecido: en tal estado, se determinó a ir en busca de aquel, y una mañana, con el semblante oculto bajo el velo de su sombrero y envuelta en su ancho albornoz para no ser conocida, salió de su casa dirigiéndose a la de Eduardo.

XV.

Un jóven, vestido a la negligé, con su bata de morino y cubierto con un elegante gorro de terciopelo azul bordado de oro, salió a abrirla; su rostro de correctas y delicadas facciones, tenía esa palidez característica que aparece como la primera y última huella de las enfermedades de muerte; sus movimientos todos, la apagada mirada de sus ojos a través de dorados quevedos que montaban en el caballete de su aliada nariz, sus pasos vacilantes y su voz débil y pausada, eran señales evidentes de que se habla hallado a las puertas del sepulcro.

—Caballero, dijo Laura, sorprendida de la inesperada aparición de aquel. ¿No habita ya en este cuarto D. Eduardo...

—Si, señorita, pero no está en casa.

—¿Y tardará mucho?

—Probablemente no; puede Vd. pasar si gusta, y tomarse la molestia de esperarle, aunque si es para algún retrato, sería inútil; de Roma le han encargado un cuadro que le ocupa todo el tiempo.

—No, no es con ese objeto.

—En ese caso dispense Vd. y hágame el obsequio de pasar adelante.

Laura, sin levantarse el velo entró en el estudio de su adorado pintor.

El enfermo que la seguía con suma dificultad, intentó acercarle una silla suplicándole tomase asiento, y como ella viese el trabajo con que lo hacia, se aproximó a su vez, y tomó dos, presentándole una al desconocido.

Las pálidas mejillas del jóven se tiñeron ligeramente de púrpura, que, mudo en fuerza de su agradecimiento, tan solo pudo darle las gracias con una respetuosa inclinación de cabeza...

Horas hubieran pasado en silencio para los dos si Laura no dijera rompiéndole:

—¿Padece Vd. mucho?

—Mucho, señorita; si no fuese por Eduardo, que es el médico de mi alma y de mi cuerpo, ya hubiese sucumbido.

—No en vano me habian dicho que era un jóven excelente.

—¿Vd. no le conoce?

—Le he visto algunas veces...

—¡Ah! Entonces no podrá Vd. apreciar aun su noble corazón, su espíritu grande y generoso como ninguno.

—Segun sus palabras de Vd....

—¿Qué son mis palabras, señorita, cuando le debo mas que mi vida?

—¿Es posible?

—¡Ah, señorita! Vd. no sabe cuán grandes son los sacrificios que ha hecho por mí: su amistad es hoy mi única alegría.

—¿Y antes?

—Antes no, le aborrecí sin juzgarle.

—Vea Vd. como no es bueno fiarse de la apariencias.

—Tiene Vd. razón.

—¿Y qué daño le habia hecho a Vd. D. Eduardo?

—Ninguno... pero casi me enorgullezco de haberlo pensado pues de otra manera no hubiese experimentado el dulce sentimiento de la amistad, esa amistad que, nacida y desarrollada en el trascurso de treinta y cinco días, es mas grande, mas

verdadera que la de dos personas que se aman desde la cuna al sepulcro...

—Entonces alguna causa poderosadebe haber influido en ella....

—Si... si.

—Perdoné Vd., me arrepiento de lo dicho; no ha sido mi ánimo penetrar en los secretos de su corazón de Vd., porque los secretos del corazón son harto sagrados y respetables para mí...

—Con todo, puesto que la casualidad lo ha querido, y Vd. parece interesarse en mi conversacion, voy á referirle á Vd. la historia de mi amistad con Eduardo, que es cierta, ciertísima, y que, sin embargo, daría pábulo á un escritor que la escuchara para formar algun capitulo de novela, acaso un cuento, tal vez una historia...

—Tendré sumo gusto en oirla, y si antes no se lo he indicado ha sido por no cometer una indiscrecion...

—Con una pension de cinco mil duros anuales, señalados por mi padre, comerciante en P... para que disfrutase del mundo á mi placer, despues de visitar la Inglaterra, y pasear la Francia y recorrer casi todo el extranjero, fijé mi residencia en Madrid, no porque Madrid sea mejor que Paris, sino porque Madrid es la capital de España, señorita, y yo soy español. Al poco tiempo no habia teatro donde no concudiese, ni bailarina que no agasajase, ni actriz con que no me mostrase galante como ninguno y rendido en demasia. Alterné en las altas sociedades como en las pequeñas, pero bien pronto la vanidad y el orgullo se despertaron en mi ánimo y entonces la ópera, el casino y las tertulias de la aristocracia fueron mi único refugio... el amor, la amistad, los sufrimientos eran para mí utopias de la fantástica imaginacion de cuatro héroes de novela. Hubo un dia, sin embargo, en que paseando en el Prado despues de bajarme del tilburi, vi á una hermosa jóven que vestida de negro iba en carreleta abierta, acompañada de una señora de cierta edad, cuyas señas recuerdo muy bien: cabellos grises, rostro aguileno y... pero sigamos... Al verla senti que mi corazón latía con violencia, y que cuanto mas la veia, mas deseaban mirarla mis ojos... Al fin concluí por lo de siempre...

—¿Por qué, caballero? preguntó con ansiedad Laura.

—Por reirme de mí mismo, señorita. Sin embargo, llegó la noche, y en vez de irme al teatro me meti en casa... me puse á leer... pero el libro caía de mis manos... ante mi mente parecia columpiarse la enlutada del coche... y mirarme y sonreirme... dudé entonces si tendria fiebre, y para cerciorarme me acosté... Al dia siguiente me aburri mas que el anterior... di órden á mis criados de que no estaba en casa para nadie, sin que yo mismo me explicase la causa, á pesar de que, por desgracia, empezaba á comprenderla, senti un deseo vehemente de que pasasen las horas... de que llegase la tarde... de ir al Prado... Desde las cinco á las seis fueron tantas las veces que miré la hora en mi reloj, que á fuerza de abrirlo y cerrarlo saltó el muelle. Cuando cabalgaba en mi potrillo hacia el paseo, me pareció tan tarde que ya no habia de quedar un alma... cuando llegué observé que me habia anticipado á los carros de riego. Le repetí á Vd., señorita, que comprendi la causa de mis disparates y me avergoncé de mí mismo... iba á entrar en el gremio de los enamorados, lo cual en aquella época era para mí una ridiculez. Pasó un mes y me empeé á poner tan extravagante que parecia un poeta con apariencias de suicida. ¿Pero qué te pasa? exclaman mis amigos.—Nada, repuse, y en breve torné á mi antiguo género de vida; pero este era aparente... mi corazón que empezó por no dar cabida al sentimiento mas noble de todos los sentimientos, concluyó por admitirlo, comprenderlo, acariciarlo y, últimamente, sentirlo, señorita, que era lo peor. Llegó un dia en que paseaba buscando con la vista á aquella mujer á quien yo no queria mirar y miraba, seguir y seguia, amar y amaba, y mi amigo Pablo del Real, en cuyo brazo me apoyaba negligentemente, presentóme una ocasion magnífica para luchar conmigo mismo, con mis propias fuerzas... para engañarme, que era una de mis mas grandes satisfacciones. Cruzó el carruaje á tiempo que los dos dirigiamos hacia él nuestros ojos, cuando vea Vd. que un jóven rubio y al parecer aristócrata llegó al estribo; disputábamos Pablo y yo acerca de las mujeres (cuestion eterna en boca de los hombres), y por último le indiqué á mi amigo que iba á hacerla el amor. Llegas tarde, me dijo.—¿Por qué?—¿Es aquel caballero?—Sí.—Pues ese... ¿Qué?—Es su amante... Al escuchar esta frase parecia que me habian herido de muerte; sin embargo, en mi resolucion de aparentar lo que no sentia, murmuré un «no importa» y hasta llegué á ofender el recuerdo y la dignidad de aquella mujer por no dar decididamente la palma á mi corazón haciendo una apuesta de veinte y cinco onzas de oro contra ocho á que la jóven en cuestion era mia antes de mucho...

—Es Vd. incomprendible.

—Lo era, efectivamente: desde aquel dia pasee la calle de Hortaleza, porque en ella vivia mi enlutada...

—Ah! ya... murmuró Laura con mal reprimida sorpresa.

—La encontré, y mas de una vez quise cambiar la pudorosa y tierna mirada del amor que me arrastraba hacia ella, por la insolente y altanera del libertino, en que se revela todo el cinismo de su corazón; pero mas de una vez incliné los ojos y retrocedí... fuerza es confesar que me infundia respeto... y... pero continuemos. La causa de esta terrible lucha del alma y de la materia, del corazón con el pensamiento no era otra sino de cinismo y depravacion de que á fuerza de reprimir y dominar sus propios sentimientos hace jalectancioso alarde en nuestros dias mas de un insensato. El amor encadena el alma; el libertinaje da libertad al cuerpo... hé aquí todo. Voló el tiempo y me anunciaron que ella se habia casado con un título. Al recibir la noticia chispeó en mis ojos la llama de los celos y de la desesperacion, se doblaron mis piernas y caí sobre una butaca... mis amigos me miraron con asombro... Para desvanecer toda sospecha, mi voluntad de hierro necesitaba nuevas pruebas... Chicos, les dije, me acabais de manifestar una cosa que me alegra extraordinariamente, porque la...

—Prosiga Vd., interpuso vivamente Laura.

—La jóven en cuestion tiene editor responsable, y de ese modo...—Oh! me avergüenzo en recordarlo!—Y sin embargo, aquel exabrupto, lanzado en aquella esfera de libertinaje y corrupcion, mereció estrepitosos aplausos. Así pasaron meses y meses, pero la enlutada desapareció de mi vista. El Ba... es decir, el marido, bajaba solo á la Castellana en su carreleta, despues en el tilburi, luego á caballo, á pie últimamente, porque, segun noticias, en el juego habia derrochado su capital... No lo volví á encontrar en mucho tiempo... Pensé en ella, y á pesar de los instintos depravados de que hacia ostentacion y gala, mi frente se inclinó ante la severa y fria imagen de su desgracia...—¿Sbes á quien he visto perdido como las ratas? dispénsame Vd. la expresion, pues así me lo dijeron.—¿A quién?—A fulano...—Y dónde se mete á comer?—En las tabernas mas malas, en los figones mas detestables... para jugar en los garitos...—¿Sabes dónde es?—Sí.—Esta noche iremos...—¿Nosotros?—Sí.—Pues como te plazca.—¿Y su esposa? pregunté dejando escapar una á una las sílabas, temeroso de profanar este santo nombre con mi recuerdo.—No sé.—Cuando los calaveras, ó sean sastres de honras ajenas, no tienen tela

para cortar un sayo á las pobres mujeres, murmuran generalmente esa palabra, que equivale á decir: es una santa. Llegó la noche y fuimos al garito... Garito, señorita, es un cuarto pobre y miserable donde se parodia el juego, lo que no obsta para dejarse hasta la camisa... Hace justamente treinta y cinco dias...

—Treinta y cinco dias, pensó Laura, cuya sorpresa crecia á medida que avanzaba la historia.

—Apenas entré vi un hombre que embozado en su capa, sin hablar palabra ni jugar un real, fijaba la penetrante mirada de sus grandes ojos negros, única cosa que de su semblante se veia, en un hombre pálido, rubio, demacrado y harapiento, que parecia devorar las cartas con su vista, y en cuya agitada y oprimida respiracion se conocia cuán terrible era la lucha sostenida entre su inmensa avaricia y su desgracia en el juego... Dificilmente le reconocí como el marido de la mujer que amaba; tal era su estado de abyeccion y de miseria. Al poco rato de observarlo casi con lastima, vi que de entre su levita mugrienta sacó una medalla de brillantes que con objeto de venderlo tiró sobre la mesa. Contenia un hermoso retrato. ¿Pero cuál no seria mi sorpresa al ver que sus ojos, su boca, su frente y sus cabellos, en fin, eran de un parecido extraordinario con los de ella? Le tomé para no deshacerme jamás de aquella joya; pidió diez mil reales, el embozado ofreció once.

—¿Si seria él? murmuró Laura.

—Yo doce, continuó el jóven, despues de haber descansado algunos instantes, y quedó el trato hecho. Aquel hombre que se habia desprendido del retrato de su mujer por la satisfaccion de un vicio que le arrastraria al crimen, no me inspiró compasion sino repugnancia... me proponia sacar de él todo el partido posible, porque de todo lo conceptuaba capaz: aprovechádomé de que habia perdido de nuevo hasta el último maravedí, me aproximé á él, le ofrecí dinero que aceptó, y le pagué por vía de apuesta mil duros en billetes porque me proporcionase una entrevista con la dama del medallon.

—Y aquel infame no accediera!

—Sí, señorita, accedió; juzgando que yo no le conocia, se atrevió á decirme con el mayor desearo del mundo que una querida mas ó menos entre tantas poco importaba.

—Pero Vd. no admitiria porque eso hubiera sido seguramente ser mas miserable que él.

—Todo lo contrario: ¡no ve Vd. señorita, que en aquel entonces todo mi orgullo era, ya por buenos, ya por malos medios, alcanzar fama de calavera entre los primeros? ¿Qué obcecacion! ¡qué error tan craso el mio! Admiti, y á cambio del dinero me entregó una llave que dijo ser la de la puerta... —¿Oh Enrique! no hay castigo en el mundo para tus crímenes, pensó Laura, mordiendo sus finisimos labios, como si de esta manera lograse contener el llanto que arrasaba sus dulces y bellisimos ojos...

—Pues bien, señorita, llegué á la casa designada mediante las señas dadas por aquel ilustre baron.

Laura se puso la mano delante del velo como si no fuese bastante á ocultar su rostro cuyas mejillas se cubrieron en aquel instante del mas vivo carmin.

—Al abrir para penetrar en aquella casa temblé por primera vez en mi vida; me pareció que una voz, la voz de la conciencia seguramente, le decia á mi corazón: respeta y ama; mientras la voz del mundo, que era la que me habia propuesto escuchar, ironizaba apagando la otra; consigue, olvidada y desprecia: fluctuando en un mar de dudas, haciendo prevalecer como siempre, el libertinaje, la depravacion y el escarnio, á la razon, la justicia y la virtud, oí que me llamaban, y volviendo ligeramente la cabeza, miré al embozado con mas sorpresa que espanto acercarse lentamente hacia mí...

—¿Seria él?... balbuceó Laura ahogando un tierno suspiro.

(La conclusion en el próximo número.)

FRANCISCO DE P. ENTRALA.

Antes de entrar en prensa nuestro número, se han recibido los siguientes despachos telegráficos.

Constantinopla 4.—La Puerta consiente en levantar el bloqueo de Montenegro si firman comprometiéndose á respetar en adelante el territorio otomano.

Roma 4.—El embajador de Siam marchó á Tivoli despues de haber sido recibido en audiencia particular.

La reina ha asistido á las exequias celebradas en la iglesia nacional siciliana por el alma de los oficiales y soldados del ejército borbónico, muertos en la batalla dada contra las banderas garibaldinas y el ejército piemontés.

Turin 4.—Dicen de Venecia que ha salido una fuerte expedicion de tropas en direccion á Fiume y costa de Dalmacia.

Londres 4.—De Nueva-York dicen que hasta el 6 de setiembre habian sido entregados al gobierno del Sur un millon de balas de algodón para cubrir el empréstito. Los ciudadanos de los Estados confederados se mantenian unidos. Habia empezado la recoleccion de algodón; los colonos le guardan esperando que se levante el bloqueo.

Viena 4.—La diputacion de Croacia ha sido recibida por Mr. Schmerling y será presentada al emperador el domingo próximo. Omer-baja habia recibido nuevas instrucciones de la Puerta. El gobierno montenegrino exige absolutamente dos puertos francos en el Adriático.

Francfort 4.—Dicen de Pesth que se habia celebrado una reunion numerosa en casa de uno de los patriotas mas influyentes, á la cual asistieron algunos individuos dimisionarios del consulado. Se discutió en ella la conducta que se debe observar en las circunstancias actuales, y se decidió en principio la resistencia pasiva aconsejada por los jefes de la legion húngara.

Paris 4.—Sir Enrique Muggeride ha abandonado su candidatura para las funciones de lord corregidor. Es cierto el nombramiento de Sir William Cubbit.

Se dice que el emperador y la emperatriz marchan mañana á Compiègne.

El conde Pourtales, ministro de Prusia en Paris, se halla en Baden y vendrá con S. M. á Compiègne. De Reuts, primer secretario de la legacion, el segundo secretario y un agregado, salen de Paris para recibir al rey en Franfort, en la frontera belga. El rey llegará á Compiègne el 6 por la tarde. En los círculos políticos se da poca importancia á esta régia entrevista.

Turin 5.—La Opinione niega que el folleto sobre las garantías dadas por el rey de Italia á la independencia de la Santa Sede, sea de inspiracion gubernamental. Este periódico ha recibido proclamas de Borges con la firma manuscrita. El ayudante de Borges ha sido preso en Nápoles, cogiéndole cartas firmadas por Bosco y Lamoricere. Se asegura que Francisco II ha designado al principe Stalato para representante de la coronacion del rey de Prusia.

Constantinopla 5.—La respuesta del Montenegro es negativa y rechaza la condicion de la Puerta, por lo que continuará el bloqueo.

Roma 5.—Los embajadores de Siam han dicho al Papa que han sido enviados por el rey para manifestar su veneracion á

jefe de una religion practicada allí por tan celosos misioneros, y la cual será siempre respetada y protegida. Su Santidad contestó manifestando su agradecimiento.

Pesth 5.—Se prepara en Viena un folleto impreso en cuatro idiomas, y que será distribuido entre serbios, rumanos, slavos y rumanos de Hungría, en el cual se exponen los motivos de la disolucion de la Dieta y las intenciones del gobierno.

Toman consistencia los rumores de preparativos en Italia para la invasion de voluntarios en la Albania y la Herzegovina.

Viena 5.—La proposicion del diputado Claudi, relativa á un proyecto de ley de imprenta, ha sido aceptada por unanimidad y apoyada por Mr. Schmerling.

Paris 5.—El gobierno del Japon no ha tenido parte en los crímenes cometidos con la embajada inglesa. El motivo fué una venganza particular. Se buscaba á los criminales, y tres habian sido presos.

Las noticias de Méjico son del 3 de setiembre. El gobierno central trataba de arrendar las principales aduanas para procurarse recursos. El general Marquez, despues de haber sufrido una derrota, se habia apoderado de Querétaro, y se preparaba á marchar contra la capital, donde reinaba la mayor anarquía.

Paris 6.—El Monitor anuncia que se ha subido al 3 1/2 y al 4 1/2 el interés de los billetes del Tesoro.

Las noticias de Méjico anuncian que varias personas notables habian sido presas, acusadas de haber firmado una exposicion pidiendo el protectorado de España.

Pesth (sin fecha).—Se han celebrado honras por los generales ejecutados en 1849.

Nápoles 5.—Se disuelven las partidas reaccionarias por falta de víveres.

Varsovia (sin fecha).—En Czestadz ha habido un motin, cuyas consecuencias han sido la sustitucion del águila rusa con la polaca, y la muerte del burgo-maestre.

Paris 7.—Ha llegado á Compiègne el rey de Rusia.

Londres 7.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 25. Haciaanse preparativos de expediciones navales contra Nueva-Orleans y Jalvaton.

Turin 7.—El banco ha subido los descuentos al 6 1/2 por 100.

Koenigsberg ha enviado á un súbdito italiano el título de su representante cerca de Victor Manuel.

Paris 7.—El rey Guillermo de Prusia ha llegado, recibiendo los honores que á su alta gerarquía se deben.

Génova 7.—La junta de emigrados húngaros ha acordado reconocer al principe Crovy, descendiente de San Estéban, como candidato al Trono de la Hungría, sometiéndole al sufragio universal.

Correspondencia de Ultramar.

Méjico.—El cuerpo diplomático se ha reunido en Méjico para deliberar sobre un odioso atentado: mientras que se celebraba tranquilamente la victoria de Ateneo, un malhechor embozado disparó un tiro al ministro francés; la bala no le dió, pero sí un pedazo de piedra que el proyectil arrancó de una columna. Una banda de música y el populacho dieron gritos insultantes al pasar por delante de la legacion francesa. El cuerpo diplomático encargó á M. Corvin que escite al gobierno para que abra una activa sumaria sobre estos graves acontecimientos.

«Despues de una larga marcha, el general Ortega, comandante en jefe del ejército constitucional, ha encontrado por fin el 13 de agosto, en la ciudad de Jalatlaco, á Marquez, jefe de los reaccionarios; en dicho punto se emprendió una accion de las mas vivas. Se han batido desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. La derrota de los clericales ha sido completa; las pérdidas que estos han sufrido son enormes, y el número de los prisioneros considerable.

Además han perdido cinco piezas de campaña, (únicas que tenían), muchas armas, las municiones y todos sus bagajes. Marquez, Velez y algunos de sus oficiales, han debido su salvacion á la ligereza de sus caballos. Ahora se hallan fugitivos y buscando un asilo en las montañas de Querétaro, donde tal vez esperen conquistar el apoyo del jefe indio Mejía, uno de los pocos que se muestran opuestos al gobierno actual. Por tales medios intenta el partido de los curas unir á su causa la de los indios semi-salvajes.

A consecuencia de la brillante victoria que acaba de obtener el bravo general Ortega, se ha esparcido el desaliento en el campo de los clericales; las defecciones surgen todos los dias, y muchos jefes y oficiales de este partido, causa de todos los males que afligen á Méjico, se presentan á las autoridades para prestar su sumision.»

Chile.—La eleccion del Sr. Perez á la presidencia, hecha bajo los mas lieros auspicios para el nuevo elegido de la nacion chilena, abre sin duda una nueva era de fústo porvenir en aquella privilegiada República de Sud-América. Grandes son los deberes que esas mismas circunstancias felices que han presidido á la eleccion del Sr. Perez imponen al nuevo jefe de aquel Estado, quien pensará, ante todo, en no defraudar las justas y legítimas esperanzas que su nombre ha sabido inspirar á toda la nacion, sin distincion de matices políticos.

Tal es el fundamento que tenemos para creer que á estas horas el Sr. Perez habrá ya decretado la tan deseada, tan justamente anhelada amistad, que ha de honrar y hacer gloriosa la inauguracion de su alta magistratura, por medio de una medida destinada á devolver la tranquilidad, el verdadero órden moral al seno de las familias, convirtiendo á Chile en lo que siempre fué, en lo que no debió dejar de ser nunca, es decir, en el verdadero Eden sud-americano.

El Congreso iba á ocuparse de una importante ley que tiene por objeto el prevenir los grandes á que dan ocasion los endosos en blanco.

El director presidente del Banco de Valparaiso presentó á la junta de accionistas una importante Memoria, relativa á las operaciones del semestre que espiró en 30 de junio. En este período, las utilidades fueron de 55,131 ps. 10 cts.; y la ganancia líquida de 33,553 ps. 44 cts. Deduciendo el 11 3/4 por 100 del fondo de reserva, quedaba un saldo líquido de 30,000 ps., que la direccion iba á repartir á los accionistas; suma equivalente á un dividendo de 6 por 100 sobre el capital pagado por el Banco.

Habian sido aprobados ya los estatutos de la nueva sociedad anónima, titulada Banco de Concursos, cuya direccion estaba ya nombrada.

Las obras del ferro-carril de Santiago á Valparaiso, y el del Sur, se habian activado bastante. La última linea iba á llegar muy pronto á la Requena, algunas leguas mas allá del rio Cachapoal, sobre el cual se habia construido hace poco un magnífico puente.

Los establecimientos mineros de Copiapó iban recobrando ya su antigua actividad, un tanto repuestas sus empresas de los contratiempos que los disturbios políticos primero, y la crisis comercial despues les hicieron sufrir. Creíase que no tardaria en recobrar su antiguo auge y su habitual esplendor. La circunstancia de hallarse hoy bastantes solicitados los cobres en los mercados de Europa, contribuirá poderosamente al pronto restablecimiento del estado normal en aquellas ricas industrias.

El 25 de julio habia habido un voraz incendio en el Hotel de Londres, establecido en el vasto edificio del general Herrera, calle de Cochane, en Valparaiso. Las cantidades perdidas por las diferentes casas de seguros ascienden á la suma de 93,000 ps. fs.

Costa-Rica.—El privilegio concedido á D. Crisanto Medina para el establecimiento de un banco nacional ha sido anulado por el Congreso, por haber espirado ya los plazos estipulados en la autorizacion. El contrato celebrado con M. Thomas Francis Meagher, quien debia construir un ferro-carril desde el puerto de Golfo-Dulce, en el mar Pacífico, hasta Bocas del Jon, en el Atlántico, ha sido tambien anulado, porque M. Mea-

gher no ha podido entregar el depósito convenido, por vía de fianza, de 700,000 ps. fs.

Honduras.—Acaba de publicarse un decreto amnistiando á todos los condenados por delitos políticos. Un solo personaje está exceptuado de esta medida, el obispo D. Miguel de Cid, cuya sede episcopal se halla ahora ocupada por D. Juan de Jesus Zefede, á quien la corte de Roma dispensa su proteccion.

Guatemala.—Segun vemos en varios periódicos que tenemos á la vista, el estado de esta república es satisfactorio; dedicándose en ella, lo mismo el gobierno que los particulares, á desarrollar en el seno de la paz los copiosos gérmenes de prosperidad material que encierra en su seno, y que solo han necesitado hasta aquí orden público y buena voluntad al trabajo para mejorar considerablemente la condicion social de sus habitantes. Felizmente esta nueva era de progreso pacífico parece inaugurada y aun asegurada ya en Centro-América. Ojalá no nos equivoquemos.

Nueva-Granada.—Panamá no se ha pronunciado aun por Mosquera. El partido conservador, que es favorable al antiguo gobierno y desaprueba la revolucion, es muy numeroso en aquella ciudad, y va á emplear toda su influencia para provocar de parte de la Asamblea legislativa, una resolucion hostil á los revolucionarios; pero el pueblo simpatiza abiertamente con Mosquera, y los conservadores cederán ante la imperiosa voz de la necesidad.

Al ver al general Arboleda abandonar la lucha y pasar al Ecuador, despues de haber licenciado su ejército, comprenderán que lo mas prudente y cuerdo es reconocer los hechos consumados, sin intentar una resistencia inútil.

Por un decreto del 20 de Julio, se convoca un Congreso de plenipotenciarios para ratificar el restablecimiento de la Union, y tambien se ordena que deberá elegirse una Convencion. Esta Asamblea representará todos los Estados y el pueblo de la República.

Estados-Unidos.—Nueva-York. El baron Setoeké ha tenido una audiencia con el presidente Lincoln, á quien leyó un largo despacho que le fué transmitido por el príncipe de Gortschakoff. El emperador de Rusia deplora en este despacho que sus esperanzas de una solucion pacífica de las diferencias entre el Norte y el Sur no hayan sido realizadas, y considera que la lucha no puede prolongarse indefinidamente. «La nacion americana, dice, daría pruebas de alta sabiduría política buscando un arreglo antes que una efusion de sangre tenga lugar, y se ensanche el abismo que media entre las partes contendientes, para venir á terminar definitivamente en la ruina irreparable de su poder comercial y político.» El emperador, por último, excita al baron Setoeké para que use de toda su influencia á fin de alcanzar una reconciliacion, no solo porque la Union es, en concepto de la Rusia, un elemento esencial en el equilibrio del poder, sino porque Rusia y América, colocadas en las extremidades de dos mundos, parecen llamadas naturalmente á una comunidad de intereses y simpatías. Mr. Seward ha enviado un corto despacho en contestacion, expresando la satisfaccion que sentia el gobierno federal por esta nueva garantía de amistad entre América y Rusia.

Se dice que diez regimientos confederados han sido retirados de Virginia para proteger la costa de la Carolina del Norte. Tambien se asegura que será enviada una expedicion adicional á la costa del Sur. El gobierno federal ha prohibido el pago de dividendos de acciones de ferrocarriles á los propietarios en el Sur.

El *Baltimore American* dice que un regimiento del Mississippi se ha insurreccionado en Leesburgh rompiendo sus fusiles y dirigiéndose á sus casas. Otra compañía de uno de los cuerpos de Nueva-York, que intentaba desertar, fué arrestada, despues de tener dos muertos del fuego que se hizo sobre ella. El general Polk ha propuesto al gobierno de Kentucky que confederados y federales se retiren del Estado y respeten su neutralidad. En los departamentos de la armada federal hay gran actividad. La noticia sobre la muerte del presidente Davis está completamente desacreditada. El *World* de Nueva-York dice que gana terreno en Washington la opinion de que los confederados aguardarán á un ataque de los federales.

El 10 hubo un combate entre 5,000 confederados á las órdenes del general Floyd y un cuerpo de tropas del Norte bajo el mando del general Rosecranz. Los primeros, fuertemente situados, sostuvieron el campo durante la lucha; pero á la noche se retiraron, dejando abandonados parte de su bagaje y municiones. Las pérdidas de los federales fueron insignificantes; las de los confederados se ignoran por haber retirado sus muertos y heridos. La legislatura de Kentucky ha ordenado la salida de las tropas rebeldes fuera del Estado, rehusando adoptar igual medida respecto á las federales. Los confederados parecen determinados á mantener su posicion, rehusando cumplir las órdenes de las cámaras. Segun las últimas noticias, tenian estos 15,000 hombres en Columbus y 50,000 (5,000) en Hickman. El príncipe Napoleon habia sido recibido en Quebec.

Continúan las escaramuzas en el Missouri y Virginia. Los confederados avanzan lentamente sobre las líneas federales en Virginia. Estas se fortalecen en la creencia de que tendrá pronto lugar una gran batalla. Buques navegando bajo la bandera confederada son admitidos en el puerto de Cuba del mismo modo que los de otras naciones, aunque sin ser reconocida su nacionalidad. Gran número de personas continúan siendo arrestadas en Baltimore. El príncipe de Joinville ha llegado, rehusando aceptar la recepcion que le ofreció el gobierno.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La embajada marroquí fué recibida el domingo último en palacio con toda solemnidad. Varios coches de la casa real condujeron al príncipe Abbas y su comitiva; los coches eran magníficos; los tiros de caballos soberbios, vistosos los penachos que los adornaban y relumbrantes de oro las libreas de los lacayos que al lado de cada noble bruto marchaban como en los días de mayor ceremonia. El califa marroquí iba en el coche de concha acompañado del intérprete y delante el general de la caballería negra del imperio y otros altos dignatarios. La reina les esperaba sentada en el trono, teniendo delante al príncipe, á la izquierda al rey y detras á los ministros, damas y cortesanos.

El príncipe Abbas pronunció un discurso en árabe: la *Correspondencia*, periódico ministerial, dice que este discurso fué magnífico y sobre todo elegantísimo en la forma. Dicho se está que nosotros no lo oímos, y debemos añadir, aunque nuestra vanidad se ofenda, que aunque le hubiéramos oído, no habríamos podido juzgar del fondo y mucho menos de la forma de esta peroracion. El Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, la tradujo inmediatamente y de corrido al castellano para la inteligencia de la corte, y dada que fué la contestacion la embajada se retiró para ir á ver la funcion de toros y luego al teatro de Oriente.

Hasta que no se hiciera la recepcion oficial de la embajada parece que no se podía entrar en negociaciones: por lo cual, no obstante la enfermedad de la infanta Doña Concepcion, se acordó proceder á aquella ceremonia.

La enfermedad de Doña Concepcion trae agitados los ánimos

de los médicos alópatas y homeópatas, y ha escitado mas y mas las rivalidades entre unos y otros. Segun dicen los órganos ministeriales, que son los que han comenzado á dar publicidad á estos hechos, el Sr. Corral, que por su habilidad en obstetricia fué hace tiempo nombrado médico de cámara y marqués de San Gregorio, y el Sr. Drument, que es un facultativo de conocimientos especiales, anunciaron á la reina que en su opinion la infanta moriria y que solo un milagro podria salvarla nuevamente. La reina entonces indicó la idea de acudir á los médicos homeópatas, y se avisó en efecto al Sr. Hysern, que pasó inmediatamente á palacio. Desde aquel momento los señores Corral y Drument cesaron de asistir á la infanta y se retiraron, unos dicen que á su casa y otros, con mas probabilidad en nuestro concepto, á sus cuartos en palacio.

Queda la duda de si los señores Corral y Drument estuvieron ó no presentes á la primera visita del Sr. Hysern para informarle facultativamente del curso de la enfermedad, de sus antecedentes y circunstancias; pero la opinion mas general es que no creyeron conveniente hallarse presentes, pues que el primer parte del doctor Hysern dice: la enfermedad de S. A. presenta tales y tales circunstancias, segun los datos que he podido adquirir, lo cual prueba, á nuestro parecer, que le dejaron adquirir los datos donde pudiese.

Despues se dijo que los señores Corral y Drument habian hecho dimision de su cargo; pero ó no les ha sido admitida ó no es cierto que la hayan hecho, pues que, segun los órganos de la situacion, continúan desempeñando sus cargos al lado del resto de la familia real.

Lo que ha pasado en palacio da lugar á tristes reflexiones. No le basta al pobre enfermo la oscuridad de la ciencia de curar, sino que tiene tambien que sufrir las consecuencias del quijotismo de ciertos médicos y del orgullo científico de los sistemas.

Nosotros, por regla general, creemos que toda madre, aunque tenga á la cabecera de su hijo enfermo al mismo Hipócrates, tiene derecho á llamar, no decimos á un homeópata, sino á un saludador ó curandero, mas que cuando el Hipócrates se ha declarado impotente para salvar al enfermo la vida. El hombre científico puede compadecer el error á que haya conducido el amor materno, pero debe respetarle y no tiene derecho á resentirse ni debe abandonar la cabecera del enfermo hasta haber dado á su sucesor los datos necesarios para encargarse de él. La dignidad y la conciencia del médico le mandan no continuar asistiendo á un enfermo cuando se llama á otro médico que trae un plan curativo con el cual no está conforme; pero no le autorizan á hacer de la alcaoba del doliente la palestra de disputas mas ó menos científicas, ni á manifestarse resentido por un acto que es el mas natural del mundo.

Por otra parte, el médico recién venido con un nuevo sistema no tiene derecho á sacar consecuencias favorables á su plan curativo del hecho de haber sido llamado por la familia de un enfermo. Si esta familia fuese algun tribunal de doctores en medicina, concebiríamos que el uno se resintiese y el otro se envaneiese de la distincion; pero los parientes de un enfermo son generalmente personas legas, indiferentes á todos los sistemas, y solo deseosos de que el enfermo se cure, aunque sea por el sistema que al orgullo científico parezca mas absurdo.

Volviendo á la embajada marroquí, habiendo sido ya recibida oficialmente, podrá exponer tambien de un modo oficial sus pretensiones. Estas, segun tenemos entendido, se reducen á la evacuacion de Tetuan y á la concesion de plazos mas largos para el completo pago de la indemnizacion. Créese que ofrecerán por de pronto abonar dos millones de duros que, segun las últimas cartas de Tetuan, tenian preparados.

Se ha dicho estos días que Inglaterra pagaba el completo de la indemnizacion; pero es evidente que si esta noticia fuese cierta no habria necesidad de embajada. Cuando la embajada viene, es que el pago no se hará por completo.

El gobierno se halla en esta cuestion en una posicion difícil porque no puede hacer la guerra por dinero, y el dinero no viene, y Muley el Abbas ha venido despues que el cónsul inglés de Tánger ha hecho una visita al emperador.

Envoyando varios fardos de cacao, han venido periódicos de Caracas con la noticia de estar ratificado el tratado de paz y amistad entre el gobierno español y el de la república de Venezuela, tratado por el cual se arreglan las diferencias entre los dos países. El documento en sí está escrito con bastante generalidad para que pueda ser aceptado por ambas partes: lo que falta saber es si se cumple como nosotros lo entendemos.

Respecto de Méjico continuamos en el mismo estado que en la quincena anterior: los ministeriales, sonando la trompa guerrera, y nosotros asegurando que no saldrá una expedicion española sino mixta, y que las negociaciones con Francia é Inglaterra para una accion comun, están muy adelantadas. Por supuesto que llueven candidaturas para ese trono que se figuran algunos que va á crearse; y, en este diluvio, claro es que no se habia de olvidar el candidato general de hace veinte y ocho años. Hablamos del conde de Trápani, hermano de la reina Cristina, y tío de D. Francisco de Borbon, el ex-rey de Nápoles.

El conde de Trápani en 1829 tenia tres años. Era, como diria la *Epoca*, un *tierno* príncipe, y entonces vino con su familia á España donde su hermana se casaba con Fernando VII. En aquella edad tan tierna empezó ya á figurar en candidatura y hubo pretensiones de que se le hiciera infante de España. Despues, en 1846, cuando la cuestion de los régios enlaces, todo el mundo recuerda que la candidatura del conde de Trápani estuvo muy en auge por algun tiempo; y ahora no bien se trata de sentar un lienzo de terciopelo sobre unas tablas, no

obstante que no se han labrado todavía ni las tablas ni el terciopelo, sale el conde de Trápani á la escena como candidato para el presunto elevado puesto.

En medio de todo, el conde de Trápani tiene desgracia: ello sí, fué candidato para el infantazgo y para el trono de España; pero no pasó de ahí y no llegó jamás á despojarse de la túnica blanca de los pretendientes para revestirse del uniforme de los infantes ó reyes. En el caso de Méjico, creemos tambien que se quedará con sus albas vestiduras.

La cuestion de los archivos napolitanos se acerca á su conclusion, porque, reuniéndose en breve el parlamento de Turin, el baron Ricasoli necesita tenerla para entonces concluida. El gobierno español, hasta ahora, se ha obstinado en no entregar lo que no debió recibir, y sus órganos anuncian que no dará los archivos á Francia ni á nadie sin la licencia expresa del ex-rey Francisco; de manera que lo mas probable es que se retire de Madrid el representante del rey de Italia y queden cortadas las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Esto no quiere decir que se interrumpan las relaciones entre los dos pueblos: por el contrario, cada vez son mayores las simpatías de la España liberal y constitucional hácia la Italia libre, una é independiente.

Continúan los consejos de guerra actuando en Málaga y Granada, el capitán general aprobando sentencias, las autoridades presidiendo, las cárceles llenándose de nuevos inquilinos y desocupándose de los antiguos, que viajan por cuenta del gobierno, ya para los presidios de Africa, ya para Fernando Poo, etc. etc. El tribunal supremo de justicia sigue sin novedad en su importante salud, dedicándose al estudio de la ley de 17 de abril de 1821, con arreglo á los recientes comentarios dados por los órganos del gabinete.

Por lo demás, la tranquilidad se conserva en Andalucía, no solamente inalterada, sino tanto mas inalterable cuanto que en muchos pueblos no han quedado mas que mujeres, niños é impedidos. No habiendo quien turbe el orden, es imposible que sea turbado, y no sabemos cómo no han dado antes los gobiernos europeos en este medio sencillísimo de asegurar la tranquilidad pública. Decimos los gobiernos europeos, porque los asiáticos y los africanos ya le han puesto en práctica, segun lo reza la historia antigua y la moderna. Nabucodonosor, por ejemplo, para asegurar la tranquilidad en Judea, trasladó toda la poblacion á otros puntos: y en Marruecos tienen un término técnico para expresar estas traslaciones de domicilio. Este término es una voz árabe que se llama *devorar*. Cuando se dice que el emperador ha devorado un pueblo, se entiende que le ha hecho mudar de domicilio.

Mucho debe el Occidente al Oriente: grandes instituciones han venido de esos países donde nace el sol; y la verdad es que nosotros los occidentales no hacemos sino imitarlos aun en aquello en que mas distantes parece que estamos de sus usos y costumbres.

Cuando vino la otra embajada marroquí, tratamos de publicar unas cartas escritas por uno de los agregados á ella, en las cuales bajo el punto de vista berberisco se juzgaba de nuestros usos, costumbres y gobierno. Eran unas verdaderas *cartas marruecas* escritas por un Ben-Beley verdadero, aunque no las daba á luz ningun Cadalso. Pero estas cartas fueron interceptadas; y menos felices que Cadalso, nos quedamos con el deseo de poder dar una muestra á nuestros compatriotas de las impresiones de viaje que recibe un marroquí al pasar unos días entre nosotros. Ahora en materia de publicaciones se habla todavía mas delgado, y claro está que no habian de dejarse pasar en castellano las cartas marruecas de la nueva embajada. Renunciamos, por tanto, á la tarea de publicarlas, dejándola para otra ocasion mas propicia si se presenta.

Por ahora se ha desvanecido el fantasma del general Narvaez, presentado en estos días por los órganos del gobierno, como próximo á tragarnos erudos si nos empeñáramos en variar de ministerio. Pero en cambio se nos ofrece el espectro del Sr. Bravo Murillo para amedrentarnos y meternos en cintura, como suele decirse. Dicese que el Sr. Bravo Murillo vuelve á tomar parte en la política activa por sí puede traer de nuevo esta desquiciada sociedad á su asiento: se añade que se publicará un periódico con el título de *Union Española*, órgano de los asentadores de la sociedad, y que los entonadores de este órgano se preparan á recojer cuando les sea posible la herencia del general O'Donnell.

¡Pse! El asunto no interesa gran cosa al país, que de la misma manera ha de estar gobernado con una administracion como la de 1852 que lo está con la actual. A quien mas interesa es á los amenazados de quedar de reemplazo y á unas cuantas individualidades, que no siendo hoy objeto de las iras del poder tal vez lo serian mañana.

Un periódico ministerial y varios neo-católicos y absolutistas, que no son antiministeriales, se han alarmado por que dicen que se casa el rey D. Pedro de Portugal con una princesa hija del rey de Italia. Con este motivo han hablado de independencia nacional y de la ambicion de la casa de Braganza. La independencia nacional amenazada por la boda de D. Pedro es una idea que nos parece nueva, y, sobre todo, que no cabe en nuestro magín. Sin duda se cree que en cuanto se case Don Pedro se va á sentir bastante fuerte para conquistarnos; y si nos conquista, ¿qué será de nosotros? Lo primero que sucedería en este caso es que seríamos conquistados.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Juan Martin de Heredia.